

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NÚMERO LP-INE-006/2023

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A
EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO
PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS
A BASE DE AGUA (HIDRANTES)”**

ACTA DE FALLO

11 DE ABRIL DE 2023

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-006/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)”

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-006/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)”

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-006/2023 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación de Proveedores y Contratistas Sancionados por parte de la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los documentos que contienen el Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-006/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita, Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **11:00 horas** del día **11 de abril de 2023**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-006/2023**, convocada para la contratación del **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos y mantenimiento preventivo para los sistemas fijos de protección contra incendios a base de agua (hidrantes)”**.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-006/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)”

ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **11:00 horas** del día **11 de abril de 2023**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. inciso b) de la convocatoria a la licitación indicada al rubro, asistiendo la servidora pública cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-006/2023. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente, (en lo sucesivo las POBALINES) este acto es presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral. -----

Asimismo, con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

En la presente acta se hace constar que de **manera presencial** se recibieron **3 (tres) proposiciones**, a nombre de los siguientes licitantes: -----

Proposiciones entregadas de manera presencial	Licitantes
1	DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
2	CIMA 21 S. DE R.L. DE C.V.
3	ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A DE C.V.

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes que se enlistan a continuación, no se encuentran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de hoy, que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, y que, de la verificación realizada, se obtuvo que dichos licitantes no se encuentran inhabilitados. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-006/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)”

Licitantes que no se encuentran inhabilitados por parte de la Secretaría de la Función Pública -----

Licitantes
DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
CIMA 21 S. DE R.L. DE C.V.
ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A DE C.V.

Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, así como de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:-----

Análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el tercer párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y por el **Ing. Pedro Anaya Perdomo, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** que los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON** con los **requisitos administrativos y legales solicitados** en el **numeral 4.1. de la convocatoria**; lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. tercer párrafo de la convocatoria)**”, y que forma parte integral de la presente acta. -----

Licitantes que **SÍ CUMPLIERON** con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria -----

Licitantes
DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
CIMA 21 S. DE R.L. DE C.V.
ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A DE C.V.

Evaluación técnica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “**Criterio de evaluación técnica**” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para las **partidas 1 y 2**, por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios**, a través de los **Servidores Públicos: Ing. Pedro Anaya Perdomo, Director de Recursos Materiales y Servicios**, por el **Mtro. Mario Alberto Bringas Flores, Subdirector de Servicios** y por el **Lic. César Sánchez Rodríguez, Jefe de Departamento de Servicios Generales “A”**; quienes en términos de la fracción IV del

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-006/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)”

artículo 2 del REGLAMENTO y los artículos 33 y 69 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas de los servicios, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación de las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; informando mediante **Oficio INE/DEA/DRMS/0662/2023**, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes, mismo que se detalla en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)” Partidas 1 y 2”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.-----

Evaluación del Cumplimiento del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria

Con fundamento en el numeral **5.1 “Criterios de evaluación técnica”** de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó** que las proposiciones de los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE**, con lo **solicitado** en el **Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”** de la convocatoria, para las **partidas 1 y 2**, respectivamente, por lo que en ese sentido se procedió a realizar la evaluación de la tabla de puntos y porcentajes, conforme a la partida para la que participan los licitantes, de conformidad con lo establecido en los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria, lo anterior, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria) Partidas 1 y 2”**, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas que CUMPLIERON con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria para las partidas 1 y 2 respectivamente -----

Partidas	Licitantes
1	DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
	ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A DE C.V.
2	DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
	CIMA 21 S. DE R.L. DE C.V.
	ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A DE C.V.

Evaluación de la tabla de puntos y porcentajes de la convocatoria -----

Ofertas que NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE al no obtener la puntuación mínima requerida -----

Con fundamento en el numeral **5.1. “Criterio de evaluación técnica”** de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó** que las proposiciones presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para las **partidas 1 y 2**, al no obtener la puntuación mínima requerida (45.00 puntos), respectivamente, para considerar que sus ofertas resultaran

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-006/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)”

susceptibles de evaluarse económicamente; lo anterior, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1 y 2**”, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas que NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para las partidas 1 y 2 al no obtener la puntuación mínima requerida respectivamente -----

Partidas	Licitantes	Puntuación Técnica obtenida
1	DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	23.45
2	DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	23.45
	CIMA 21 S. DE R.L. DE C.V.	30.83

Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE al obtener un puntaje mayor al mínimo solicitado -----

De conformidad con lo señalado en la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, el artículo 72 de las POBALINES y el numeral 5.1. penúltimo párrafo de la convocatoria, respectivamente, de la **revisión, verificación y validación** realizada por el **Área Técnica** para las **partidas 1 y 2** y considerando que el puntaje mínimo para que la oferta resulte susceptible de evaluarse económicamente, porque obtiene **45.00 puntos o más**, se desprende que las ofertas presentadas por el licitante que se lista a continuación, **SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** con lo antes señalado, por lo que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, al haber obtenido un **puntaje mayor** al mínimo solicitado, respectivamente, tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria) Partidas 1 y 2**”, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de los puntos obtenidos en la evaluación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para las partidas 1 y 2 al obtener un puntaje mayor al mínimo solicitado respectivamente -----

Partidas	Licitante	Puntuación Técnica obtenida
1	ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A DE C.V.	55.86
2	ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A DE C.V.	47.55

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-006/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)”

Ofertas DESECHADAS TÉCNICAMENTE -----

Derivado del resultado obtenido de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada**, por el **Área Técnica**, se desprende que las proposiciones presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE**, para las **partidas 1 y 2** al no haber obtenido la puntuación mínima requerida (45.00 puntos), respectivamente, para considerar que sus ofertas resultarían susceptibles de evaluarse económicamente; por lo que con fundamento en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 2 inciso f), 4.2. último párrafo y 14.1. incisos 1) y 9) de la convocatoria, **SE DESECHAN** las ofertas de los licitantes listados, lo anterior, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1 y 2”**, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas DESECHADAS TÉCNICAMENTE para las partidas 1 y 2 al no obtener la puntuación mínima requerida respectivamente -----

Partidas	Licitantes	Puntuación Técnica obtenida
1	DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	23.45
2	DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	23.45
	CIMA 21 S. DE R.L. DE C.V.	30.83

Evaluación económica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67, así como el artículo 72 de las POBALINES y el numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica” de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para las **partidas 1 y 2**, por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y avalada por el **Ing. Pedro Anaya Perdomo, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** el resultado desglosado de la evaluación económica del licitante que resultó susceptible de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes, mismo que se detalla en el **Anexo** denominado **“Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) Partidas 1 y 2”**, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Evaluación Económica Partida 1.- Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Hidroneumáticos -----

Precios Aceptables -----

Como resultado del análisis de precios realizado, respecto de la oferta económica del licitante **ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A DE C.V.**, que resultó susceptible de evaluarse

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-006/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)”

económicamente, se verificó que el Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), para la partida 1, resultó ser un **Precio Aceptable**, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción II de las POBALINES; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables Partidas 1 y 2**”, mismo que forma parte integral de la presente acta.

Oferta económica cuyo Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), para la partida 1, resultó ser un **Precio Aceptable**

Partida	Licitante
1	ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A DE C.V.

Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica

De conformidad con el numeral 5.2. de la convocatoria, los puntos obtenidos para la **partida 1**, por el licitante evaluado económicamente, se detallan en el **Anexo 4** denominado “**Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) Partida 1**”, mismo que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente:

Partida	Licitante	Puntuación Económica obtenida
1	ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A DE C.V.	40.00

Resultado final de la puntuación obtenida

De conformidad con los numerales 5., 5.1. y 5.2. de la convocatoria, los puntos obtenidos para la **partida 1**, por el licitante evaluado económicamente, se detallan en el **Anexo 5** denominado “**Resultado final de la puntuación obtenida Partida 1**”, mismo que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente:

Partida	Licitante	Puntuación Técnica obtenida	Puntuación Económica obtenida	Total, de la Puntuación obtenida
1	ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A DE C.V.	55.86	40.00	95.86

Adjudicación del contrato abierto para la partida 1.- Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Hidroneumáticos

De conformidad con la fracción I del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral** adjudica el **contrato abierto** para la **partida 1**, al **licitante ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A DE C.V.**, conforme al **Monto de Presupuesto Mínimo** y

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-006/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)”

Monto de Presupuesto Máximo que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, que se podrá ejercer para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos, y que se encuentra detallado en el numeral **1.2. Tipo de Contratación** de la convocatoria, como se señala a continuación: -----

Monto de Presupuesto Mínimo y Monto de Presupuesto Máximo que incluyen el Impuesto al Valor Agregado que se podrá ejercer para la partida 1, y que se encuentra detallado en el numeral 1.2. Tipo de Contratación de la convocatoria -----

Ejercicio	Partida	Monto de Presupuesto Mínimo IVA incluido	Monto de Presupuesto Máximo IVA incluido
2023	1	\$302,400.00	\$756,000.00

Asimismo, y derivado del análisis de precios no aceptables realizado, se desprende que, el **Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, resultó ser un **Precio Aceptable**, sin embargo, algunos de los conceptos ofertados, resultaron ser **precios no aceptables**, por lo que, en ese sentido y considerando lo establecido en el numeral **5.2.** relativo al **Criterio de evaluación económica** y el **Anexo 7** correspondiente a la **Oferta Económica** de la convocatoria, que refirieron entre otras cosas lo siguiente: -----

“En el caso de que el Monto Total antes de IVA (Subtotal), resulte aceptable y el más bajo, pero alguno o algunos de los conceptos resulte ser un precio no aceptable, dichos conceptos se pagarán hasta el precio unitario aceptable resultado de la evaluación económica efectuada en términos de lo establecido en el artículo 68 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES).

Entendiéndose que, con la presentación de la oferta económica, los licitantes aceptan dicha consideración.”-----

En ese contexto, se **adjudica el contrato abierto** para la **partida 1**, considerando los Precios Unitarios ofertados por el licitante antes del Impuesto al Valor Agregado para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos y los Precios Unitarios adjudicados antes del Impuesto al Valor Agregado conforme al Análisis de Precios No Aceptables de la propuesta presentada que cumple legal y técnicamente con base en la Investigación de Mercado, tal y como se detalla en el **Anexo A** denominado “**Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES Partida 1**” y **Anexo 6** denominado “**Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado Partida 1**”, y que forman parte integral de la presente acta.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-006/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)”

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la **partida 1** por el licitante **ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A DE C.V.**, resultó **solvente**, porque cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación y sus anexos del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será como se señaló en el numeral 1.3. de la convocatoria (página 13 de 115). -----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES, con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere al **representante legal** del **licitante adjudicado ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A DE C.V.** para la **partida 1**, enviar a más tardar al día hábil siguiente de la presente notificación, a los correos electrónicos: luis.padilla@ine.mx y alonso.rodriguez@ine.mx; la documentación señalada en el **numeral 7.1.** denominado “**Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales**”, **numeral 7.1.1** denominado “**Documentación que deberá entregar el licitante que resulte adjudicado**” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de lo solicitado en los **incisos B) y C)** de dicho numeral, documentos que deberán presentarse por la misma vía, a más tardar previo a la firma del contrato.-----

Además, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal, deberá presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafa del contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, la documentación original, para su cotejo.-----

Asimismo, el día **25 de abril de 2023**, a partir de las 10:00 horas, se llevará a cabo el inicio de la firma electrónica del contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, debiendo presentarse el representante legal del licitante adjudicado, el día **26 de abril de 2023**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía de Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México. -----

Para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica, el licitante adjudicado deberá realizar el procedimiento señalado en el **numeral 7.1.2** denominado “**Procedimiento y requisitos que debe cubrir el licitante que resulte adjudicado para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica**” de la convocatoria, atendiendo el formato del **Anexo 10** denominado “**Solicitud de Expedición de Certificado Digital de Usuarios Externos**”, y la documentación señalada en el numeral de referencia de la convocatoria, deberá ser enviada a más tardar a las **18:00 horas del día 21 de abril de 2023**, en caso de no enviar la documentación el día y hora antes señalado; se deberá presentar el día **26 de abril de 2023**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-006/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)”

Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México. -----

Haciendo énfasis de que queda prohibida la Subcontratación de Personal, en términos de lo previsto en el artículo 12 de la Ley Federal del Trabajo. -----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO, así como los artículos 115 fracción III, 124 y 127 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida 1**, deberá **enviar** a los correos electrónicos: luis.padilla@ine.mx, alonso.rodriguez@ine.mx y alejandrogarciav@ine.mx; la **garantía de cumplimiento del contrato**, por la cantidad correspondiente al **15% (quince por ciento)** del monto máximo total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, el día **5 de mayo de 2023**; misma que será en **Pesos Mexicanos** y a **nombre del Instituto Nacional Electoral**. -----

Evaluación económica Partida 2.- Servicio de Mantenimiento Preventivo para los Sistemas Fijos de Protección Contra Incendios a Base de Agua (Hidrantes) -----

Precios No Aceptables -----

Como resultado del análisis de precios realizado, respecto de la oferta económica del licitante que resultó susceptible de evaluarse económicamente y que se lista a continuación, se **verificó** que el **Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para la **partida 2**, **resultó** ser un **Precio No Aceptable**; de conformidad con la fracción XLI del artículo 2, la fracción III del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 68 fracción II de las POBALINES, por lo que **SE DESECHA** la oferta económica del licitante listado, con fundamento en los numerales 4.3. último párrafo y 14.1. inciso 7) de la convocatoria, lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables Partidas 1 y 2**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Oferta económica cuyo Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), para la partida 2, resultó ser un Precio No Aceptable -----

Partida	Licitante
2	ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A DE C.V.

Partida declarada desierta -----

Derivado del resultado obtenido del análisis de precios realizado para la **partida 2**, se desprende que el **Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, por el Licitante **ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A DE C.V.**, **resultó** ser un **Precio No Aceptable**, por lo que con fundamento en el primer párrafo del artículo 47 del REGLAMENTO y el numeral 14.2. inciso 3) de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **declara desierta**

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-006/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)”

la **partida 2**, lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables Partidas 1 y 2**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de las evaluaciones técnicas que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos, del presente procedimiento de contratación. -----

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/> y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo, no implica responsabilidad alguna para la **Subdirectora de Adquisiciones**, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para las **partidas 1 y 2**, por el **área técnica – requirente**, esto es, la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios**, a través de los **Servidores Públicos: Ing. Pedro Anaya Perdomo, Director de Recursos Materiales y Servicios**, por el **Mtro. Mario Alberto Bringas Flores, Subdirector de Servicios** y por el **Lic. César Sánchez Rodríguez, Jefe de Departamento de Servicios Generales “A”**; y que fuera remitida mediante **Oficio INE/DEA/DRMS/0662/2023**, en el que se detalló el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes, mismo que se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1 y 2**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación; ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y los artículos 33 y 69 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas de los servicios a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que el área técnica - requirente es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-006/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)”

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las **19:30 horas** del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

MTRA. ALMA OLIVIA CAMPOS AQUINO
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1879577

HASH:
92DF2A8C54CA01ED2F3442B829852338405EC62D328737
748BC91F102F104413

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1879577

HASH:
92DF2A8C54CA01ED2F3442B829852338405EC62D328737
748BC91F102F104413

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1879577

HASH:
92DF2A8C54CA01ED2F3442B829852338405EC62D328737
748BC91F102F104413

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-006/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)”

ANEXO 1

Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. tercer párrafo de la convocatoria)

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral **4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el tercer párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalado** por el **Lic. Pedro Anaya Perdomo, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 1** -----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-006/2023

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. tercer párrafo de la convocatoria)

11 de abril de 2023

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta	
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"		Anexo 4	Anexo 5		Anexo 6
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)		4.1. inciso e)	4.1. inciso f)		4.1. inciso g)
DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Sí cumple (folio 000600)	Sí cumple (folio 000601)	Sí cumple (folio 000602)	Sí cumple (folio 000603)	Sí cumple (folio 000604)	Sí cumple (folio 000605)	Sí cumple (folio 000600) Nota 1	Sí cumple (folio 000607)	No aplica	
CIMA 21 S. DE R.L. DE C.V.	Sí cumple (folios 002 y 003)	Sí cumple (folio 004)	Sí cumple (folio 005)	Sí cumple (folio 006)	Sí cumple (folio 007)	Sí cumple (folio 008)	Sí cumple (folio 009)	Sí cumple (folio 010)	No aplica	
ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A DE C.V.	Sí cumple (folio 2)	Sí cumple (folio 3)	Sí cumple (folio 4)	Sí cumple (folio 5)	Sí cumple (folio 6)	Sí cumple (folio 7)	Sí cumple (folio 8)	Sí cumple (folio 9)	Presenta hoja membretada en la que señala que NO APLICA (folio 10)	

Nota 1 Licitante: DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.; se observó que en el Anexo 5 relativo a la "Manifestación de ser de Nacionalidad Mexicana" (folio 000606) de su proposición, el licitante refiere que la Representante Legal es de Nacionalidad Mexicana; sin embargo en el Anexo 2 relativo a la "Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante" (folio 000600) señala que la empresa es de Nacionalidad Mexicana, circunstancia que no afecta la solvencia de la proposición presentada, toda vez que la información solicitada en el Anexo 5 se encuentra contenida en el Anexo 2 de la proposición presentada; lo anterior de conformidad con lo preceptuado en el quinto párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas establece:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-006/2023

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. tercer párrafo de la convocatoria)

11 de abril de 2023

Artículo 43.- ...

"Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecte la solvencia de la proposición, se considerarán: ...el no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida ...

Servidores Públicos

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino
Subdirectora de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Ing. Pedro Anaya Perdomo
Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los referidos licitantes, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-006/2023 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1879519
HASH:
3C9CEFC05192ABE90232445DA309DD382FB10358A51A9
1E303C11E55AFD1DDB

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1879519
HASH:
3C9CEFC05192ABE90232445DA309DD382FB10358A51A9
1E303C11E55AFD1DDB

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1879519
HASH:
3C9CEFC05192ABE90232445DA309DD382FB10358A51A9
1E303C11E55AFD1DDB

FIRMADO POR: ANAYA PERDOMO PEDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1879519
HASH:
3C9CEFC05192ABE90232445DA309DD382FB10358A51A9
1E303C11E55AFD1DDB

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-006/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)”

ANEXO 2

Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Partidas 1 y 2

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, verificada y validada para las **partidas 1 y 2**, por el **área técnica-requirente**, esto es, la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios**, a través de los **Servidores Públicos: Ing. Pedro Anaya Perdomo, Director de Recursos Materiales y Servicios**, por el **Mtro. Mario Alberto Bringas Flores, Subdirector de Servicios** y por el **Lic. César Sánchez Rodríguez, Jefe de Departamento de Servicios Generales “A”**; en su carácter de **Área Técnica**, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes, mediante el **Oficio INE/DEA/DRMS/0662/2023**, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo 2** -----

Ciudad de México, a 10 de abril de 2023

**Asunto: Licitación Pública Nacional Presencial N° LP-INE-006/2023
Criterio de evaluación por Puntos y Porcentajes**

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino
Subdirectora de Adquisiciones
Presente

De conformidad con el oficio No. INE/DEA/DRMS/SA/DLI/028/2023 en relación con la Licitación Pública Nacional Presencial No. **LP-INE-006/2023**, convocada para la contratación del **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos y mantenimiento preventivo para los sistemas fijos de protección contra incendios a base de agua (hidrantes)”** y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral mismas que se encuentran vigentes y numeral 5.1 “Criterios de evaluación técnica” de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo por **Puntos y porcentajes**, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

Del cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria:

EVALUACIÓN TÉCNICA: CUMPLE/ NO CUMPLE

No.	Licitante:	Partida:	Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” Cumple / no cumple
1	DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1 Y 2	CUMPLE
2	CIMA 21, S. DE R.L. DE C.V.	2	CUMPLE
3	ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	1 Y 2	CUMPLE

Los resultados de los licitantes que participaron y que cumplieron técnicamente con lo establecido en el Anexo 1 “Especificaciones técnicas”, y por lo tanto susceptibles de evaluarse mediante el método de puntos y porcentajes son las siguientes:

No.	Licitante:	Partida	Puntuación que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalué económicamente	Puntos obtenidos en la tabla de Ponderación
1	DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1	45.00 puntos	23.45
		2		23.45
2	ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	1		55.86
		2		47.55
3	CIMA 21, S. DE R.L. DE C.V.	2		30.83

Respecto al pronunciamiento del cumplimiento técnico de la información señalada en el Anexo 7 Oferta Económica, en las proposiciones presentadas, se consideran congruentes con lo asentado en la propuesta técnica como a continuación de señala:

No.	Licitante:	Partida:	Pronunciamiento del cumplimiento técnico de la información señalada en el Anexo 7 Oferta Económica
1	DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1 Y 2	CUMPLE
2	CIMA 21, S. DE R.L. DE C.V.	2	CUMPLE
3	ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	1 Y 2	CUMPLE

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. PEDRO ANAYA PERDOMO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral. "Lo anterior, en concordancia con el punto Décimo, párrafo noveno del Acuerdo INE/JGE34/2020 por el que se determinan medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19, en el que se aprueba que el personal del Instituto pueda realizar solicitudes y aprobaciones en medio electrónico. En los casos en que sea posible, se podrá utilizar la firma electrónica emitida por el INE o la emitida por el SAT y se podrá formalizar la entrega del documento firmado a través del correo electrónico.

Revisó: Mtro. Mario Alberto Bringas Flores Lic. César Sánchez Rodríguez	ID SAI: 15375973
Elaboró: Lic. Luis Rodrigo Olivares Monroy	Sección: 5C-1

FIRMADO POR: SANCHEZ RODRIGUEZ CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1875484

HASH:
AD1D65F04246A155D40EA6A848DD48FBBBC0B02B2B8027
B9A1D7A0A43E1D8DBD

FIRMADO POR: BRINGAS FLORES MARIO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1875484

HASH:
AD1D65F04246A155D40EA6A848DD48FBBBC0B02B2B8027
B9A1D7A0A43E1D8DBD

FIRMADO POR: ANAYA PERDOMO PEDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1875484

HASH:
AD1D65F04246A155D40EA6A848DD48FBBBC0B02B2B8027
B9A1D7A0A43E1D8DBD

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos y mantenimiento preventivo para los sistemas fijos de protección contra incendios a base de agua (hidrantes)”.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

La Subdirección de Servicios, presenta el dictamen técnico de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes que participan en la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-006/2023, para la contratación del **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos y mantenimiento preventivo para los sistemas fijos de protección contra incendios a base de agua (hidrantes)”**, conforme a lo establecido en el numeral 5.1 de la Convocatoria, **Criterio de evaluación técnica**, con fundamento en lo establecido en el artículo 69 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES) y en la “Tabla de evaluación de puntos y porcentajes” de la citada convocatoria.

El presente dictamen fue realizado a partir de la información y documentos proporcionados por los licitantes participantes como se detallan a continuación:

Los resultados de las empresas que participaron son los siguientes:

PARTIDA 1

“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos”

Rubro	Subrubros / sub subrubros	Puntuación Máxima a Obtener	DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.
1.- Capacidad del licitante	1.1 Capacidad de los Recursos Humanos			
	1.1.1. Experiencia	3.00	0.00	3.00
	1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	7.00	2.00	6.00
	1.1.3. Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	2.00	0.45	0.55
	1.2 Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento			
	1.2.1 Capacidad de los recursos económicos	6.00	0.00	6.00
	1.2.2 Capacidad de los recursos de equipamiento	5.00	0.00	5.00

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos y mantenimiento preventivo para los sistemas fijos de protección contra incendios a base de agua (hidrantes)”.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

	1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	0.50	0.00	0.00
	1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	0.50	0.00	0.00
2.- Experiencia y Especialidad del Licitante.	2.1 Experiencia y Especialidad del licitante			
	Experiencia	9.00	9.00	8.31
	Especialidad	9.00	9.00	9.00
3.- Propuesta de Trabajo	3.1 Oferta Técnica			
	3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	2.00	2.00	2.00
	3.1.2 Plan de trabajo propuesto	3.00	1.00	3.00
	3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	3.00	0.00	3.00
4.- Cumplimiento del contrato	4.1 Cumplimiento de contratos	10.00	0.00	10.00
Puntos acreditables por propuesta técnica		60 PUNTOS	23.45 PUNTOS	55.86 PUNTOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos y mantenimiento preventivo para los sistemas fijos de protección contra incendios a base de agua (hidrantes)”.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

PARTIDA 2

“Servicio de mantenimiento preventivo para los sistemas fijos de protección contra incendios a base de agua (hidrantes)”

Rubro	Subrubros / sub subrubros	Puntuación Máxima a Obtener	DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CIMA 21 S. DE R.L. DE C.V.	ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.
1.- Capacidad del licitante	1.1 Capacidad de los Recursos Humanos				
	1.1.1. Experiencia	3.00	0.00	0.00	3.00
	1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	7.00	2.00	6.60	6.00
	1.1.3. Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	2.00	0.45	1.90	0.55
	1.2 Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento				
	1.2.1 Capacidad de los recursos económicos	6.00	0.00	6.00	6.00
	1.2.2 Capacidad de los recursos de equipamiento	5.00	0.00	0.00	5.00
	1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	0.50	0.00	0.00	0.00
	1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	0.50	0.00	0.00	0.00
2.- Experiencia y Especialidad del Licitante.	2.1 Experiencia y Especialidad del licitante				
	Experiencia	9.00	9.00	0.00	0.00
	Especialidad	9.00	9.00	9.00	9.00

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos y mantenimiento preventivo para los sistemas fijos de protección contra incendios a base de agua (hidrantes)”.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

3.- Propuesta de Trabajo	3.1 Oferta Técnica				
	3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	2.00	2.00	1.00	2.00
	3.1.2 Plan de trabajo propuesto	3.00	1.00	3.00	3.00
	3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	3.00	0.00	0.00	3.00
4.- Cumplimiento del contrato	4.1 Cumplimiento de contratos	10.00	0.00	3.33	10.00
Puntos acreditables por propuesta técnica		60 PUNTOS	23.45 PUNTOS	30.83 PUNTOS	47.55 PUNTOS

Servidores Públicos que realizaron la evaluación

Elaboró:	Revisó:	Avaló:
<hr/> LIC. CÉSAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES “A”	<hr/> MTRO. MARIO ALBERTO BRINGAS FLORES SUBDIRECTOR DE SERVICIOS	<hr/> ING. PEDRO ANAYA PERDOMO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

FIRMADO POR: SANCHEZ RODRIGUEZ CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1875483
HASH:
5ADD15D1A1095C1ED33A32AC5DDD8D82D0FF62BCCD0E77
526480D23159A1EB83

FIRMADO POR: BRINGAS FLORES MARIO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1875483
HASH:
5ADD15D1A1095C1ED33A32AC5DDD8D82D0FF62BCCD0E77
526480D23159A1EB83

FIRMADO POR: ANAYA PERDOMO PEDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1875483
HASH:
5ADD15D1A1095C1ED33A32AC5DDD8D82D0FF62BCCD0E77
526480D23159A1EB83

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS.

Empresa licitante: DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

RUBRO 1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: <u>DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</u>	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00
Sub subrubro 1.1.1. Experiencia				
El LICITANTE presentará los currículums vitae (C.V.) de las personas que designe para realizar el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Hidroneumáticos", de conformidad a lo siguiente:				
A fin de avalar su experiencia, el LICITANTE presentará 1 (un) C.V. de líder del proyecto, 1 (un) C.V. de supervisor de mantenimiento y 1 (un) C.V. por cada técnico de mantenimiento (5 técnicos de mantenimiento).				
Por lo anterior, los Currículums que el LICITANTE presentará para cada perfil solicitado en el presente rubro, deberá contener:				
<ul style="list-style-type: none"> • Nombre completo • Dirección • Grado de Estudios • Experiencia detallada relacionada con la materia del rol propuesto • Nombre de las empresas y/o proyectos detallando los periodos en los que ha participado, pudiendo ser del sector público y/o privado 				
Se tomarán en cuenta para esta evaluación los primeros currículums de cada perfil, es decir, el primer C.V. de líder del proyecto, el primer C.V. de supervisor de mantenimiento y los primeros 5 (cinco) C.V. de técnicos de mantenimiento, lo anterior de acuerdo con el orden o folio consecutivo en que se presente la proposición				
El LICITANTE deberá anexar los documentos probatorios que sustenten la experiencia avalada en C.V., (cartas de recomendación, formatos de servicio anteriores y/o constancias laborales extendidos por los patrones anteriores).				
Los puntos a otorgar serán de la siguiente manera:				
Líder de proyecto		Puntos a obtener		
Se considerará como máximo de experiencia 36 (treinta y seis meses) y como mínimo 6 (seis) meses, asignándose el mayor puntaje al licitante que acredite el mayor tiempo de experiencia y para el resto de los licitantes, se aplicará una regla de tres.		1.00 (un punto)		

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS.

Empresa licitante: <u>DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</u> Sub subrubro 1.1.1. Experiencia		Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00								
No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.		0.00 (cero puntos)											
Total, a obtener por 1 líder de proyecto: 1.00 (un punto)													
<table border="1"> <thead> <tr> <th align="center">Supervisor de mantenimiento</th> <th align="center">Puntos a obtener</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Se considerará como máximo de experiencia 24 (veinte cuatro meses) y como mínimo 6 (seis) meses, asignándose el mayor puntaje al licitante que acredite el mayor tiempo de experiencia y para el resto de los licitantes, se aplicará una regla de tres.</td> <td align="center">1.00 (un punto)</td> </tr> <tr> <td>No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.</td> <td align="center">0.00 (cero puntos)</td> </tr> </tbody> </table>		Supervisor de mantenimiento	Puntos a obtener	Se considerará como máximo de experiencia 24 (veinte cuatro meses) y como mínimo 6 (seis) meses, asignándose el mayor puntaje al licitante que acredite el mayor tiempo de experiencia y para el resto de los licitantes, se aplicará una regla de tres.	1.00 (un punto)	No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.	0.00 (cero puntos)	Total, a obtener por 1 Supervisor: 1.00 (un punto)					
Supervisor de mantenimiento	Puntos a obtener												
Se considerará como máximo de experiencia 24 (veinte cuatro meses) y como mínimo 6 (seis) meses, asignándose el mayor puntaje al licitante que acredite el mayor tiempo de experiencia y para el resto de los licitantes, se aplicará una regla de tres.	1.00 (un punto)												
No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.	0.00 (cero puntos)												
<table border="1"> <thead> <tr> <th align="center">Técnicos en mantenimiento (5 técnicos)</th> <th align="center">Puntos a obtener (Por cada persona se otorgará máximo 0.20 (cero punto veinte)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12 meses o más de experiencia</td> <td align="center">0.20 (cero punto veinte)</td> </tr> <tr> <td>6 a 11 meses de experiencia</td> <td align="center">0.10 (cero punto diez)</td> </tr> <tr> <td>No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.</td> <td align="center">0.00 (cero puntos)</td> </tr> </tbody> </table>		Técnicos en mantenimiento (5 técnicos)	Puntos a obtener (Por cada persona se otorgará máximo 0.20 (cero punto veinte)	12 meses o más de experiencia	0.20 (cero punto veinte)	6 a 11 meses de experiencia	0.10 (cero punto diez)	No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.	0.00 (cero puntos)	Total, a obtener por 5 técnicos: 1.00 (un punto)			
Técnicos en mantenimiento (5 técnicos)	Puntos a obtener (Por cada persona se otorgará máximo 0.20 (cero punto veinte)												
12 meses o más de experiencia	0.20 (cero punto veinte)												
6 a 11 meses de experiencia	0.10 (cero punto diez)												
No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.	0.00 (cero puntos)												

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS.

Empresa licitante: DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00
Sub subrubro 1.1.1. Experiencia	Total de puntos a obtener en este subrubro 3.00 puntos			
<p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de meses de experiencia, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p> <p>El LICITANTE deberá señalar claramente quién se presenta como líder de proyecto, quién como supervisor y los 5 (cinco) técnicos. Para evaluación se considerarán los primeros 7 (siete) currículums de acuerdo con el orden o folio consecutivo en que se presente la proposición.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada currículum, el cual deberá indicar los datos de referencia, teléfonos para validar la información y el perfil que acredita con el currículum, Los currículums deberán estar debidamente firmados por el representante legal y por el titular del documento, por lo que de no contar con los datos que se solicitan, no serán considerados para la evaluación.</p> <p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V., NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta 7 curriculum vitae para 1 Líder de Proyecto, 1 Supervisor de Mantenimiento y 5 Técnicos en Mantenimiento sin firmas del representante legal ni del titular, FOLIOS 000183 a 000292 (259 a 369 del archivo electrónico DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V..pdf), no acredita con cartas de recomendación, ni formatos de servicio los años de experiencia para cada uno de los curriculum, por lo que de no contar con los datos que se solicitan, no serán considerados para la evaluación</p> <p>Por lo anterior, al licitante DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. no acreditó experiencia en el presente subrubro, se asignará el máximo de puntos al licitante ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.</p> <p>Por lo que, NO se le otorgan puntos.</p>				

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	7.00	Puntos obtenidos	2.00
Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	<p>El LICITANTE deberá acreditar los conocimientos académicos del personal que asignará para la prestación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Hidroneumáticos, debiendo ser el mismo personal propuesto para la acreditación del Subrubro 1.1.1. Experiencia de conformidad con la siguiente tabla de evaluación.</p> <p>Lo anterior se acredita mediante la presentación de copia simple del título, cédula profesional, tira de materias, carta de pasante o cualquier documento expedido o avalado por una Institución Educativa con validez oficial, en el que se pueda acreditarse el nivel educativo y el porcentaje de los créditos cubiertos, debiendo corresponder al líder de proyecto, el supervisor y los 5 técnicos, de acuerdo con el Subrubro 1.1.1. Experiencia, así como a las Licenciaturas y/o Ingenierías que, de manera enunciativa mas no limitativa, podrán ser propias de los perfiles que se evaluarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licenciaturas y/o Ingenierías en mecánica, mantenimiento industrial y mecatrónica. • Bachillerato y/o carrera técnica en ramas de Mantenimiento industrial y/o eléctrico de la presente tabla. <p>Perfiles que se evaluarán:</p>			

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS.

Empresa licitante: <u>DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</u> Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	7.00	Puntos obtenidos	2.00										
Líder del proyecto														
<table border="1"> <thead> <tr> <th align="center">Líder del proyecto (1 persona)</th> <th align="center">Puntos en cada caso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Licenciatura y / o Ingeniería terminada o trunca</td> <td align="center">3.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Bachillerato y/o carreta técnica terminado</td> <td align="center">2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Secundaria</td> <td align="center">1.0 puntos</td> </tr> <tr> <td>Sin estudios comprobables</td> <td align="center">0.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center">Total, a obtener por 1 líder de proyecto: 3.00 (tres puntos)</p>					Líder del proyecto (1 persona)	Puntos en cada caso	Licenciatura y / o Ingeniería terminada o trunca	3.00 puntos	Bachillerato y/o carreta técnica terminado	2.00 puntos	Secundaria	1.0 puntos	Sin estudios comprobables	0.00 puntos
Líder del proyecto (1 persona)	Puntos en cada caso													
Licenciatura y / o Ingeniería terminada o trunca	3.00 puntos													
Bachillerato y/o carreta técnica terminado	2.00 puntos													
Secundaria	1.0 puntos													
Sin estudios comprobables	0.00 puntos													
Supervisor de mantenimiento														
<table border="1"> <thead> <tr> <th align="center">Supervisor de mantenimiento (1 persona)</th> <th align="center">Puntos en cada caso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Licenciatura y / o Ingeniería terminada o trunca</td> <td align="center">2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Bachillerato y/o carreta técnica terminado</td> <td align="center">1.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Secundaria</td> <td align="center">0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Sin estudios comprobables</td> <td align="center">0.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center">Total, a obtener por 1 Supervisor: 2.00 (dos puntos)</p>					Supervisor de mantenimiento (1 persona)	Puntos en cada caso	Licenciatura y / o Ingeniería terminada o trunca	2.00 puntos	Bachillerato y/o carreta técnica terminado	1.00 puntos	Secundaria	0.50 puntos	Sin estudios comprobables	0.00 puntos
Supervisor de mantenimiento (1 persona)	Puntos en cada caso													
Licenciatura y / o Ingeniería terminada o trunca	2.00 puntos													
Bachillerato y/o carreta técnica terminado	1.00 puntos													
Secundaria	0.50 puntos													
Sin estudios comprobables	0.00 puntos													
Técnico de mantenimiento														

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS.

Empresa licitante: DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo		Puntos convocatoria 7.00	Puntos obtenidos 2.00
Técnico de mantenimiento (5 personas)		Puntos en cada caso	
Licenciatura y / o Ingeniería terminada o trunca		0.40 puntos	
Bachillerato y/o carreta técnica terminado		0.20 puntos	
Secundaria		0.10 puntos	
Sin estudios comprobables		0.00 puntos	
Total, a obtener por 5 técnicos: 2.00 (dos puntos)			
<u>Total, de puntos a obtener en este Subrubro 7.00 puntos</u>			
El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.			
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V., ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:			
NO Presenta para la Líder de Proyecto el Título como Ingeniera en Comunicaciones y Electrónica con especialidad en Control con diversas participaciones en eventos de promoción a la iniciativa y comercialización, presenta para el Supervisor de Mantenimiento Título como Técnico Profesional Electricista Industrial con Cédula y Título FOLIO 000201 a 000206 (páginas 277 a 282 del archivo electrónico DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V..pdf), presenta para los Técnicos 1 y 2 Título y Cédula de Ingeniero Mecánico FOLIOS 000223 A 000230 y 000245 A 000246 (páginas 299 a 306 y 322 a 323 del archivo electrónico DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V..pdf), para el técnico 3 acredita Bachillerato FOLIOS 000257 A 000258 (páginas 334 a 335 del archivo electrónico DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V..pdf) y dos Técnicos no acreditan grado de estudios			
Por lo anterior se hace acreedor a 2.00 puntos .			

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas relacionadas con el servicio		Puntos convocatoria 2.00	Puntos obtenidos 0.45
El LICITANTE deberá acreditar los conocimientos técnicos del personal que asignará para la prestación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Hidroneumáticos , debiendo ser el mismo personal propuesto para la acreditación del Subrubro 1.1.1. Experiencia de conformidad con la siguiente tabla de evaluación.			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS.

Empresa licitante: DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas relacionadas con el servicio	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	0.45										
Lo anterior se acredita mediante la presentación de la copia simple del certificado, constancia expedida por una Institución Educativa con validez oficial o expedida por cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo Técnico. Para evaluación se considerarán las primeras 3 (tres) constancias de acuerdo con el orden o folio consecutivo en que se presente la proposición, debiendo corresponder al líder de proyecto, el supervisor y los 5 técnicos, de acuerdo con el Subrubro 1.1.1. Experiencia de la presente tabla.														
Perfiles que se evaluarán:														
1 (un) líder del proyecto														
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="716 703 1236 784">Líder del proyecto (1 persona)</th> <th data-bbox="1236 703 1383 784">Puntos en cada caso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="716 784 1236 898">Presenta 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td data-bbox="1236 784 1383 898">0.50 punto</td> </tr> <tr> <td data-bbox="716 898 1236 1011">Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td data-bbox="1236 898 1383 1011">0.30 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="716 1011 1236 1125">Presenta 1 constancia que acredita que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td data-bbox="1236 1011 1383 1125">0.15 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="716 1125 1236 1235">No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td data-bbox="1236 1125 1383 1235">0.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table>					Líder del proyecto (1 persona)	Puntos en cada caso	Presenta 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.50 punto	Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.30 puntos	Presenta 1 constancia que acredita que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.15 puntos	No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00 puntos
Líder del proyecto (1 persona)	Puntos en cada caso													
Presenta 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.50 punto													
Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.30 puntos													
Presenta 1 constancia que acredita que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.15 puntos													
No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00 puntos													
Total, a obtener por 1 líder de proyecto: 0.50 (cero punto cincuenta puntos)														
1 (un) supervisor de mantenimiento														

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS.

Empresa licitante: <u>DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</u> Sub subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas relacionadas con el servicio		Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	0.45
	Supervisor (1 persona)	Puntos en cada caso			
	Presenta 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.50 punto			
	Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.30 puntos			
	Presenta 1 constancia que acredita que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.15 puntos			
	No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00 puntos			
Total, a obtener por 1 supervisor de mantenimiento: 0.50 (cero punto cincuenta puntos)					
5 (cinco) técnicos de mantenimiento					
	Técnicos de mantenimiento (5 personas) (por cada persona se otorgará máximo 0.20 (cero punto veinte)	Puntos en cada caso			
	Presenta 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.20			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS.

Empresa licitante: DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas relacionadas con el servicio		Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	0.45
	Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.10			
	Presenta 1 constancia que acredita que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.05			
	No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00			
Total, a obtener por 5 técnicos: 1.00 (un punto)				<u>Total, de puntos a obtener en este Subrubro 2.00 puntos</u>	
El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.					
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V., ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: NO Presenta diplomas o constancias de cursos relacionados con el servicio solicitado para el Líder de Proyecto, presenta para el Supervisor Técnico 2 certificados de habilidades, FOLIOS 000212 y 000213 (páginas 288 y 289 del archivo electrónico DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V..pdf), para el Técnico1 presenta 1 constancia FOLIOS 000236 (página 312 del archivo electrónico DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V..pdf), el técnico 2 presenta constancias que no acreditan relación con el objeto del servicio, el técnico 3 presenta constancias ilegibles, el técnico 4 presenta 2 constancias FOLIOS 000269 y 000270 (páginas 346 y 347 del archivo electrónico DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V..pdf) y el técnico 5 presenta constancias que no acreditan relación con el objeto del servicio Por lo anterior se hace acreedor a 0.45 puntos .					

Subrubro 1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento.

Empresa licitante: DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Subrubro 1.2.1 Capacidad de los recursos económicos		Puntos convocatoria	6.00	Puntos obtenidos	0.00
El LICITANTE deberá acreditar su capacidad económica a fin de demostrar que cuenta con ingresos equivalentes de al menos 10% (diez por ciento) del monto de su oferta económica total contractual (9 meses), conforme a lo que se establece en el artículo 57 fracción III, y 78 fracción I inciso b) de las POBALINES.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS.

Se entiende por monto total de su oferta al Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) ofertado por el licitante en su oferta económica.

Para demostrar la capacidad económica, el LICITANTE deberá presentar la declaración fiscal anual 2021 con acuse de recibo y sello digital y la última declaración fiscal mensual provisional a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta (el mes inmediato anterior al presente procedimiento); presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria con sello digital de recepción; en el caso que se presente saldo a pagar, se deberá acompañar con el correspondiente comprobante de pago. EL LICITANTE deberá acreditar que sus ingresos son hasta del 20% (veinte por ciento) del monto total de su oferta. Lo anterior, conforme lo establece el artículo 57 fracción III, y 75 inciso b) de las POBALINES y regla 3.9.15.de la Resolución Miscelánea Fiscal 2023. En caso de presentar proposiciones conjuntas conforme al Artículo 60, fracción IV de las POBALINES, para cumplir con los ingresos mínimos requeridos en la presente convocatoria, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.

Se le otorgarán los seis (6) puntos al o los Licitantes que acrediten el mayor porcentaje de ingresos hasta del 20% (veinte por ciento) del monto de su oferta económica total contractual y al resto de los Licitantes se le asignarán los puntos de manera proporcional, realizando regla de 3.

Total, de puntos a obtener en este Subrubro 6.00 puntos

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V., **NO ACREDITA** los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:

Presenta Declaración Fiscal Anual 2021 con acuse de recibo y sello digital y última declaración fiscal mensual provisional a que esté obligado del impuesto sobre la renta (el mes inmediato anterior al presente procedimiento) **SIN COMPROBANTE DE PAGO PARA ESA ÚLTIMA)**

Acredita ingresos superiores al 20% de su propuesta económica, conforme al resultado del análisis de la Capacidad Económica presentado por Dirección de Recursos Financieros. Folios 000021 a 000077 de la Propuesta técnica (página 59 a 115 del archivo electrónico "DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.-r.pdf").

Por lo que, **NO se le otorgan puntos.**

Subrubro 1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento.

Empresa licitante: DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	0.00
Subrubro 1.2.2 Capacidad de los recursos de equipamiento				
<p>Para acreditar la Capacidad de Equipamiento, el Licitante deberá presentar lo siguiente:</p> <p>Deberá presentar un escrito como parte de la propuesta en el que relacione la maquinaria equipo y herramienta, con copia de las facturas que avalen la adquisición y copia de la ficha técnica y/o folletos y/o fotografías, con la cual cuenta mencionando marca, modelo y la cantidad con la cual prestará los servicios objeto de este proceso de contratación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 juego de autocele ➤ 01 juego de desarmadores tipo plano ➤ 01 juego de desarmadores tipo cruz ➤ 01 juego de desarmadores tipo estrella 				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS.

- 01 juego de Pinzas mecánicas
- 01 juego de Pinzas de electricista
- 01 juego de Pinzas Punta
- 01 juego de Pinzas de Presión
- 01 juego de Pericos
- 01 Pza Multímetro
- 01 Pza Extractor para todo tipo de rodamiento
- 01 Pza Soplete
- 01 Paz Equipo Autogena
- 01 Pza Planta para soldar
- 01 juego de destornilladores
- Extensiones eléctricas en buen estado diferente medidas.

Concepto	Puntos a otorgar
Presentación de la documentación señalada cubriendo de 15 a 8 piezas.	5.00 puntos
Presentación de la documentación señalada cubriendo de 7 a 4 piezas.	2.50 puntos
Presentación de la documentación señalada cubriendo menos de 4 piezas	0.00 puntos

Total, de puntos a obtener en este Subrubro 5.00 puntos

La no presentación del escrito solicitado representa el no otorgamiento de puntos.

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V., **NO ACREDITA** los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:

Presenta escrito de maquinaria, equipo y herramienta, acreditando la posesión de por lo menos 46 piezas, sin embargo, no presenta la ficha técnica y/o folletos y/o fotografías, con la cual cuenta FOLIOS 000078 A 000084 (página 117 a 126 del archivo electrónico DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V..pdf).

Por lo anterior **NO se hace acreedor puntos.**

Subrubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS.

Empresa licitante: DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
Rubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad					
De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 0.50 (cero punto cincuenta puntos) a los LICITANTES que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.					
Lo anterior, comprobándose con la documentación que se relacione en la convocatoria. En caso de no contar no se otorgarán puntos.					
El total de puntos a otorgar en el subrubro será de 0.50 (cero punto cincuenta) puntos					
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:					
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V., NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria: Presenta hoja donde menciona N/A del subrubro, FOLIO 000085 (página 125 del archivo electrónico DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V..pdf).					
En este sentido, como resultado del análisis a la información contenida en la propuesta de mérito, respecto de los requisitos establecidos en la convocatoria, al licitante NO se le otorgan puntos .					

Subrubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.

Empresa licitante DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
Rubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.					
Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica que tengan registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, bajo la modalidad de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados, para lo cual deberán exhibir copia simple del certificado correspondiente, la cual no podrá tener más de cinco años de haber sido expedida.					
		Acredita ser micro, pequeña o mediana empresa que produzca bienes con innovación tecnológica	0.20 puntos		
		No acredita	0.00 puntos		
De igual manera, se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.					
		Acredita aplicar políticas y prácticas de igualdad de género	0.30 puntos		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS.

Empresa licitante DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Rubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.		Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
		No acredita	0.00 puntos		
El total de puntos a otorgar en el subrubro será de 0.50 (cero punto cincuenta) puntos.					
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa ALOS MANTENIMINETO INTEFGRAL, S.A. DE C.V., NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta fotografía con la leyenda "ESTE NEGOCIO FORMA PARTE DEL PROGRAMA NACIONAL DE MICROEMPRESAS", pero no presenta el certificado que acredite que produzcan bienes con innovación tecnológica FOLIO 00085 (página125 del archivo electrónico DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V..pdf). En este sentido, como resultado del análisis a la información contenida en la propuesta de mérito, respecto de los requisitos establecidos por la convocante, al licitante NO se le otorgan puntos.					

RUBRO 2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.

Empresa licitante: DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia del licitante.		Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00
Para LA EXPERIENCIA: Se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición, se otorgara la mayor puntuación para la experiencia en función del mayor número de años que sumen los contratos que acredite el licitante (máximo 5), en caso de que se presenten dos o más contratos que puedan tener una vigencia simultánea en un periodo de tiempo determinado, sólo se contabilizará ese tiempo coexistente respecto de uno de los contratos para efecto de la experiencia. Se asignarán los 9 (nueve) puntos al o los Licitantes que acrediten en la suma la mayor cantidad de meses de vigencia de sus contratos o cualquier otro documento, entre los rangos de 12 meses y 72 meses, No se acumulará la experiencia de contratos o cualquier otro documento con vigencia en el mismo periodo de tiempo. Los contratos o cualquier otro documento deberán cumplir con lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> a) Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, descripción de los servicios, vigencia y razón social de las partes que los suscriben. b) Que estén debidamente firmados por todas las partes que lo suscriben. c) Que los servicios prestados sean similares, equivalentes o relacionados con el servicio a contratar descritos en el anexo técnico de la convocatoria. d) Que acredite la experiencia mínima de 12 meses. e) Que los contratos estén concluidos a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones. Para el resto de los Licitantes se aplicará una regla de tres, a partir del máximo de meses acreditados con los contratos presentados por cualquiera de los licitantes. En caso de que dos o más Licitantes acrediten el mismo número de meses de experiencia, se dará la misma puntuación a los Licitantes que se encuentren en este supuesto. El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.					
Total de puntos a obtener en este subrubro 9.00 puntos.					
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V., ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS.

Empresa licitante: DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00
<p>Presenta escrito donde relaciona los 3 contratos y 2 convenios modificatorios acreditando la experiencia y la especialidad, FOLIO 00086 A 00087, (páginas 127 a 129 del archivo electrónico DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V..pdf).</p> <p>Presenta 3 contratos y 2 convenios modificatorios, de los cuales los 3 contratos y los 2 convenios modificatorios acreditan los 5 conceptos solicitados. FOLIOS 000377 A 000598 (páginas 457 a 679 del archivo electrónico DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V..pdf).</p> <ul style="list-style-type: none"> a) <i>Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, descripción de los servicios, vigencia y razón social de las partes que los suscriben.</i> b) <i>Que estén debidamente firmados por todas las partes que lo suscriben.</i> c) <i>Que los servicios prestados sean similares, equivalentes o relacionados con el servicio a contratar descritos en el anexo técnico de la convocatoria.</i> d) <i>Que acredite la experiencia mínima de 12 meses.</i> e) <i>Que los contratos estén concluidos a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.</i> <p>UNO: Presenta copia simple de Contrato SERV/DGRMSG/024/02/21 y Convenio Modificatorio SERV/DGRMSG/024-1/02/21 celebrados con CÁMARA DE SENADORES, FOLIOS 000377 a 000410 (página 457 a 490 del archivo electrónico DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V..pdf). Este contrato se considerará para acreditar experiencia, ya que la vigencia es de 13 meses y 4 días.</p> <p>DOS: Presenta copia simple de Convenio Modificatorio SERV/DGRMSG/099-1/06/20 y Contrato SERV/DGRMSG/099/06/20 celebrado con CÁMARA DE SENADORES, FOLIOS 000413 A 000439 (página 493 a 519 del archivo electrónico DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V..pdf). Este contrato NO se considerará para acreditar experiencia, ya que no cumple con lo solicitado en el inciso d) del presente rubro</p> <p>TRES: Presenta copia simple de Contrato SERV/DGRMSG/114/08/21 celebrado con CÁMARA DE SENADORES, FOLIOS 000440 A 000598 (página 521 a 679 del archivo electrónico DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V..pdf). Este contrato NO se considerará para acreditar experiencia, ya que no cumple con lo solicitado en el inciso d) del presente rubro</p> <p>Después de la revisión de los documentos presentados, se determinó que el licitante DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. acredita una experiencia de 13 meses, por lo que es el licitante que acredita más experiencia contra los 12 meses que acredita el licitante ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.</p> <p>Por lo anterior se hace acreedor a 9.00 puntos.</p>				
Empresa licitante: DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Subrubro 2.2. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00
<p>Para LA ESPECIALIDAD:</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS.

Empresa licitante: DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Subrubro 2.2. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00
<p>Se otorgarán 9.00 (nueve) puntos al LICITANTE que acredite el mayor número de contratos o cualquier otro documento celebrado que cumplan con las características señaladas en el presente subrubro.</p> <p>Presentar mínimo 1 (uno) y máximo 5 (cinco) contratos o cualquier otro documento, celebrados con el sector público o privado, entendiéndose como similar haber sido prestado el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Hidroneumáticos. El límite máximo para presentar es de 5 (cinco) contratos o documentos con las características antes mencionadas para la obtención de los 9 puntos. Para el resto de los licitantes se aplicará una regla de tres calculada a partir del máximo de contratos presentados por cualquiera de los licitantes. En el caso de que ningún licitante acredite los cinco contratos, se le otorgarán los nueve puntos al que acredite el mayor número y al resto de manera proporcional, realizando regla de 3.</p> <p>Los contratos o cualquier otro documento deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, descripción de los servicios, vigencia y razón social de las partes que los suscriben. b) Que estén debidamente firmados por todas las partes que lo suscriben. c) Que los servicios prestados sean similares, equivalentes o relacionados con el servicio a contratar descritos en el anexo técnico de la convocatoria. d) Que los contratos estén concluidos a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones. e) Que los contratos se hubieren celebrado dentro de los seis años previos (72 meses) de la presentación y apertura de proposiciones. <p>Se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p align="right">Total de puntos a obtener en este subrubro 9.00 puntos.</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V., ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:</p> <p><i>Características:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> a) <i>Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, descripción de los servicios, vigencia y razón social de las partes que los suscriben.</i> b) <i>Que estén debidamente firmados por todas las partes que lo suscriben.</i> c) <i>Que los servicios prestados sean similares, equivalentes o relacionados con el servicio a contratar descritos en el anexo técnico de la convocatoria.</i> d) <i>Que los contratos estén concluidos a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.</i> e) <i>Que los contratos se hubieren celebrado dentro de los seis (6) años previos (72 meses) de la presentación y apertura de proposiciones.</i> <p>UNO:</p> <p>Presenta copia simple de Contrato SERV/DGRMSG/024/02/21 y Convenio Modificatorio SERV/DGRMSG/024-1/02/21 celebrados con CÁMARA DE SENADORES, FOLIOS 000377 a 000410 (página 457 a 490 del archivo electrónico DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V..pdf). El contrato presentado SI cumple con las características señaladas. Este contrato se considerará para acreditar la especialidad.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS.

Empresa licitante: <u>DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</u> Subrubro 2.2. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00
<p>DOS: Presenta copia simple de Convenio Modificatorio SERV/DGRMSG/099-1/06/20 y Contrato SERV/DGRMSG/099/06/20 celebrado con CÁMARA DE SENADORES, FOLIOS 000413 A 000439 (página 493 a 519 del archivo electrónico DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V..pdf). El contrato presentado SI cumple con las características señaladas. Este contrato se considerará para acreditar la especialidad.</p> <p>TRES: Presenta copia simple de Contrato SERV/DGRMSG/114/08/21 celebrado con CÁMARA DE SENADORES, FOLIOS 000440 A 000598 (página 521 a 679 del archivo electrónico DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V..pdf). El contrato presentado SI cumple con las características señaladas. Este contrato se considerará para acreditar la especialidad.</p> <p>Después de la revisión de los documentos presentados, se determinó que el licitante DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. acredita la especialidad con 3 contratos para el presente subrubro.</p> <p>Ambos licitantes acreditan 3 contratos, por lo que se les asignará a ambos licitantes la puntuación máxima.</p> <p>Por lo anterior se hace acreedor a 9.00 puntos.</p>				

RUBRO 3. PROPUESTA DE TRABAJO

Subrubro 3.1 Oferta Técnica

Empresa licitante: <u>DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</u> Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	2.00						
<p>A fin de acreditar la metodología para la implementación y prestación de los servicios, el licitante deberá:</p> <p>1. Presentar la descripción detallada de la metodología estándar de manera clara, a través de un diagrama de flujo, del cómo se realizará el proceso para atender los mantenimientos preventivos y correctivos señalados en el Anexo Técnico:</p> <table border="1" data-bbox="701 1182 1394 1388"> <thead> <tr> <th align="center">Aspectos</th> <th align="center">Puntos para otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega Metodología de los 2 procesos para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos</td> <td align="center">2.00</td> </tr> <tr> <td>Entrega Metodología de 1 procesos para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos</td> <td align="center">1.00</td> </tr> </tbody> </table>					Aspectos	Puntos para otorgar	Entrega Metodología de los 2 procesos para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos	2.00	Entrega Metodología de 1 procesos para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos	1.00
Aspectos	Puntos para otorgar									
Entrega Metodología de los 2 procesos para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos	2.00									
Entrega Metodología de 1 procesos para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos	1.00									

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS.

Empresa licitante: DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	2.00
Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio					
	No entrega Metodología del proceso para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos	0.00			
Total de puntos a obtener en este subrubro 2.00 puntos					
La no presentación del escrito solicitado representa el no otorgamiento de puntos.					
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:					
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V., ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:					
Presenta escrito con la Metodología y contiene los 2 procesos para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos, FOLIOS 00087 A 00092 (página 129 a 139 del archivo electrónico DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V..pdf).					
Por lo anterior se hace acreedor a 2.00 puntos .					

Empresa licitante DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	1.00
Sub subrubro 3.1.2 Plan de Trabajo propuesto					
El LICITANTE deberá presentar su Plan de Trabajo mediante el cual llevará a cabo las actividades correspondientes al servicio considerando los mantenimientos preventivos (de inicio y final) y la presentación de entregables en las fechas establecidas en la convocatoria.					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Objeto de la contratación. 2. Vigencia de la prestación del servicio. 3. Lugares donde prestará el servicio. 4. Especificaciones generales. 5. Documentación solicitada (entregables). 6. Normas oficiales. 					
El Plan de Trabajo deberá sujetarse a los plazos y demás condiciones previstas en el Anexo Técnico.					
		Aspectos	Puntos para otorgar		
		Entrega plan de trabajo completo con 6 aspectos 100%	3.00		
		Entrega plan de trabajo con 5 aspectos.	2.00		

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS.

Entrega plan de trabajo con 4 aspectos.	1.00
Entrega Plan de trabajo con menos de 3 aspectos.	0.00

El máximo de puntos a otorgar en el sub subrubro será de 3.00 (tres) puntos.

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V., **ACREDITA parcialmente** los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:

Presenta de Plan de Trabajo, con 4 de los aspectos solicitados, FOLIOS 00088 A 00094 (página 131 a 143 del archivo electrónico DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V..pdf)

Por lo anterior se hace acreedor a **1.00 punto**.

Empresa licitante: DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00
Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos				

A fin de acreditar el esquema estructural de la organización de los recursos el licitante presentará debidamente firmado por el representante legal el organigrama hasta 4 niveles, en el que designe cuando menos al siguiente personal.

- a) Nombre y Cargo del director o gerente, o cualquiera que sea la denominación que se le asigne al primer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto para la toma de decisiones.
- b) Nombre y cargo del Líder de Proyecto (1 persona), en el segundo nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto las 24 horas y durante la vigencia para la programación, control, seguimiento, etc. de los servicios a contratar.
- c) Nombre y cargo del Supervisor de mantenimiento (1 persona) en el servicio a contratar que podrán prestar el servicio, en el tercer nivel.
- d) Nombre y cargo de los técnicos de mantenimiento (5 Personas) en el servicio a contratar que podrán prestar el servicio, en el cuarto nivel.

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS.

Empresa licitante: DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE .C.V. Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos		Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00
	Concepto	Puntos a otorgar			
	Presentación de Organigrama conforme a los incisos a), b), c) y d) de este subrubro.	3.00 puntos			
	Presentación de Organigrama omitiendo a los incisos a), b), c) y d) de este subrubro, o presentación de forma parcial.	0.00 puntos			
<p>El licitante deberá de considerar para el esquema estructural al personal que contemple en los subrubros: 1.1.1 Experiencia y 1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo y presentará el listado SUA del mes inmediato anterior con el nombre del personal propuesto.</p> <p>La no presentación del escrito solicitado representa el no otorgamiento de puntos.</p> <p align="right">Total de puntos a obtener en este subrubro 3.00 puntos</p>					
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V., NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:</p> <p>Presenta Organigrama con organización diferente a la solicitada en el presente subrubro, FOLIOS 00095 (página 145 del archivo electrónico DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V..pdf). No presenta SUA del mes inmediato anterior solicitado.</p> <p>Por lo que, NO se le otorgan puntos.</p>					

RUBRO 4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.

Empresa licitante: DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE .C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos		Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	00.00
<p>Para este rubro se considerarán los contratos o cualquier otro tipo de documento con los que acredite que ha prestado los servicios y acreditado la experiencia y especialidad del Rubro 2 Experiencia y especialidad del licitante de la presente tabla, por lo que solo se aceptarán documentos de cumplimiento de aquellos con los que acreditó experiencia y especialidad. Sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato o cualquier otro documento.</p> <p>Para acreditar el cumplimiento, deberá presentar alguno de los siguientes documentos:</p>					

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS.

Empresa licitante: <u>DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</u> Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	00.00
<ul style="list-style-type: none"> • Liberación de fianza o garantía; • Cancelación de fianza o garantía; • Cartas de satisfacción del servicio y cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales. <p>Se asignará el máximo puntaje a LICITANTE que acredite el máximo de cumplimiento de contratos o cualquier otro tipo de documento, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de cumplimientos de los contratos o cualquier otro tipo de documento, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto</p> <p>Solo se considerarán los contratos o cualquier otro tipo de documento con los que acredite similitud al servicio requerido por el Instituto.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.</p> <p>El total de puntos a otorgar en el presente subrubro no excederá de 10.00 puntos</p>				
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:				
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V., NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:				
De acuerdo con la revisión de los documentos presentados, el licitante NO Presenta documentos que acrediten el cumplimiento de obligaciones al Rubro 2. Especialidad y Experiencia de los contratos SERV/DGRMSG/024/02/21, SERV/DGRMSG/024-1/02/21, SERV/DGRMSG/099/06/20, SERV/DGRMSG/099-1/06/20 y SERV/DGRMSG/114/08/21.				
Por lo que, NO se le otorgan puntos.				
Total de puntos y porcentajes asignados a la oferta técnica				23.45 puntos
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente				45.00 puntos

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS.

Servidores Públicos que realizaron la evaluación

Elaboró:	Revisó:	Avaló:
<p>_____ LIC. CÉSAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES "A"</p>	<p>_____ MTRO. MARIO ALBERTO BRINGAS FLORES SUBDIRECTOR DE SERVICIOS</p>	<p>_____ ING. PEDRO ANAYA PERDOMO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>

FIRMADO POR: SANCHEZ RODRIGUEZ CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1875479
HASH:
9B0ADC3D298F16CF28DC15483F58082EC53AB7725A024C
5A377A315E46AEFD8F

FIRMADO POR: BRINGAS FLORES MARIO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1875479
HASH:
9B0ADC3D298F16CF28DC15483F58082EC53AB7725A024C
5A377A315E46AEFD8F

FIRMADO POR: ANAYA PERDOMO PEDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1875479
HASH:
9B0ADC3D298F16CF28DC15483F58082EC53AB7725A024C
5A377A315E46AEFD8F

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS

Empresa licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.

RUBRO 1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: <u>ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.</u>	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00
Sub subrubro 1.1.1. Experiencia				
El LICITANTE presentará los currículums vitae (C.V.) de las personas que designe para realizar el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Hidroneumáticos", de conformidad a lo siguiente:				
A fin de avalar su experiencia, el LICITANTE presentará 1 (un) C.V. de líder del proyecto, 1 (un) C.V. de supervisor de mantenimiento y 1 (un) C.V. por cada técnico de mantenimiento (5 técnicos de mantenimiento).				
Por lo anterior, los Currículums que el LICITANTE presentará para cada perfil solicitado en el presente rubro, deberá contener:				
<ul style="list-style-type: none"> • Nombre completo • Dirección • Grado de Estudios • Experiencia detallada relacionada con la materia del rol propuesto • Nombre de las empresas y/o proyectos detallando los periodos en los que ha participado, pudiendo ser del sector público y/o privado 				
Se tomarán en cuenta para esta evaluación los primeros currículums de cada perfil, es decir, el primer C.V. de líder del proyecto, el primer C.V. de supervisor de mantenimiento y los primeros 5 (cinco) C.V. de técnicos de mantenimiento, lo anterior de acuerdo con el orden o folio consecutivo en que se presente la proposición				
El LICITANTE deberá anexar los documentos probatorios que sustenten la experiencia avalada en C.V., (cartas de recomendación, formatos de servicio anteriores y/o constancias laborales extendidos por los patrones anteriores).				
Los puntos a otorgar serán de la siguiente manera:				
Líder de proyecto		Puntos a obtener		
Se considerará como máximo de experiencia 36 (treinta y seis meses) y como mínimo 6 (seis) meses, asignándose el mayor puntaje al licitante que acredite el mayor tiempo de experiencia y para el resto de los licitantes, se aplicará una regla de tres.		1.00 (un punto)		
No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.		0.00 (cero puntos)		

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS

Empresa licitante: <u>ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.</u> Sub subrubro 1.1.1. Experiencia	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00
Total, a obtener por 1 líder de proyecto: 1.00 (un punto)				
Supervisor de mantenimiento		Puntos a obtener		
Se considerará como máximo de experiencia 24 (veinte cuatro meses) y como mínimo 6 (seis) meses, asignándose el mayor puntaje al licitante que acredite el mayor tiempo de experiencia y para el resto de los licitantes, se aplicará una regla de tres.		1.00 (un punto)		
No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.		0.00 (cero puntos)		
Total, a obtener por 1 Supervisor: 1.00 (un punto)				
Técnicos en mantenimiento (5 técnicos)		Puntos a obtener (Por cada persona se otorgará máximo 0.20 (cero punto veinte))		
12 meses o más de experiencia		0.20 (cero punto veinte)		
6 a 11 meses de experiencia		0.10 (cero punto diez)		
No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.		0.00 (cero puntos)		
Total, a obtener por 5 técnicos: 1.00 (un punto)				
Total de puntos a obtener en este subrubro 3.00 puntos				
En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de meses de experiencia, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS

Empresa licitante: <u>ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.</u> Sub subrubro 1.1.1. Experiencia	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00
<p>El LICITANTE deberá señalar claramente quién se presenta como líder de proyecto, quién como supervisor y los 5 (cinco) técnicos. Para evaluación se considerarán los primeros 7 (siete) currículums de acuerdo con el orden o folio consecutivo en que se presente la proposición.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada currículum, el cual deberá indicar los datos de referencia, teléfonos para validar la información y el perfil que acredita con el currículum, Los currículums deberán estar debidamente firmados por el representante legal y por el titular del documento, por lo que de no contar con los datos que se solicitan, no serán considerados para la evaluación.</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V., ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta para cada uno de los perfiles solicitados curriculum y cartas de recomendación, Folios 1 al 45 de la propuesta técnica (páginas 39 a la 127 del archivo electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.) De acuerdo con la revisión de los documentos, ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V., acredita la mayor experiencia, por lo que se le asignará el mayor puntaje, de acuerdo con lo siguiente: Líder de proyecto acredita tener al menos 6 meses de experiencia, el Supervisor acredita tener al menos 6 meses de experiencia y los técnicos 3 y 4 acreditan al menos 12 meses de experiencia.</p> <p>Por lo anterior, al licitante ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. se asignará el máximo de puntos, toda vez que el licitante DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. no acreditó experiencia en el presente subrubro.</p> <p>Por lo anterior se le otorgan 3.00 puntos.</p>				

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: <u>ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.</u> Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	7.00	Puntos obtenidos	6.00
<p>El LICITANTE deberá acreditar los conocimientos académicos del personal que asignará para la prestación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Hidroneumáticos, debiendo ser el mismo personal propuesto para la acreditación del Subrubro 1.1.1. Experiencia de conformidad con la siguiente tabla de evaluación.</p> <p>Lo anterior se acredita mediante la presentación de copia simple del título, cédula profesional, tira de materias, carta de pasante o cualquier documento expedido o avalado por una Institución Educativa con validez oficial, en el que se pueda acreditarse el nivel educativo y el porcentaje de los créditos cubiertos, debiendo corresponder al líder de proyecto, el supervisor y los 5 técnicos, de acuerdo con el Subrubro 1.1.1. Experiencia, así como a las Licenciaturas y/o Ingenierías que, de manera enunciativa mas no limitativa, podrán ser propias de los perfiles que se evaluarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licenciaturas y/o Ingenierías en mecánica, mantenimiento industrial y mecatrónica. • Bachillerato y/o carrera técnica en ramas de Mantenimiento industrial y/o eléctrico de la presente tabla. <p>Perfiles que se evaluarán:</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS

Empresa licitante: <u>ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.</u> Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	7.00	Puntos obtenidos	6.00										
Líder del proyecto														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Líder del proyecto (1 persona)</th> <th style="width: 30%;">Puntos en cada caso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Licenciatura y / o Ingeniería terminada o trunca</td> <td align="center">3.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Bachillerato y/o carreta técnica terminado</td> <td align="center">2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Secundaria</td> <td align="center">1.0 puntos</td> </tr> <tr> <td>Sin estudios comprobables</td> <td align="center">0.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p>Total, a obtener por 1 líder de proyecto: 3.00 (tres puntos)</p>					Líder del proyecto (1 persona)	Puntos en cada caso	Licenciatura y / o Ingeniería terminada o trunca	3.00 puntos	Bachillerato y/o carreta técnica terminado	2.00 puntos	Secundaria	1.0 puntos	Sin estudios comprobables	0.00 puntos
Líder del proyecto (1 persona)	Puntos en cada caso													
Licenciatura y / o Ingeniería terminada o trunca	3.00 puntos													
Bachillerato y/o carreta técnica terminado	2.00 puntos													
Secundaria	1.0 puntos													
Sin estudios comprobables	0.00 puntos													
Supervisor de mantenimiento														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Supervisor de mantenimiento (1 persona)</th> <th style="width: 30%;">Puntos en cada caso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Licenciatura y / o Ingeniería terminada o trunca</td> <td align="center">2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Bachillerato y/o carreta técnica terminado</td> <td align="center">1.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Secundaria</td> <td align="center">0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Sin estudios comprobables</td> <td align="center">0.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p>Total, a obtener por 1 Supervisor: 2.00 (dos puntos)</p>					Supervisor de mantenimiento (1 persona)	Puntos en cada caso	Licenciatura y / o Ingeniería terminada o trunca	2.00 puntos	Bachillerato y/o carreta técnica terminado	1.00 puntos	Secundaria	0.50 puntos	Sin estudios comprobables	0.00 puntos
Supervisor de mantenimiento (1 persona)	Puntos en cada caso													
Licenciatura y / o Ingeniería terminada o trunca	2.00 puntos													
Bachillerato y/o carreta técnica terminado	1.00 puntos													
Secundaria	0.50 puntos													
Sin estudios comprobables	0.00 puntos													
Técnico de mantenimiento														

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS

Empresa licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo		Puntos convocatoria	7.00	Puntos obtenidos	6.00
	Técnico de mantenimiento (5 personas)	Puntos en cada caso			
	Licenciatura y / o Ingeniería terminada o trunca	0.40 puntos			
	Bachillerato y/o carreta técnica terminado	0.20 puntos			
	Secundaria	0.10 puntos			
	Sin estudios comprobables	0.00 puntos			
Total, a obtener por 5 técnicos: 2.00 (dos puntos)			<u>Total, de puntos a obtener en este Subrubro 7.00 puntos</u>		
El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.					
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:					
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa ALOS MENATNIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:					
Presenta para el Líder de proyecto, Título Universitario en Ingeniería Mecánico Electricista, emitido por la Universidad Nacional Autónoma de México. FOLIO 3 de la propuesta técnica (página 43 del Archivo Electrónico ALOS MANTENIMIENTO I NTEGRAL, S.A. de C.V.pdf); presenta para el Supervisor de Mantenimiento Título Universitario en Ingeniería Mecánico Electricista emitido por la Universidad Nacional Autónoma de México. FOLIO 11 de la propuesta técnica y (página 59 del Archivo Electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE.C.V.pdf);. Presenta para el Técnico en Mantenimiento 1, tira de materias de carrera técnica en Refrigeración y Climatización, emitida por la Secretaría de Educación Pública a través del Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 39 FOLIO 20 de la propuesta técnica (página 77 del Archivo Electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. de C.V.pdf); Presenta para el Técnico en Mantenimiento 2, tira de materias de carrera técnica en electromecánica Industrial y Trayecto específico en Automatización y control de sistemas electromecánicos, emitida por la Secretaría de Educación Pública a través del Colegio Nacional de Educación Profesional. FOLIO 25 de la propuesta técnica (página 87 del Archivo Electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. de C.V.pdf); Presenta para el Técnico en Mantenimiento 3, tira de materias de carrera técnica en Maquinas con sistemas automatizados, emitida por el Instituto Politécnico Nacional. FOLIO 31 de la propuesta técnica (página 99 del Archivo Electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. de.C.V.pdf); Técnico en Mantenimiento 4, tira de materias de carrera técnica en Procesos Industriales, emitida por el Instituto Politécnico Nacional. FOLIO 35 de la propuesta técnica (página 107 del Archivo Electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. de.C.V.pdf); Presenta para el Técnico en Mantenimiento 5, tira de materias de carrera técnica en electromecánica Industrial y Trayecto específico en Automatización y control de sistemas electromecánicos, emitida por la Secretaría de Educación Pública a través del Colegio Nacional de Educación Profesional. FOLIO 40 de la propuesta técnica y (página 117 del Archivo Electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. de C.V.pdf).					
Por lo anterior se hace acreedor a 6.00 puntos .					

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	0.55										
Sub subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas														
El LICITANTE deberá acreditar los conocimientos técnicos del personal que asignará para la prestación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Hidroneumáticos , debiendo ser el mismo personal propuesto para la acreditación del Subrubro 1.1.1. Experiencia de conformidad con la siguiente tabla de evaluación.														
Lo anterior se acredita mediante la presentación de la copia simple del certificado, constancia expedida por una Institución Educativa con validez oficial o expedida por cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo Técnico. Para evaluación se considerarán las primeras 3 (tres) constancias de acuerdo con el orden o folio consecutivo en que se presente la proposición, debiendo corresponder al líder de proyecto, el supervisor y los 5 técnicos, de acuerdo con el Subrubro 1.1.1. Experiencia de la presente tabla.														
Perfiles que se evaluarán:														
1 (un) líder del proyecto														
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Líder del proyecto (1 persona)</th> <th>Puntos en cada caso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td align="center">0.50 punto</td> </tr> <tr> <td>Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td align="center">0.30 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 constancia que acredita que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td align="center">0.15 puntos</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td align="center">0.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table>			Líder del proyecto (1 persona)	Puntos en cada caso	Presenta 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.50 punto	Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.30 puntos	Presenta 1 constancia que acredita que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.15 puntos	No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00 puntos
Líder del proyecto (1 persona)	Puntos en cada caso													
Presenta 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.50 punto													
Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.30 puntos													
Presenta 1 constancia que acredita que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.15 puntos													
No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00 puntos													
Total, a obtener por 1 líder de proyecto: 0.50 (cero punto cincuenta puntos)														
1 (un) supervisor de mantenimiento														

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS

Empresa licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas		Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	0.55
	Supervisor (1 persona)	Puntos en cada caso			
	Presenta 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.50 punto			
	Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.30 puntos			
	Presenta 1 constancia que acredita que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.15 puntos			
	No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00 puntos			
Total, a obtener por 1 supervisor de mantenimiento: 0.50 (cero punto cincuenta puntos)					
5 (cinco) técnicos de mantenimiento					
	Técnicos de mantenimiento (5 personas) (por cada persona se otorgará máximo 0.20 (cero punto veinte))	Puntos en cada caso			
	Presenta 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.20			
	Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.10			
	Presenta 1 constancia que acredita que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.05			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS

Empresa licitante: <u>ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.</u> Sub subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas		Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	0.55
No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.		0.00			
Total, a obtener por 5 técnicos: 1.00 (un punto)		Total, de puntos a obtener en este Subrubro 2.00 puntos			
El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.					
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A DE C.V. ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta para el Líder de Proyecto 3 diplomas o constancias de cursos, sin embargo, solo 2 son relacionados con el servicio solicitado. Folio 4 al 6 de la propuesta Técnica (página 45 a la 49 del Archivo Electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. de .C.V.pdf), presenta para el Supervisor de Mantenimiento 3 diplomas o constancias de cursos, sin embargo solo 1 es relacionado con el servicio solicitado. Folio 12 a 14 de la propuesta técnica (página de la 61 a la 65 del Archivo Electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. de C.V.pdf), presenta para el Técnico en mantenimiento (1), 1 diploma o constancia de cursos relacionados con el servicio solicitado, Folio 22 de la propuesta técnica (página 81 del Archivo Electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. de .C.V.pdf) presenta para el Técnico en mantenimiento (2), 1 diploma o constancia de cursos relacionados con el servicio solicitado, Folio 28 de la propuesta técnica (página 93 del Archivo Electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. de .C.V.pdf), para el Técnico en mantenimiento (3), No presenta diploma o constancia de cursos relacionados con el servicio solicitado, por lo anterior, no es considerado para otorgar puntos, presenta para el Técnico en mantenimiento (4), 1 diploma o constancia de cursos, sin embargo no es relacionado con el servicio solicitado, por lo que no es considerado para otorgar puntos. Folio 37 de la propuesta técnica (página 111 del Archivo Electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. de C.V.pdf), para el Técnico en mantenimiento (5) No presenta diploma o constancia de cursos relacionados con el servicio solicitado, por lo anterior, no es considerado para otorgar puntos. Por lo anterior se hace acreedor a 0.55 puntos .					

Subrubro 1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento.

Empresa licitante: <u>ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.</u> Subrubro 1.2.1 Capacidad de los recursos económicos		Puntos convocatoria	6.00	Puntos obtenidos	6.00
El LICITANTE deberá acreditar su capacidad económica a fin de demostrar que cuenta con ingresos equivalentes de al menos 10% (diez por ciento) del monto de su oferta económica total contractual (9 meses), conforme a lo que se establece en el artículo 57 fracción III, y 78 fracción I inciso b) de las POBALINES. Se entiende por monto total de su oferta al Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) ofertado por el licitante en su oferta económica. Para demostrar la capacidad económica, el LICITANTE deberá presentar la declaración fiscal anual 2021 con acuse de recibo y sello digital y la última declaración fiscal mensual provisional a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta (el mes inmediato anterior al presente procedimiento); presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria con sello digital de recepción; en el caso que se presente saldo a pagar, se deberá acompañar con el correspondiente comprobante de pago. El LICITANTE deberá acreditar que sus ingresos son hasta del 20% (veinte por ciento) del monto total de su oferta. Lo anterior, conforme lo establece el artículo					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS

57 fracción III, y 75 inciso b) de las POBALINES y regla 3.9.15.de la Resolución Miscelánea Fiscal 2023. En caso de presentar proposiciones conjuntas conforme al Artículo 60, fracción IV de las POBALINES, para cumplir con los ingresos mínimos requeridos en la presente convocatoria, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.

Se le otorgarán los seis (6) puntos a lo los Licitantes que acrediten el mayor porcentaje de ingresos hasta del 20% (veinte por ciento) del monto de su oferta económica total contractual y al resto de los Licitantes se le asignarán los puntos de manera proporcional, realizando regla de 3.

Total, de puntos a obtener en este Subrubro 6.00 puntos

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A DE C.V. **ACREDITA** los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:

Presenta Declaración Fiscal Anual 2021 con acuse de recibo y sello digital y la última declaración fiscal mensual provisional a que esté obligado del impuesto Sobre la Renta (presenta declaración mensual provisional de febrero de 2023; presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria con sello digital de recepción.

Acredita sus ingresos superiores al 20% de su propuesta económica, conforme al resultado del análisis de la capacidad económica presentado por la Dirección de Recursos Financieros. Folios 48 al 118 de la propuesta técnica (páginas 131 a la 201 del archivo electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. de C.V.pdf).

Para el presente Subrubro no se aplicará la Regla de 3 para la asignación de puntos, toda vez que el licitante DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. **NO** acreditó lo solicitado.

Por lo tanto, se hace acreedor a **6.00 puntos**.

Subrubro 1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento.

Empresa licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	5.00
Subrubro 1.2.2 Capacidad de equipamiento				

Para acreditar la Capacidad de Equipamiento, el Licitante deberá presentar lo siguiente:

Deberá presentar un escrito como parte de la propuesta en el que relacione la maquinaria equipo y herramienta, con copia de las facturas que avalen la adquisición y copia de la ficha técnica y/o folletos y/o fotografías, con la cual cuenta mencionando marca, modelo y la cantidad con la cual prestará los servicios objeto de este proceso de contratación.

- 01 juego de autocele
- 01 juego de desarmadores tipo plano
- 01 juego de desarmadores tipo cruz
- 01 juego de desarmadores tipo estrella
- 01 juego de Pinzas mecánicas
- 01 juego de Pinzas de electricista
- 01 juego de Pinzas Punta

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS

- 01 juego de Pinzas de Presión
- 01 juego de Pericos
- 01 Pza Multímetro
- 01 Pza Extractor para todo tipo de rodamiento
- 01 Pza Soplete
- 01 Paz Equipo Autogena
- 01 Pza Planta para soldar
- 01 juego de destornilladores
- Extensiones eléctricas en buen estado diferente medidas.

Concepto	Puntos a otorgar
Presentación de la documentación señalada cubriendo de 15 a 8 piezas.	5.00 puntos
Presentación de la documentación señalada cubriendo de 7 a 4 piezas.	2.50 puntos
Presentación de la documentación señalada cubriendo menos de 4 piezas	0.00 puntos

Total, de puntos a obtener en este Subrubro 5.00 puntos

La no presentación del escrito solicitado representa el no otorgamiento de puntos.

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. **ACREDITA** los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:

Presenta escrito de maquinaria y equipo, acreditando la posesión mediante copia simple de facturas de más de 15 piezas y soporte fotográfico solicitados. Folios 119 al 161 de la propuesta técnica (página de 203 a la 245 del Archivo Electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. deC.V.pdf)

Por lo anterior se hace acreedor a **5.00 puntos**.

Subrubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS

Empresa licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.		Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
Rubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad					
De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 0.50 (cero punto cincuenta puntos) a los LICITANTES que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.					
Lo anterior, comprobándose con la documentación que se relacione en la convocatoria. En caso de no contar no se otorgarán puntos.					
El total de puntos a otorgar en el subrubro será de 0.50 (cero punto cincuenta) puntos					
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:					
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V., NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:					
Presenta escrito indicando que no cuenta con personal discapacitado. Folio 162 de la propuesta técnica (página 247 del archivo electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.pdf)					
En este sentido, como resultado del análisis a la información contenida en la propuesta de mérito, respecto de los requisitos establecidos en la convocatoria, al licitante NO se le otorgan puntos.					

Subrubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.

Empresa licitante ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.		Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
Rubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.					
Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica que tengan registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, bajo la modalidad de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados, para lo cual deberán exhibir copia simple del certificado correspondiente, la cual no podrá tener más de cinco años de haber sido expedida.					
		Acredita ser micro, pequeña o mediana empresa que produzca bienes con innovación tecnológica	0.20 puntos		
		No acredita	0.00 puntos		
De igual manera, se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.					
		Acredita aplicar políticas y prácticas de igualdad de género	0.30 puntos		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS

Empresa licitante <u>ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.</u> Rubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.		Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
	No acredita	0.00 puntos			
El total de puntos a otorgar en el subrubro será de 0.50 (cero punto cincuenta) puntos					
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V., NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta escrito indicando que no produce bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación de los servicios solicitados. Folio 164 de la propuesta técnica (página 251 del archivo electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.pdf) No presenta escrito donde acredite aplicar políticas y prácticas de igualdad de género En este sentido, como resultado del análisis a la información contenida en la propuesta de mérito, respecto de los requisitos establecidos por la convocante, al licitante NO se le otorgan puntos.					

RUBRO 2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.

Empresa licitante: <u>ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.</u> Subrubro 2.1. Experiencia del licitante.		Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	8.31
Para LA EXPERIENCIA: Se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición, se otorgara la mayor puntuación para la experiencia en función del mayor número de años que sumen los contratos que acredite el licitante (máximo 5), en caso de que se presenten dos o más contratos que puedan tener una vigencia simultánea en un periodo de tiempo determinado, sólo se contabilizará ese tiempo coexistente respecto de uno de los contratos para efecto de la experiencia. Se asignarán los 9 (nueve) puntos al o los Licitantes que acrediten en la suma la mayor cantidad de meses de vigencia de sus contratos o cualquier otro documento, entre los rangos de 12 meses y 72 meses, No se acumulará la experiencia de contratos o cualquier otro documento con vigencia en el mismo periodo de tiempo. Los contratos o cualquier otro documento deberán cumplir con lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> a) Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, descripción de los servicios, vigencia y razón social de las partes que los suscriben. b) Que estén debidamente firmados por todas las partes que lo suscriben. c) Que los servicios prestados sean similares, equivalentes o relacionados con el servicio a contratar descritos en el anexo técnico de la convocatoria. d) Que acredite la experiencia mínima de 12 meses. e) Que los contratos estén concluidos a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones. Para el resto de los Licitantes se aplicará una regla de tres, a partir del máximo de meses acreditados con los contratos presentados por cualquiera de los licitantes. En caso de que dos o más Licitantes acrediten el mismo número de meses de experiencia, se dará la misma puntuación a los Licitantes que se encuentren en este supuesto. El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS

Empresa licitante: <u>ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.</u> Subrubro 2.1. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	8.31
Total de puntos a obtener en este subrubro 9.00 puntos				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa ALOS MANTNEIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:</p> <p>Presenta relación de los contratos con los que acreditará la experiencia y la especialidad. Folio 165 de la propuesta técnica (página 253 del archivo electrónico ALOS MANTNEIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V..pdf)</p> <p>Los contratos o cualquier otro documento deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, descripción de los servicios, vigencia y razón social de las partes que los suscriben. Que estén debidamente firmados por todas las partes que lo suscriben. Que los servicios prestados sean similares, equivalentes o relacionados con el servicio a contratar descritos en el anexo técnico de la convocatoria. Que acredite la experiencia mínima de 12 meses. Que los contratos estén concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones o bien, vigentes y se contabilizará el tiempo transcurrido hasta la fecha del citado acto. <p>UNO: Presenta copia simple de Contrato ASF-DGJ-063/2016 celebrado con la Auditoría Superior de la Federación. Folios 167 a la 192 de la propuesta técnica (página 257 a la 282 del archivo electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V..pdf) Este contrato NO se considerará para acreditar experiencia, ya que su formalización sobrepasa el rango máximo establecido de 72 meses.</p> <p>DOS: Presenta copia simple de Contrato FCN/CPS/027/2017 celebrado con el Fideicomiso para la Cineteca Nacional. Folios 193 a la 242 de la propuesta técnica (página 283 a la 334 del archivo electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V..pdf) Este contrato NO se considerará para acreditar experiencia, ya que no cumple con lo solicitado en el inciso d) del presente rubro</p> <p>TRES: Presenta copia simple de Contrato INE/015/2018 celebrado con el Instituto Nacional Electoral. Folios 243 al 270 de la propuesta técnica (página 335 a la 362 del archivo electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V..pdf) Sí acredita los 5 aspectos solicitados, por lo que se considerarán 12 meses en el contrato presentado. Este contrato SI se considerará para acreditar experiencia.</p> <p>CUATRO: Presenta copia simple de Contrato SSG/LPN/007/2021 y su convenio modificatorio SSG/LPN/007/2021-010/2022 celebrado con El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía "Manuel Velasco Suarez". Folios 271 al 410 (página. 363 a la 502 del archivo electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. Pdf) Este contrato NO se considerará para acreditar experiencia, ya que no cumple con lo solicitado en el inciso d)</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS

Empresa licitante: <u>ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.</u> Subrubro 2.1. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	8.31
<p>Después de la revisión de los documentos presentados, se determinó que el licitante DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. acredita una experiencia de 13 meses, por lo que es el licitante que acredita más experiencia contra los 12 meses que acredita el licitante ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.</p> <p>Por lo anterior al realizar la Regla de 3, la empresa ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. se hace acreedor a 8.31 puntos.</p> <p>Por lo anterior se hace acreedor a 8.31 puntos.</p>				
Empresa licitante: <u>ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.</u> Subrubro 2.2. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00
<p>Para LA ESPECIALIDAD:</p> <p>Se otorgarán 9.00 (nueve) puntos al LICITANTE que acredite el mayor número de contratos o cualquier otro documento celebrado que cumplan con las características señaladas en el presente subrubro.</p> <p>Presentar mínimo 1 (uno) y máximo 5 (cinco) contratos o cualquier otro documento, celebrados con el sector público o privado, entendiéndose como similar haber sido prestado el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Hidroneumáticos. El límite máximo para presentar es de 5 (cinco) contratos o documentos con las características antes mencionadas para la obtención de los 9 puntos. Para el resto de los licitantes se aplicará una regla de tres calculada a partir del máximo de contratos presentados por cualquiera de los licitantes. En el caso de que ningún licitante acredite los cinco contratos, se le otorgarán los nueve puntos al que acredite el mayor número y al resto de manera proporcional, realizando regla de 3.</p> <p>Los contratos o cualquier otro documento deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, descripción de los servicios, vigencia y razón social de las partes que los suscriben. Que estén debidamente firmados por todas las partes que lo suscriben. Que los servicios prestados sean similares, equivalentes o relacionados con el servicio a contratar descritos en el anexo técnico de la convocatoria. Que los contratos estén concluidos a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones. Que los contratos se hubieren celebrado dentro de los seis años previos (72 meses) de la presentación y apertura de proposiciones. <p>Se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p>Total de puntos a obtener en este subrubro 9.00 puntos</p> <p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS

Empresa licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. Subrubro 2.2. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00
<p>Presenta 4 contratos que cumplen con todas las características señaladas en el presente subrubro. Folios 167 a la 410 de la propuesta técnica (página 257 a la 502 del archivo electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. Pdf)</p> <p><i>Los contratos o cualquier otro documento deberán cumplir con lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> a) Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, descripción de los servicios, vigencia y razón social de las partes que los suscriben. b) Que estén debidamente firmados por todas las partes que lo suscriben. c) Que los servicios prestados sean similares, equivalentes o relacionados con el servicio a contratar descritos en el anexo técnico de la convocatoria. d) Que los contratos estén concluidos a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones. e) Que los contratos se hubieren celebrado dentro de los seis años previos (72 meses) de la presentación y apertura de proposiciones. <p>UNO: Presenta copia simple de Contrato ASF-DGJ-063/2016 celebrado con la Auditoría Superior de la Federación. Folios 167 a la 192 de la propuesta técnica (página 257 a la 282 del archivo electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V..pdf) El contrato presentado NO cumple con las características señaladas, ya que no cumple con lo solicitado en el inciso e) Este contrato NO se considerará para acreditar la especialidad.</p> <p>DOS: Presenta copia simple de Contrato FCN/CPS/027/2017 celebrado con el Fideicomiso para la Cineteca Nacional. Folios 193 a la 242 de la propuesta técnica (página 283 a la 334 del archivo electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V..pdf) El contrato presentado SI cumple con las características señaladas. Este contrato SI se considerará para acreditar la especialidad.</p> <p>TRES: Presenta copia simple de Contrato INE/015/2018 celebrado con el Instituto Nacional Electoral. Folios 243 al 270 de la propuesta técnica (página 335 a la 362 del archivo electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V..pdf) El contrato presentado SI cumple con las características señaladas. Este contrato SI se considerará para acreditar la especialidad.</p> <p>CUATRO: Presenta copia simple de Contrato SSG/LPN/007/2021 y su convenio modificatorio SSG/LPN/007/2021-010/2022 celebrado con El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía "Manuel Velasco Suarez". Folios 271 al 410 (página. 363 a la 502 del archivo electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. Pdf) El contrato presentado SI cumple con las características señaladas. Este contrato SI se considerará para acreditar la especialidad.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS

Empresa licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. Subrubro 2.2. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00
<p>Por lo anterior se determina que ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. acredita la especialidad solo con 3 contratos.</p> <p>Ambos licitantes presentan los 3 Contratos para acreditar la especialidad, por lo que se les asignará a ambos la puntuación máxima.</p> <p>Por lo anterior se hace acreedor a los 9.00 puntos.</p>				

RUBRO 3. PROPUESTA DE TRABAJO

Subrubro 3.1 Oferta Técnica

Empresa licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	2.00								
<p>A fin de acreditar la metodología para la implementación y prestación de los servicios, el licitante deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> Presentar la descripción detallada de la metodología estándar de manera clara, a través de un diagrama de flujo, del cómo se realizará el proceso para atender los mantenimientos preventivos y correctivos señalados en el Anexo Técnico: 												
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th align="center">Aspectos</th> <th align="center">Puntos para otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega Metodología de los 2 procesos para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos</td> <td align="center">2.00</td> </tr> <tr> <td>Entrega Metodología de 1 procesos para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos</td> <td align="center">1.00</td> </tr> <tr> <td>No entrega Metodología del proceso para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos</td> <td align="center">0.00</td> </tr> </tbody> </table>					Aspectos	Puntos para otorgar	Entrega Metodología de los 2 procesos para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos	2.00	Entrega Metodología de 1 procesos para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos	1.00	No entrega Metodología del proceso para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos	0.00
Aspectos	Puntos para otorgar											
Entrega Metodología de los 2 procesos para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos	2.00											
Entrega Metodología de 1 procesos para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos	1.00											
No entrega Metodología del proceso para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos	0.00											
Total de puntos a obtener en este subrubro 2.00 puntos												
La no presentación del escrito solicitado representa el no otorgamiento de puntos.												
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:												
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V., ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:												

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS

Empresa licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	2.00
Presenta escrito con la Metodología y contiene los 2 procesos para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos. FOLIOS 456 a la 460 de la propuesta técnica (página. 548 a la 552 del archivo electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. Pdf)				
Por lo anterior, acredita 2.00 puntos .				

Empresa licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.2 Plan de Trabajo propuesto	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00										
El LICITANTE deberá presentar su Plan de Trabajo mediante el cual llevará a cabo las actividades correspondientes al servicio considerando los mantenimientos preventivos (de inicio y final) y la presentación de entregables en las fechas establecidas en la convocatoria.														
<ol style="list-style-type: none"> 1. Objeto de la contratación. 2. Vigencia de la prestación del servicio. 3. Lugares donde prestará el servicio. 4. Especificaciones generales. 5. Documentación solicitada (entregables). 6. Normas oficiales. 														
El Plan de Trabajo deberá sujetarse a los plazos y demás condiciones previstas en el Anexo Técnico.														
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Aspectos</th> <th>Puntos para otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega plan de trabajo completo con 6 aspectos 100%</td> <td align="center">3.00</td> </tr> <tr> <td>Entrega plan de trabajo con 5 aspectos.</td> <td align="center">2.00</td> </tr> <tr> <td>Entrega plan de trabajo con 4 aspectos.</td> <td align="center">1.00</td> </tr> <tr> <td>Entrega Plan de trabajo con menos de 3 aspectos.</td> <td align="center">0.00</td> </tr> </tbody> </table>					Aspectos	Puntos para otorgar	Entrega plan de trabajo completo con 6 aspectos 100%	3.00	Entrega plan de trabajo con 5 aspectos.	2.00	Entrega plan de trabajo con 4 aspectos.	1.00	Entrega Plan de trabajo con menos de 3 aspectos.	0.00
Aspectos	Puntos para otorgar													
Entrega plan de trabajo completo con 6 aspectos 100%	3.00													
Entrega plan de trabajo con 5 aspectos.	2.00													
Entrega plan de trabajo con 4 aspectos.	1.00													
Entrega Plan de trabajo con menos de 3 aspectos.	0.00													
El máximo de puntos a otorgar en el sub subrubro será de 3.00 (tres) puntos ..														
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:														
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V., ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:														

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS

Presenta escrito con el Plan de Trabajo y contiene los 6 aspectos solicitados. FOLIOS 461 al 478 (página. 553 a la 570 del archivo electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. Pdf)

Por lo anterior se hace acreedor a **3.00 puntos**

Empresa licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.

Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos

Puntos convocatoria

3.00

Puntos obtenidos

3.00

A fin de acreditar el esquema estructural de la organización de los recursos el licitante presentará debidamente firmado por el representante legal el organigrama hasta 4 niveles, en el que designe cuando menos al siguiente personal.

- a) Nombre y Cargo del director o gerente, o cualquiera que sea la denominación que se le asigne al primer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto para la toma de decisiones.
- b) Nombre y cargo del Líder de Proyecto (1 persona), en el segundo nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto las 24 horas y durante la vigencia para la programación, control, seguimiento, etc. de los servicios a contratar.
- c) Nombre y cargo del Supervisor de mantenimiento (1 persona) en el servicio a contratar que podrán prestar el servicio, en el tercer nivel.
- d) Nombre y cargo de los técnicos de mantenimiento (5 Personas) en el servicio a contratar que podrán prestar el servicio, en el cuarto nivel.

Concepto	Puntos a otorgar
Presentación de Organigrama conforme a los incisos a), b), c) y d) de este subrubro.	3.00 puntos
Presentación de Organigrama omitiendo a los incisos a), b), c) y d) de este subrubro, o presentación de forma parcial.	0.00 puntos

El licitante deberá de considerar para el esquema estructural al personal que contemple en los **subrubros: 1.1.1 Experiencia y 1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo** y presentará el listado SUA del mes inmediato anterior con el nombre del personal propuesto.

La no presentación del escrito solicitado representa el no otorgamiento de puntos.

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS

Empresa licitante: <u>ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.</u> Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00
Total de puntos a obtener en este subrubro 3.00 puntos				
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta Organigrama solicitado a 4 niveles. FOLIOS 479 al 491 (página. 571 a la 593 del archivo electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. Pdf) Por lo anterior se hace acreedor a 3.00 puntos .				

RUBRO 4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.

Empresa licitante: <u>ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.</u> Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
Para este rubro se considerarán los contratos o cualquier otro tipo de documento con los que acredite que ha prestado los servicios y acreditado la experiencia y especialidad del Rubro 2 Experiencia y especialidad del licitante de la presente tabla, por lo que solo se aceptarán documentos de cumplimiento de aquellos con los que acreditó experiencia y especialidad. Sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato o cualquier otro documento. Para acreditar el cumplimiento, deberá presentar alguno de los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> • Liberación de fianza o garantía; • Cancelación de fianza o garantía; • Cartas de satisfacción del servicio y cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales. Se asignará el máximo puntaje a LICITANTE que acredite el máximo de cumplimiento de contratos o cualquier otro tipo de documento, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de cumplimientos de los contratos o cualquier otro tipo de documento, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto Solo se considerarán los contratos o cualquier otro tipo de documento con los que acredite similitud al servicio requerido por el Instituto. El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.				
El total de puntos a otorgar en el presente subrubro no excederá de 10.00 puntos				
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V., ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta 3 cumplimientos de los contratos para acreditar el Rubro 2 Especialidad y Experiencia, Folio 508 al 511 de la propuesta técnica (páginas 615 a la 621 del archivo electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. Pdf)				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS

Empresa licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
<p>NO será considerado el Contrato ASF-DGJ-063/2016 celebrado con la Auditoría Superior de la Federación. Folio 257 al 282 de la propuesta técnica (página 167 a la 192 del archivo electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. Pdf), ya que excede los 72 meses de formalización establecido en la experiencia</p> <p>Por lo anterior se determina que ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. acredita para el presente subrubro 3 cumplimientos de contratos.</p> <p>Para el presente Subrubro no se aplicará la Regla de 3 para la asignación de puntos, toda vez que el licitante DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. NO acreditó lo solicitado.</p> <p>Por lo anterior se hace acreedor a 10.00 puntos.</p>				
Total, de puntos y porcentajes asignados a la oferta técnica			55.86 puntos	
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente			45.00 puntos	

Servidores Públicos que realizaron la evaluación

Elaboró:	Revisó:	Avaló:
<p>_____ LIC. CÉSAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES "A"</p>	<p>_____ MTRO. MARIO ALBERTO BRINGAS FLORES SUBDIRECTOR DE SERVICIOS</p>	<p>_____ ING. PEDRO ANAYA PERDOMO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>

FIRMADO POR: SANCHEZ RODRIGUEZ CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1875478
HASH:
3A1C22A0B2C0FB854AADEE442A114358DF8462D44CCDB3
F59A5434E76B455699

FIRMADO POR: BRINGAS FLORES MARIO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1875478
HASH:
3A1C22A0B2C0FB854AADEE442A114358DF8462D44CCDB3
F59A5434E76B455699

FIRMADO POR: ANAYA PERDOMO PEDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1875478
HASH:
3A1C22A0B2C0FB854AADEE442A114358DF8462D44CCDB3
F59A5434E76B455699

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Empresa licitante: DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

RUBRO 1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00
Sub subrubro 1.1.1. Experiencia				
El LICITANTE presentará los currículums vitae (C.V.) de las personas que designe para realizar el "Mantenimiento Preventivo para los Sistemas Fijos de Protección Contra Incendios a Base De Agua (Hidrantes)", de conformidad a lo siguiente:				
A fin de avalar su experiencia, el LICITANTE presentará 1 (un) C.V. de líder del proyecto, 1 (un) C.V. de supervisor de mantenimiento y 1 (un) C.V. por cada técnico de mantenimiento (5 técnicos de mantenimiento).				
Por lo anterior, los Currículums que el LICITANTE presentará para cada perfil solicitado en el presente rubro, deberá contener:				
<ul style="list-style-type: none"> • Nombre completo • Dirección • Grado de Estudios • Experiencia detallada relacionada con la materia del rol propuesto • Nombre de las empresas y/o proyectos detallando los periodos en los que ha participado, pudiendo ser del sector público y/o privado 				
Se tomarán en cuenta para esta evaluación los primeros currículums de cada perfil, es decir, el primer C.V. de líder del proyecto, el primer C.V. de supervisor de mantenimiento y los primeros 5 (cinco) C.V. de técnicos de mantenimiento, lo anterior de acuerdo con el orden o folio consecutivo en que se presente la proposición.				
El LICITANTE deberá anexar los documentos probatorios que sustenten la experiencia avalada en C.V., (cartas de recomendación, formatos de servicio anteriores y/o constancias laborales extendidos por los patrones anteriores).				
Los puntos a otorgar serán de la siguiente manera:				
Líder de proyecto	Puntos a obtener			
Se considerará como máximo de experiencia 36 (treinta y seis meses) y como mínimo 6 (seis) meses, asignándose el mayor puntaje al licitante que acredite el mayor tiempo de experiencia y para el resto de los licitantes, se aplicará una regla de tres.	1.00 (un punto)			
No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.	0.00 (cero puntos)			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Empresa licitante: <u>DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</u>	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00
Sub subrubro 1.1.1. Experiencia				
Total, a obtener por 1 líder de proyecto: 1.00 (un punto)				
	Supervisor de mantenimiento	Puntos a obtener		
	Se considerará como máximo de experiencia 24 (veinte cuatro meses) y como mínimo 6 (seis) meses, asignándose el mayor puntaje al licitante que acredite el mayor tiempo de experiencia y para el resto de los licitantes, se aplicará una regla de tres.	1.00 (un punto)		
	No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.	0.00 (cero puntos)		
Total, a obtener por 1 Supervisor: 1.00 (un punto)				
	Técnicos en mantenimiento (5 técnicos)	Puntos a obtener (Por cada persona se otorgará máximo 0.20 (cero punto veinte))		
	12 meses o más de experiencia	0.20 (cero punto veinte)		
	6 a 11 meses de experiencia	0.10 (cero punto diez)		
	No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.	0.00 (cero puntos)		
Total, a obtener por 5 técnicos: 1.00 (un punto)				
<u>Total de puntos a obtener en este subrubro 3.00 puntos</u>				
En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de meses de experiencia, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.				
El LICITANTE deberá señalar claramente quién se presenta como líder de proyecto, quién como supervisor y los 5 (cinco) técnicos. Para evaluación se considerarán los primeros 7 (siete) currículums de acuerdo con el orden o folio consecutivo en que se presente la proposición.				
El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada currículum, el cual deberá indicar los datos de referencia, teléfonos para validar la información y el perfil que acredita con el currículum, Los currículums deberán estar debidamente firmados por el representante legal y por el titular del documento, por lo que de no contar con los datos que se solicitan, no serán considerados para la evaluación.				
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:				
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V., NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Empresa licitante: <u>DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</u> Sub subrubro 1.1.1. Experiencia	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>Presenta 7 curriculum vitae, de los cuales, 1 para Líder de Proyecto, 1 para Supervisor de Mantenimiento y 5 para Técnicos en Mantenimiento sin firmas del representante legal ni del titular, FOLIOS 000183 a 000292 (259 a 369 del archivo electrónico DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V..pdf), no acredita con cartas de recomendación, ni formatos de servicio los años de experiencia para cada uno de los curriculum, por lo que de no contar con los datos que se solicitan, no serán considerados para la evaluación</p> <p>Por lo anterior, el licitante DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. no acreditó experiencia en el presente subrubro, se asignará el máximo de puntos al licitante ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.</p> <p>Por lo que, NO se le otorgan puntos.</p>				

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: <u>DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</u> Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	7.00	Puntos obtenidos	2.00										
<p>El LICITANTE deberá acreditar los conocimientos académicos del personal que asignará para la prestación del Servicio de Mantenimiento Preventivo para los Sistemas Fijos de Protección Contra Incendios a Base De Agua (Hidrantes), debiendo ser el mismo personal propuesto para la acreditación del Subrubro 1.1.1. Experiencia de conformidad con la siguiente tabla de evaluación.</p> <p>Lo anterior se acredita mediante la presentación de copia simple del título, cédula profesional, tira de materias, carta de pasante o cualquier documento expedido o avalado por una Institución Educativa con validez oficial, en el que se pueda acreditarse el nivel educativo y el porcentaje de los créditos cubiertos, debiendo corresponder al líder de proyecto, el supervisor y los 5 técnicos, de acuerdo con el Subrubro 1.1.1. Experiencia, así como a las Licenciaturas y/o Ingenierías que, de manera enunciativa mas no limitativa, podrán ser propias de los perfiles que se evaluarán.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licenciaturas y/o Ingenierías en mecánica, mantenimiento industrial y mecatrónica. • Bachillerato y/o carrera técnica en ramas de Mantenimiento industrial y/o eléctrico. <p>Perfiles que se evaluarán:</p> <p>Líder del proyecto</p> <table border="1" data-bbox="682 1133 1417 1360"> <thead> <tr> <th>Líder del proyecto (1 persona)</th> <th>Puntos en cada caso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Licenciatura y /o Ingeniería terminada o trunca</td> <td align="center">3.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Bachillerato y/o carrera técnica terminado</td> <td align="center">2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Secundaria</td> <td align="center">1.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Sin estudios comprobables</td> <td align="center">0.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p>Total, a obtener por 1 líder de proyecto: 3.00 (tres puntos)</p>					Líder del proyecto (1 persona)	Puntos en cada caso	Licenciatura y /o Ingeniería terminada o trunca	3.00 puntos	Bachillerato y/o carrera técnica terminado	2.00 puntos	Secundaria	1.00 puntos	Sin estudios comprobables	0.00 puntos
Líder del proyecto (1 persona)	Puntos en cada caso													
Licenciatura y /o Ingeniería terminada o trunca	3.00 puntos													
Bachillerato y/o carrera técnica terminado	2.00 puntos													
Secundaria	1.00 puntos													
Sin estudios comprobables	0.00 puntos													

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Empresa licitante: DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		Puntos convocatoria	7.00	Puntos obtenidos	2.00
Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo					
Supervisor de mantenimiento					
	Supervisor de mantenimiento (1 persona)	Puntos en cada caso			
	Licenciatura y / o Ingeniería terminada o trunca	2.00 puntos			
	Bachillerato y/o carreta técnica terminado	1.00 puntos			
	Secundaria	0.50 puntos			
	Sin estudios comprobables	0.00 puntos			
	Total, a obtener por 1 Supervisor: 2.00 (dos puntos)				
Técnico de mantenimiento					
	Técnico de mantenimiento (5 personas)	Puntos en cada caso			
	Licenciatura y / o Ingeniería terminada o trunca	0.40 puntos			
	Bachillerato y/o carreta técnica terminado	0.20 puntos			
	Secundaria	0.10 puntos			
	Sin estudios comprobables	0.00 puntos			
	Total, a obtener por 5 técnicos: 2.00 (dos puntos)				
		<u>Total, de puntos a obtener en este Subrubro 7.00 puntos</u>			
El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.					
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:					
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V., ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: NO presenta para la Líder de Proyecto el Título como Ingeniera en Comunicaciones y Electrónica con especialidad en Control con diversas participaciones en eventos de promoción a la iniciativa y comercialización, presenta para el Supervisor de Mantenimiento Título como Técnico Profesional Electricista Industrial con Cédula y Título FOLIO 000201 a 000206 (páginas 277 a 282 del archivo electrónico DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V..pdf), presenta para los Técnicos 1 y 2 Título y Cédula de Ingeniero Mecánico FOLIOS 000223 A 000230 y 000245 A 000246 (páginas 299 a 306 y 322 a 323 del archivo electrónico DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V..pdf), para el técnico 3 acredita Bachillerato FOLIOS 000257 A 000258 (páginas 334 a 335 del archivo electrónico DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V..pdf) y dos Técnicos no acreditan grado de estudios					

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Empresa licitante: <u>DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</u> Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	7.00	Puntos obtenidos	2.00
Por lo anterior se hace acreedor a 2.00 puntos.				

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: <u>DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</u> Sub subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas relacionadas con el servicio	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	0.45
El LICITANTE deberá acreditar los conocimientos técnicos del personal que asignará para la prestación del Servicio de Mantenimiento Preventivo para los Sistemas Fijos de Protección Contra Incendios a Base De Agua (Hidrantes) , debiendo ser el mismo personal propuesto para la acreditación del Subrubro 1.1.1. Experiencia de conformidad con la siguiente tabla de evaluación.				
Lo anterior se acredita mediante la presentación de la copia simple del certificado, constancia expedida por una Institución Educativa con validez oficial o expedida por cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo Técnico. Para evaluación se considerarán las primeras 3 (tres) constancias de acuerdo con el orden o folio consecutivo en que se presente la proposición, debiendo corresponder al líder de proyecto, el supervisor y los 5 técnicos, de acuerdo con el Subrubro 1.1.1. Experiencia de la presente tabla. Perfiles que se evaluarán:				
1 (un) líder del proyecto				
	Líder del proyecto (1 persona)		Puntos en cada caso	
	Presenta 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.		0.50 punto	
	Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.		0.30 puntos	
	Presenta 1 constancia que acredita que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.		0.15 puntos	
	No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.		0.00 puntos	
Total, a obtener por 1 líder de proyecto: 0.50 (cero punto cincuenta puntos)				
1 (un) supervisor de mantenimiento				
	Supervisor (1 persona)		Puntos en cada caso	

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Empresa licitante: DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas relacionadas con el servicio		Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	0.45										
	Presenta 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.50 punto													
	Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.30 puntos													
	Presenta 1 constancia que acredita que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.15 puntos													
	No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00 puntos													
<p>Total, a obtener por 1 supervisor de mantenimiento: 0.50 (cero punto cincuenta puntos) 5 (cinco) técnicos de mantenimiento</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Técnicos de mantenimiento (5 personas) (por cada persona se otorgará máximo 0.20 (cero punto veinte)</th> <th>Puntos en cada caso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td>0.20</td> </tr> <tr> <td>Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td>0.10</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 constancia que acredita que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td>0.05</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Total, a obtener por 5 técnicos: 1.00 (un punto)</p>						Técnicos de mantenimiento (5 personas) (por cada persona se otorgará máximo 0.20 (cero punto veinte)	Puntos en cada caso	Presenta 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.20	Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.10	Presenta 1 constancia que acredita que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.05	No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00
Técnicos de mantenimiento (5 personas) (por cada persona se otorgará máximo 0.20 (cero punto veinte)	Puntos en cada caso														
Presenta 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.20														
Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.10														
Presenta 1 constancia que acredita que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.05														
No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00														
					<u>Total, de puntos a obtener en este Subrubro 2.00 puntos</u>										
El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.															

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Empresa licitante: DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas relacionadas con el servicio	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	0.45
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V., ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:</p> <p>NO Presenta diplomas o constancias de cursos relacionados con el servicio solicitado para el Líder de Proyecto, presenta para el Supervisor de mantenimiento 2 certificados de habilidades, FOLIOS 000212 y 000213 (páginas 288 y 289 del archivo electrónico DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V..pdf), para el Técnico1 presenta 1 constancia FOLIOS 000236 (página 312 del archivo electrónico DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V..pdf), el técnico 2 presenta constancias que no acreditan relación con el objeto del servicio, el técnico 3 presenta constancias ilegibles, el técnico 4 presenta 2 constancias FOLIOS 000269 y 000270 (páginas 346 y 347 del archivo electrónico DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V..pdf) y el técnico 5 presenta constancias que no acreditan relación con el objeto del servicio</p> <p>NOTA: Presenta portada de "CONSTANCIAS DE NORMAS Y CERTIFICACIONES DHIMEX" FOLIOS 00295 a la 00375 (página 373 a la 454 del archivo electrónico DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V..pdf), con constancias de competencias o habilidades laborales, las cuales no acreditan los requerimientos del presente subrubro para el personal presentado por el licitante.</p> <p>Por lo anterior se hace acreedor a 0.45 puntos.</p>				

Subrubro 1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento.

Empresa licitante: DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Subrubro 1.2.1 Capacidad de los recursos económicos	Puntos convocatoria	6.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>El LICITANTE deberá acreditar su capacidad económica a fin de demostrar que cuenta con ingresos equivalentes de al menos 10% (diez por ciento) del monto de su oferta económica total contractual (9 meses), conforme a lo que se establece en el artículo 57 fracción III, y 78 fracción I inciso b) de las POBALINES.</p> <p>Se entiende por monto total de su oferta al Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) ofertado por el licitante en su oferta económica.</p> <p>Para demostrar la capacidad económica, el LICITANTE deberá presentar la declaración fiscal anual 2021 con acuse de recibo y sello digital y la última declaración fiscal mensual provisional a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta (el mes inmediato anterior al presente procedimiento); presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria con sello digital de recepción; en el caso que se presente saldo a pagar, se deberá acompañar con el correspondiente comprobante de pago. El LICITANTE deberá acreditar que sus ingresos son hasta del 20% (veinte por ciento) del monto total de su oferta. Lo anterior, conforme lo establece el artículo 57 fracción III, y 75 inciso b) de las POBALINES y regla 3.9.15 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2023. En caso de presentar proposiciones conjuntas conforme al Artículo 60, fracción IV de las POBALINES, para cumplir con los ingresos mínimos requeridos en la presente convocatoria, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.</p> <p>Se le otorgarán los seis (6) puntos al o los Licitantes que acrediten el mayor porcentaje de ingresos hasta del 20% (veinte por ciento) del monto de su oferta económica total contractual y al resto de los Licitantes se le asignarán los puntos de manera proporcional, realizando regla de 3.</p> <p align="right">Total, de puntos a obtener en este Subrubro 6.00 puntos</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V., NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:</p> <p>Presenta Declaración Fiscal Anual 2021 con acuse de recibo y sello digital y última declaración fiscal mensual provisional a que esté obligado del impuesto sobre la renta (el mes inmediato anterior al presente procedimiento) SIN COMPROBANTE DE PAGO PARA ESA ÚLTIMA</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Acredita ingresos superiores al 20% de su propuesta económica, conforme al resultado del análisis de la Capacidad Económica presentado por Dirección de Recursos Financieros. Folios 000021 a 000077 de la Propuesta técnica (página 59 a 115 del archivo electrónico "DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.-r.pdf").

Por lo que, **NO se le otorgan puntos.**

Subrubro 1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento.

Empresa licitante: DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	0.00
Subrubro 1.2.2 Capacidad de los recursos de equipamiento				

Para acreditar la Capacidad de Equipamiento, el Licitante deberá presentar lo siguiente:

Deberá presentar un escrito como parte de la propuesta en el que relacione la maquinaria equipo y herramienta, con copia de las facturas que avalen la adquisición y copia de la ficha técnica y/o folletos y/o fotografías, con la cual cuenta mencionando marca, modelo y la cantidad con la cual prestará los servicios objeto de este proceso de contratación.

- 01 juego de autocle
- 01 juego de desarmadores tipo plano
- 01 juego de desarmadores tipo cruz
- 01 juego de desarmadores tipo estrella
- 01 juego de Pinzas mecánicas
- 01 juego de Pinzas de electricista
- 01 juego de Pinzas Punta
- 01 juego de Pinzas de Presión
- 01 juego de Pericos
- 01 Pza Multímetro
- 01 Pza Extractor para todo tipo de rodamiento
- 01 Pza Soplete
- 01 Paz Equipo Autogena
- 01 Pza Planta para soldar
- 01 juego de destornilladores
- Extensiones eléctricas en buen estado diferente medidas.

Concepto	Puntos a otorgar
Presentación de la documentación señalada cubriendo de 15 a 8 piezas.	5.00 puntos

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

	Presentación de la documentación señalada cubriendo de 7 a 4 piezas.	2.50 puntos	
	Presentación de la documentación señalada cubriendo menos de 4 piezas	0.00 puntos	
			<u>Total, de puntos a obtener en este Subrubro 5.00 puntos</u>
La no presentación del escrito solicitado representa el no otorgamiento de puntos.			
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V., NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta escrito de maquinaria, equipo y herramienta, acreditando la posesión de por lo menos 46 piezas, sin embargo, no presenta la ficha técnica y/o folletos y/o fotografías, con la cual cuenta FOLIOS 000078 A 000084 (página 117 a 126 del archivo electrónico DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V..pdf). Por lo anterior NO se hace acreedor puntos.			

Subrubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Empresa licitante: DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
Rubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad				
De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 0.50 (cero punto cincuenta puntos) a los LICITANTES que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Lo anterior, comprobándose con la documentación que se relacione en la convocatoria. En caso de no contar no se otorgarán puntos. El total de puntos a otorgar en el subrubro será de 0.50 (cero punto cincuenta) puntos				
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V., NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria: Presenta hoja donde menciona N/A del subrubro, FOLIO 000085 (página 125 del archivo electrónico DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V..pdf). En este sentido, como resultado del análisis a la información contenida en la propuesta de mérito, respecto de los requisitos establecidos en la convocatoria, al licitante NO se le otorgan puntos.				

Subrubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Empresa licitante DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Rubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00				
Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica que tengan registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, bajo la modalidad de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados, para lo cual deberán exhibir copia simple del certificado correspondiente, la cual no podrá tener más de cinco años de haber sido expedida.								
<table border="1"> <tr> <td>Acredita ser micro, pequeña o mediana empresa que produzca bienes con innovación tecnológica</td> <td>0.20 puntos</td> </tr> <tr> <td>No acredita</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>					Acredita ser micro, pequeña o mediana empresa que produzca bienes con innovación tecnológica	0.20 puntos	No acredita	0.00 puntos
Acredita ser micro, pequeña o mediana empresa que produzca bienes con innovación tecnológica	0.20 puntos							
No acredita	0.00 puntos							
De igual manera, se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.								
<table border="1"> <tr> <td>Acredita aplicar políticas y prácticas de igualdad de género</td> <td>0.30 puntos</td> </tr> <tr> <td>No acredita</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>					Acredita aplicar políticas y prácticas de igualdad de género	0.30 puntos	No acredita	0.00 puntos
Acredita aplicar políticas y prácticas de igualdad de género	0.30 puntos							
No acredita	0.00 puntos							
El total de puntos a otorgar en el subrubro será de 0.50 (cero punto cincuenta) puntos.								
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V., NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:</p> <p>Presenta fotografía con la leyenda "ESTE NEGOCIO FORMA PARTE DEL PROGRAMA NACIONAL DE MICROEMPRESAS", pero no presenta el certificado que acredite que produzcan bienes con innovación tecnológica FOLIO 00085 (página125 del archivo electrónico DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V..pdf).</p> <p>En este sentido, como resultado del análisis a la información contenida en la propuesta de mérito, respecto de los requisitos establecidos por la convocante, al licitante NO se le otorgan puntos.</p>								

RUBRO 2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Empresa licitante: DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00
<p>Para LA EXPERIENCIA:</p> <p>Se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición, se otorgara la mayor puntuación para la experiencia en función del mayor número de años que sumen los contratos que acredite el licitante (máximo 5), en caso de que se presenten dos o más contratos que puedan tener una vigencia simultánea en un período de tiempo determinado, sólo se contabilizará ese tiempo coexistente respecto de uno de los contratos para efecto de la experiencia.</p> <p>Se asignarán los 9 (nueve) puntos al o los Licitantes que acrediten en la suma la mayor cantidad de meses de vigencia de sus contratos o cualquier otro documento, entre los rangos de 12 meses y 72 meses, No se acumulará la experiencia de contratos o cualquier otro documento con vigencia en el mismo periodo de tiempo.</p> <p>Los contratos o cualquier otro documento deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, descripción de los servicios, vigencia y razón social de las partes que los suscriben. b) Que estén debidamente firmados por todas las partes que lo suscriben. c) Que los servicios prestados sean similares, equivalentes o relacionados con el servicio a contratar descritos en el anexo técnico de la convocatoria. d) Que acredite la experiencia mínima de 12 meses. e) Que los contratos estén concluidos a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones. <p>Para el resto de los Licitantes se aplicará una regla de tres, a partir del máximo de meses acreditados con los contratos presentados por cualquiera de los licitantes.</p> <p>En caso de que dos o más Licitantes acrediten el mismo número de meses de experiencia, se dará la misma puntuación a los Licitantes que se encuentren en este supuesto.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</p> <p align="right">Total de puntos a obtener en este subrubro 9.00 puntos.</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V., ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta escrito donde relaciona los 3 contratos y 2 convenios modificatorios acreditando la experiencia y la especialidad, FOLIO 00086 A 00087, (páginas 127 a 129 del archivo electrónico DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V..pdf).</p> <p>Presenta 3 contratos y 2 convenios modificatorios, de los cuales los 3 contratos y los 2 convenios modificatorios acreditan los 5 conceptos solicitados. FOLIOS 000377 A 000598 (páginas 457 a 679 del archivo electrónico DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V..pdf).</p> <ul style="list-style-type: none"> a) <i>Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, descripción de los servicios, vigencia y razón social de las partes que los suscriben.</i> 				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Empresa licitante: <u>DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</u> Subrubro 2.1. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00
<p>b) <i>Que estén debidamente firmados por todas las partes que lo suscriben.</i></p> <p>c) <i>Que los servicios prestados sean similares, equivalentes o relacionados con el servicio a contratar descritos en el anexo técnico de la convocatoria.</i></p> <p>d) <i>Que acredite la experiencia mínima de 12 meses.</i></p> <p>e) <i>Que los contratos estén concluidos a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.</i></p> <p>UNO: Presenta copia simple de Contrato SERV/DGRMSG/024/02/21 y Convenio Modificatorio SERV/DGRMSG/024-1/02/21 celebrados con CÁMARA DE SENADORES, FOLIOS 000377 a 000410 (página 457 a 490 del archivo electrónico DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V..pdf). Este contrato se considerará para acreditar experiencia, ya que la vigencia es de 13 meses y 4 días.</p> <p>DOS: Presenta copia simple de Convenio Modificatorio SERV/DGRMSG/099-1/06/20 y Contrato SERV/DGRMSG/099/06/20 celebrado con CÁMARA DE SENADORES, FOLIOS 000413 A 000439 (página 493 a 519 del archivo electrónico DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V..pdf). Este contrato NO se considerará para acreditar experiencia, ya que no cumple con lo solicitado en el inciso d) del presente rubro</p> <p>TRES: Presenta copia simple de Contrato SERV/DGRMSG/114/08/21 celebrado con CÁMARA DE SENADORES, FOLIOS 000440 A 000598 (página 521 a 679 del archivo electrónico DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V..pdf). Este contrato NO se considerará para acreditar experiencia, ya que no cumple con lo solicitado en el inciso d) del presente rubro</p> <p>Después de la revisión de los documentos presentados, se determinó que el licitante DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. acredita una experiencia de 13 meses, por lo que es el licitante que acredita más experiencia ya que los proveedores ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. y CIMA 21 S. de R.L. de C.V. NO acreditaron ningún mes con los contratos presentados</p> <p>Por lo anterior se hace acreedor a 9.00 puntos.</p>				

Empresa licitante: <u>DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</u> Subrubro 2.2. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00
<p>Para LA ESPECIALIDAD:</p> <p>Se otorgarán 9.00 (nueve) puntos al LICITANTE que acredite el mayor número de contratos o cualquier otro documento celebrado que cumplan con las características señaladas en el presente subrubro.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Empresa licitante: DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Subrubro 2.2. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00
<p>Presentar mínimo 1 (uno) y máximo 5 (cinco) contratos o cualquier otro documento, celebrados con el sector público o privado, entendiéndose como similar haber sido prestado el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Hidroneumáticos. El límite máximo para presentar es de 5 (cinco) contratos o documentos con las características antes mencionadas para la obtención de los 9 puntos. Para el resto de los licitantes se aplicará una regla de tres calculada a partir del máximo de contratos presentados por cualquiera de los licitantes. En el caso de que ningún licitante acredite los cinco contratos, se le otorgarán los nueve puntos al que acredite el mayor número y al resto de manera proporcional, realizando regla de 3.</p> <p>Los contratos o cualquier otro documento deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, descripción de los servicios, vigencia y razón social de las partes que los suscriben. b) Que estén debidamente firmados por todas las partes que lo suscriben. c) Que los servicios prestados sean similares, equivalentes o relacionados con el servicio a contratar descritos en el anexo técnico de la convocatoria. d) Que los contratos estén concluidos a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones. e) Que los contratos se hubieren celebrado dentro de los seis años previos (72 meses) de la presentación y apertura de proposiciones. <p>Se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p style="text-align: right;"><u>Total de puntos a obtener en este subrubro 9.00 puntos.</u></p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V., ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:</p> <p><i>Características:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> a) <i>Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, descripción de los servicios, vigencia y razón social de las partes que los suscriben.</i> b) <i>Que estén debidamente firmados por todas las partes que lo suscriben.</i> c) <i>Que los servicios prestados sean similares, equivalentes o relacionados con el servicio a contratar descritos en el anexo técnico de la convocatoria.</i> d) <i>Que los contratos estén concluidos a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.</i> e) <i>Que los contratos se hubieren celebrado dentro de los seis (6) años previos (72 meses) de la presentación y apertura de proposiciones.</i> <p>UNO: Presenta copia simple de Contrato SERV/DGRMSG/024/02/21 y Convenio Modificatorio SERV/DGRMSG/024-1/02/21 celebrados con CÁMARA DE SENADORES, FOLIOS 000377 a 000410 (página 457 a 490 del archivo electrónico DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V..pdf). El contrato presentado SI cumple con las características señaladas. Este contrato se considerará para acreditar la especialidad.</p>				

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Empresa licitante: <u>DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</u> Subrubro 2.2. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00
<p>DOS: Presenta copia simple de Convenio Modificatorio SERV/DGRMSG/099-1/06/20 y Contrato SERV/DGRMSG/099/06/20 celebrado con CÁMARA DE SENADORES, FOLIOS 000413 A 000439 (página 493 a 519 del archivo electrónico DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V..pdf). El contrato presentado SI cumple con las características señaladas. Este contrato se considerará para acreditar la especialidad.</p> <p>TRES: Presenta copia simple de Contrato SERV/DGRMSG/114/08/21 celebrado con CÁMARA DE SENADORES, FOLIOS 000440 A 000598 (página 521 a 679 del archivo electrónico DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V..pdf). El contrato presentado SI cumple con las características señaladas. Este contrato se considerará para acreditar la especialidad.</p> <p>Después de la revisión de los documentos presentados, se determinó que el licitante DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. acredita la especialidad con 3 contratos para el presente subrubro.</p> <p>Por lo anterior, se hace acreedor a 9.00 puntos, considerando que empata con los licitantes ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V., y CIMA 21 S de R.L. de C.V., al presentar la misma cantidad de contratos para acreditar la especialidad (3 contratos). Por lo que los licitantes se harán acreedores al máximo puntaje cada uno de ellos.</p> <p>Por lo anterior se hace acreedor a 9.00 puntos.</p>				

RUBRO 3. PROPUESTA DE TRABAJO

Subrubro 3.1 Oferta Técnica

Empresa licitante: <u>DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</u> Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	2.00				
<p>A fin de acreditar la metodología para la implementación y prestación de los servicios, el licitante deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> Presentar la descripción detallada de la metodología estándar de manera clara, a través de un diagrama de flujo, del cómo se realizará el proceso para atender los mantenimientos preventivos y correctivos señalados en el Anexo Técnico: 								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th align="center" style="width: 60%;">Aspectos</th> <th align="center" style="width: 40%;">Puntos para otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega Metodología de los 2 procesos para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos</td> <td align="center">2.00</td> </tr> </tbody> </table>					Aspectos	Puntos para otorgar	Entrega Metodología de los 2 procesos para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos	2.00
Aspectos	Puntos para otorgar							
Entrega Metodología de los 2 procesos para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos	2.00							

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Empresa licitante: DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio		Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	2.00
	Entrega Metodología de 1 procesos para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos	1.00			
	No entrega Metodología del proceso para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos	0.00			
Total de puntos a obtener en este subrubro 2.00 puntos					
La no presentación del escrito solicitado representa el no otorgamiento de puntos.					
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:					
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V., ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:					
Presenta escrito con la Metodología y contiene los 2 procesos para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos, FOLIOS 000163 A 000173 (página 229 a 239 del archivo electrónico DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V..pdf).					
Por lo anterior se hace acreedor a 2.00 puntos .					

Empresa licitante DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.2 Plan de Trabajo propuesto		Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	1.00
El LICITANTE deberá presentar su Plan de Trabajo mediante el cual llevará a cabo las actividades correspondientes al servicio considerando los mantenimientos preventivos (de inicio y final) y la presentación de entregables en las fechas establecidas en la convocatoria.					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Objeto de la contratación. 2. Vigencia de la prestación del servicio. 3. Lugares donde prestará el servicio. 4. Especificaciones generales. 5. Documentación solicitada (entregables). 6. Normas oficiales. 					
El Plan de Trabajo deberá sujetarse a los plazos y demás condiciones previstas en el Anexo Técnico.					

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Aspectos	Puntos para otorgar
Entrega plan de trabajo completo con 6 aspectos 100%	3.00
Entrega plan de trabajo con 5 aspectos.	2.00
Entrega plan de trabajo con 4 aspectos.	1.00
Entrega Plan de trabajo con menos de 3 aspectos.	0.00

El máximo de puntos a otorgar en el sub subrubro será de 3.00 (tres) puntos.

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V., **ACREDITA parcialmente** los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:

Presenta de Plan de Trabajo, con 4 de los aspectos solicitados, FOLIOS 000170 A 000175 (página 233 a 243 del archivo electrónico DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V..pdf)

Por lo anterior se hace acreedor a **1.00 punto**.

Empresa licitante: <u>DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE .C.V.</u>	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00
Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos				
<p>A fin de acreditar el esquema estructural de la organización de los recursos el licitante presentará debidamente firmado por el representante legal el organigrama hasta 4 niveles, en el que designe cuando menos al siguiente personal.</p> <p>a) Nombre y Cargo del director o gerente, o cualquiera que sea la denominación que se le asigne al primer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto para la toma de decisiones.</p> <p>b) Nombre y cargo del Líder de Proyecto (1 persona), en el segundo nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto las 24 horas y durante la vigencia para la programación, control, seguimiento, etc. de los servicios a contratar.</p> <p>c) Nombre y cargo del Supervisor de mantenimiento (1 persona) en el servicio a contratar que podrán prestar el servicio, en el tercer nivel.</p>				

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Empresa licitante: <u>DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE .C.V.</u>	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00						
Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos										
d) Nombre y cargo de los técnicos de mantenimiento (5 Personas) en el servicio a contratar que podrán prestar el servicio, en el cuarto nivel.										
<table border="1"> <thead> <tr> <th align="center">Concepto</th> <th align="center">Puntos a otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presentación de Organigrama conforme a los incisos a), b), c) y d) de este subrubro.</td> <td align="center">3.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presentación de Organigrama omitiendo a los incisos a), b), c) y d) de este subrubro, o presentación de forma parcial.</td> <td align="center">0.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table>		Concepto	Puntos a otorgar	Presentación de Organigrama conforme a los incisos a), b), c) y d) de este subrubro.	3.00 puntos	Presentación de Organigrama omitiendo a los incisos a), b), c) y d) de este subrubro, o presentación de forma parcial.	0.00 puntos			
Concepto	Puntos a otorgar									
Presentación de Organigrama conforme a los incisos a), b), c) y d) de este subrubro.	3.00 puntos									
Presentación de Organigrama omitiendo a los incisos a), b), c) y d) de este subrubro, o presentación de forma parcial.	0.00 puntos									
El licitante deberá de considerar para el esquema estructural al personal que contemple en los subrubros: 1.1.1 Experiencia y 1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo y presentará el listado SUA del mes inmediato anterior con el nombre del personal propuesto.										
La no presentación del escrito solicitado representa el no otorgamiento de puntos.										
Total de puntos a obtener en este subrubro 3.00 puntos										
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:										
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V., NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:										
Presenta Organigrama con organización diferente a la solicitada en el presente subrubro, FOLIOS 000176 (página 245 del archivo electrónico DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V..pdf). No presenta SUA del mes inmediato anterior solicitado.										
Por lo que, NO se le otorgan puntos.										

RUBRO 4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.

Empresa licitante: <u>DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE .C.V.</u>	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	00.00
Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos				
Para este rubro se considerarán los contratos o cualquier otro tipo de documento con los que acredite que ha prestado los servicios y acreditado la experiencia y especialidad del Rubro 2 Experiencia y especialidad del licitante de la presente tabla, por lo que solo se aceptarán documentos de cumplimiento de aquellos con los que acreditó experiencia y especialidad. Sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato o cualquier otro documento.				

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Empresa licitante: <u>DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE .C.V.</u> Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	00.00
<p>Para acreditar el cumplimiento, deberá presentar alguno de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liberación de fianza o garantía; • Cancelación de fianza o garantía; • Cartas de satisfacción del servicio y cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales. <p>Se asignará el máximo puntaje a LICITANTE que acredite el máximo de cumplimiento de contratos o cualquier otro tipo de documento, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de cumplimientos de los contratos o cualquier otro tipo de documento, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto</p> <p>Solo se considerarán los contratos o cualquier otro tipo de documento con los que acredite similitud al servicio requerido por el Instituto.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.0</p> <p>El total de puntos a otorgar en el presente subrubro no excederá de 10.00 puntos</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V., NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:</p> <p>De acuerdo con la revisión de los documentos presentados, el licitante NO Presenta documentos que acrediten el cumplimiento de obligaciones al Rubro 2. Especialidad y Experiencia de los contratos SERV/DGRMSG/024/02/21, SERV/DGRMSG/024-1/02/21, SERV/DGRMSG/099/06/20, SERV/DGRMSG/099-1/06/20 y SERV/DGRMSG/114/08/21.</p> <p>Por lo que, NO se le otorgan puntos.</p>				
Total de puntos y porcentajes asignados a la oferta técnica			23.45 puntos	
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente			45.00 puntos	

Servidores Públicos que realizaron la evaluación

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Elaboró:	Revisó:	Avaló:
<p>_____ LIC. CÉSAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES "A"</p>	<p>_____ MTRO. MARIO ALBERTO BRINGAS FLORES SUBDIRECTOR DE SERVICIOS</p>	<p>_____ ING. PEDRO ANAYA PERDOMO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>

FIRMADO POR: SANCHEZ RODRIGUEZ CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1875481
HASH:
C7A0764A115EEAD9D7E9CE33A750C0D440B41C1661AD56
AFF47F8611479F0F5B

FIRMADO POR: BRINGAS FLORES MARIO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1875481
HASH:
C7A0764A115EEAD9D7E9CE33A750C0D440B41C1661AD56
AFF47F8611479F0F5B

FIRMADO POR: ANAYA PERDOMO PEDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1875481
HASH:
C7A0764A115EEAD9D7E9CE33A750C0D440B41C1661AD56
AFF47F8611479F0F5B

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Empresa licitante: CIMA 21 S. de R.L. de C.V.

RUBRO 1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: <u>CIMA 21 S. de R.L. de C.V.</u> Sub subrubro 1.1.1. <u>Experiencia</u>	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00
El LICITANTE presentará los currículums vitae (C.V.) de las personas que designe para realizar el "Mantenimiento Preventivo para los Sistemas Fijos de Protección Contra Incendios a Base De Agua (Hidrantes)", de conformidad a lo siguiente:				
A fin de avalar su experiencia, el LICITANTE presentará 1 (un) C.V. de líder del proyecto, 1 (un) C.V. de supervisor de mantenimiento y 1 (un) C.V. por cada técnico de mantenimiento (5 técnicos de mantenimiento).				
Por lo anterior, los Currículums que el LICITANTE presentará para cada perfil solicitado en el presente rubro, deberá contener:				
<ul style="list-style-type: none"> • Nombre completo • Dirección • Grado de Estudios • Experiencia detallada relacionada con la materia del rol propuesto • Nombre de las empresas y/o proyectos detallando los periodos en los que ha participado, pudiendo ser del sector público y/o privado 				
Se tomarán en cuenta para esta evaluación los primeros currículums de cada perfil, es decir, el primer C.V. de líder del proyecto, el primer C.V. de supervisor de mantenimiento y los primeros 5 (cinco) C.V. de técnicos de mantenimiento, lo anterior de acuerdo con el orden o folio consecutivo en que se presente la proposición.				
El LICITANTE deberá anexar los documentos probatorios que sustenten la experiencia avalada en C.V., (cartas de recomendación, formatos de servicio anteriores y/o constancias laborales extendidos por los patrones anteriores).				
Los puntos a otorgar serán de la siguiente manera:				
Líder de proyecto		Puntos a obtener		
Se considerará como máximo de experiencia 36 (treinta y seis meses) y como mínimo 6 (seis) meses, asignándose el mayor puntaje al licitante que acredite el mayor tiempo de experiencia y para el resto de los licitantes, se aplicará una regla de tres.		1.00 (un punto)		
No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.		0.00 (cero puntos)		

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Empresa licitante: <u>CIMA 21 S. de R.L. de C.V.</u> Sub subrubro 1.1.1. Experiencia	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00								
Total, a obtener por 1 líder de proyecto: 1.00 (un punto)												
<table border="1"> <thead> <tr> <th align="center">Supervisor de mantenimiento</th> <th align="center">Puntos a obtener</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Se considerará como máximo de experiencia 24 (veinte cuatro meses) y como mínimo 6 (seis) meses, asignándose el mayor puntaje al licitante que acredite el mayor tiempo de experiencia y para el resto de los licitantes, se aplicará una regla de tres.</td> <td align="center">1.00 (un punto)</td> </tr> <tr> <td>No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.</td> <td align="center">0.00 (cero puntos)</td> </tr> </tbody> </table>		Supervisor de mantenimiento	Puntos a obtener	Se considerará como máximo de experiencia 24 (veinte cuatro meses) y como mínimo 6 (seis) meses, asignándose el mayor puntaje al licitante que acredite el mayor tiempo de experiencia y para el resto de los licitantes, se aplicará una regla de tres.	1.00 (un punto)	No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.	0.00 (cero puntos)					
Supervisor de mantenimiento	Puntos a obtener											
Se considerará como máximo de experiencia 24 (veinte cuatro meses) y como mínimo 6 (seis) meses, asignándose el mayor puntaje al licitante que acredite el mayor tiempo de experiencia y para el resto de los licitantes, se aplicará una regla de tres.	1.00 (un punto)											
No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.	0.00 (cero puntos)											
Total, a obtener por 1 Supervisor: 1.00 (un punto)												
<table border="1"> <thead> <tr> <th align="center">Técnicos en mantenimiento (5 técnicos)</th> <th align="center">Puntos a obtener (Por cada persona se otorgará máximo 0.20 (cero punto veinte))</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12 meses o más de experiencia</td> <td align="center">0.20 (cero punto veinte)</td> </tr> <tr> <td>6 a 11 meses de experiencia</td> <td align="center">0.10 (cero punto diez)</td> </tr> <tr> <td>No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.</td> <td align="center">0.00 (cero puntos)</td> </tr> </tbody> </table>		Técnicos en mantenimiento (5 técnicos)	Puntos a obtener (Por cada persona se otorgará máximo 0.20 (cero punto veinte))	12 meses o más de experiencia	0.20 (cero punto veinte)	6 a 11 meses de experiencia	0.10 (cero punto diez)	No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.	0.00 (cero puntos)			
Técnicos en mantenimiento (5 técnicos)	Puntos a obtener (Por cada persona se otorgará máximo 0.20 (cero punto veinte))											
12 meses o más de experiencia	0.20 (cero punto veinte)											
6 a 11 meses de experiencia	0.10 (cero punto diez)											
No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.	0.00 (cero puntos)											
Total, a obtener por 5 técnicos: 1.00 (un punto)												
<u>Total de puntos a obtener en este subrubro 3.00 puntos</u>												
<p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de meses de experiencia, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.</p> <p>El LICITANTE deberá señalar claramente quién se presenta como líder de proyecto, quién como supervisor y los 5 (cinco) técnicos. Para evaluación se considerarán los primeros 7 (siete) currículums de acuerdo con el orden o folio consecutivo en que se presente la proposición.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada currículum, el cual deberá indicar los datos de referencia, teléfonos para validar la información y el perfil que acredita con el currículum. Los currículums deberán estar debidamente firmados por el representante legal y por el titular del documento, por lo que de no contar con los datos que se solicitan, no serán considerados para la evaluación.</p> <p>El LICITANTE deberá señalar claramente quién se presenta como líder de proyecto, quién como supervisor y los 5 (cinco) técnicos. Para evaluación se considerarán los primeros 7 (siete) currículums de acuerdo con el orden o folio consecutivo en que se presente la proposición.</p>												

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Empresa licitante: <u>CIMA 21 S. de R.L. de C.V.</u> Sub subrubro 1.1.1. Experiencia	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada currículum, el cual deberá indicar los datos de referencia, teléfonos para validar la información y el perfil que acredita con el currículum, Los currículums deberán estar debidamente firmados por el representante legal y por el titular del documento, por lo que de no contar con los datos que se solicitan, no serán considerados para la evaluación.</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa CIMA 21 S. de R.L. de C.V., NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:</p> <p>Presenta 1 currículum vitae para cada perfil solicitado, para Líder de Proyecto Folio 032 al 040 (páginas 89 a la 105 del archivo CIMA 21, S. DE R.L. DE C.V..pdf) , 1 Supervisor Folio 042 al 046 (páginas 109 al 117 del archivo CIMA 21, S. DE R.L. DE C.V..pdf), técnico 1, Folios 047 al 053 (páginas 119 al 131 del archivo CIMA 21, S. DE R.L. DE C.V..pdf), técnico 2 Folios 054 al 056 (páginas 133 al 137 del archivo CIMA 21, S. DE R.L. DE C.V..pdf), técnico 3, Folios 057 al 059 (página 139 al 143 del archivo CIMA 21, S. DE R.L. DE C.V..pdf), técnico 4, Folios 060 al 061 (página 145 al 147 del archivo CIMA 21, S. DE R.L. DE C.V..pdf) y técnico 5, Folios 062 al 063 (páginas 149 al 151 del archivo CIMA 21, S. DE R.L. DE C.V..pdf). NO acredita con cartas de recomendación, ni formatos de servicio los años de experiencia para cada uno de los currículum, por lo que no serán considerados para la evaluación</p> <p>Por lo anterior, al licitante CIMA 21 S. de R.L. de C.V., NO acreditó experiencia en el presente subrubro.</p> <p>Por lo anterior, se asignará el máximo de puntos al licitante ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. quien acreditó 72 meses de experiencia.</p> <p>Por lo que, NO se le otorgan puntos.</p>				

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: <u>CIMA 21 S de R.L. de C.V</u> Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	7.00	Puntos obtenidos	6.60
<p>El LICITANTE deberá acreditar los conocimientos académicos del personal que asignará para la prestación del Servicio de Mantenimiento Preventivo para los Sistemas Fijos de Protección Contra Incendios a Base De Agua (Hidrantes), debiendo ser el mismo personal propuesto para la acreditación del Subrubro 1.1.1. Experiencia de conformidad con la siguiente tabla de evaluación.</p> <p>Lo anterior se acredita mediante la presentación de copia simple del título, cédula profesional, tira de materias, carta de pasante o cualquier documento expedido o avalado por una Institución Educativa con validez oficial, en el que se pueda acreditarse el nivel educativo y el porcentaje de los créditos cubiertos, debiendo corresponder al líder de proyecto, el supervisor y los 5 técnicos, de acuerdo con el Subrubro 1.1.1. Experiencia, así como a las Licenciaturas y/o Ingenierías que, de manera enunciativa mas no limitativa, podrán ser propias de los perfiles que se evaluarán.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licenciaturas y/o Ingenierías en mecánica, mantenimiento industrial y mecatrónica. • Bachillerato y/o carrera técnica en ramas de Mantenimiento industrial y/o eléctrico. <p>Perfiles que se evaluarán:</p> <p>Líder del proyecto</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Empresa licitante: <u>CIMA 21 S de R.L. de C.V</u> Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo		Puntos convocatoria	7.00	Puntos obtenidos	6.60
Supervisor de mantenimiento	Líder del proyecto (1 persona)	Puntos en cada caso			
	Licenciatura y / o Ingeniería terminada o trunca	3.00 puntos			
	Bachillerato y/o carreta técnica terminado	2.00 puntos			
	Secundaria	1.00 puntos			
	Sin estudios comprobables	0.00 puntos			
	Total, a obtener por 1 líder de proyecto: 3.00 (tres puntos)				
	Supervisor de mantenimiento (1 persona)	Puntos en cada caso			
	Licenciatura y / o Ingeniería terminada o trunca	2.00 puntos			
	Bachillerato y/o carreta técnica terminado	1.00 puntos			
	Secundaria	0.50 puntos			
Sin estudios comprobables	0.00 puntos				
Total, a obtener por 1 Supervisor: 2.00 (dos puntos)					
Técnico de mantenimiento	Técnico de mantenimiento (5 personas)	Puntos en cada caso			
	Licenciatura y / o Ingeniería terminada o trunca	0.40 puntos			
	Bachillerato y/o carreta técnica terminado	0.20 puntos			
	Secundaria	0.10 puntos			

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Empresa licitante: <u>CIMA 21 S de R.L. de C.V</u> Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	7.00	Puntos obtenidos	6.60
Sin estudios comprobables	0.00 puntos			
Total, a obtener por 5 técnicos: 2.00 (dos puntos)		<u>Total, de puntos a obtener en este Subrubro 7.00 puntos</u>		
El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.				
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:				
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa CIMA 21 S de R.L. de C.V. ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:				
Presenta para el Líder de proyecto, Título y Cédula profesional que lo acredita como Ingeniero Mecánico Electricista (Ing. Mecánica) FOLIOS 065 al 066 (páginas 155 al 157 del archivo CIMA 21, S. DE R.L. DE C.V..pdf); presenta para el Supervisor de Mantenimiento Título y Cédula profesional que lo acredita como Lic. en Arquitectura FOLIOS 067 al 068 (páginas 159 al 161 del archivo CIMA 21, S. DE R.L. DE C.V..pdf); presenta para el Técnico en Mantenimiento 1, Título y Cédula de Arquitecto por la Universidad Nacional Autónoma de México FOLIO 069 al 071 (páginas 163 al 167 del archivo CIMA 21, S. DE R.L. DE C.V..pdf); presenta para el Técnico en Mantenimiento 2 Bachillerato con carrera técnica en diseño industrial (carta pasante) FOLIO 072 (página 169 del archivo CIMA 21, S. DE R.L. DE C.V..pdf); presenta para el Técnico en Mantenimiento 3, bachillerato con carrera técnica en Profesional en agencia de viajes FOLIOS 073 al 075 (página 171 al 174 del archivo CIMA 21, S. DE R.L. DE C.V..pdf); presenta Técnico en Mantenimiento 4, Historial académico por la Universidad Nacional Autónoma de México de la facultad de Ingeniería FOLIO 076 al 077 (páginas 175 al 176 del archivo CIMA 21, S. DE R.L. DE C.V..pdf); presenta para el Técnico en Mantenimiento 5, Historial académico por la Universidad Nacional Autónoma de México de la facultad de Ingeniería FOLIO 078 (página 177 del archivo CIMA 21, S. DE R.L. DE C.V..pdf)				
Por lo anterior se hace acreedor a 6.60 puntos .				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: CIMA 21 S de R.L. de C.V Sub subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	1.90														
<p>El LICITANTE deberá acreditar los conocimientos técnicos del personal que asignará para la prestación del Servicio de Mantenimiento Preventivo para los Sistemas Fijos de Protección Contra Incendios a Base De Agua (Hidrantes), debiendo ser el mismo personal propuesto para la acreditación del Subrubro 1.1.1. Experiencia de conformidad con la siguiente tabla de evaluación.</p> <p>Lo anterior se acredita mediante la presentación de la copia simple del certificado, constancia expedida por una Institución Educativa con validez oficial o expedida por cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo Técnico. Para evaluación se considerarán las primeras 3 (tres) constancias de acuerdo con el orden o folio consecutivo en que se presente la proposición, debiendo corresponder al líder de proyecto, el supervisor y los 5 técnicos, de acuerdo con el Subrubro 1.1.1. Experiencia de la presente tabla. Perfiles que se evaluarán:</p> <p>1 (un) líder del proyecto</p> <table border="1" data-bbox="716 805 1383 1154"> <thead> <tr> <th>Líder del proyecto (1 persona)</th> <th>Puntos en cada caso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td>0.50 punto</td> </tr> <tr> <td>Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td>0.30 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 constancia que acredita que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td>0.15 puntos</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p>Total, a obtener por 1 líder de proyecto: 0.50 (cero punto cincuenta puntos)</p> <p>1 (un) supervisor de mantenimiento</p> <table border="1" data-bbox="716 1252 1383 1373"> <thead> <tr> <th>Supervisor (1 persona)</th> <th>Puntos en cada caso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td>0.50 punto</td> </tr> </tbody> </table>					Líder del proyecto (1 persona)	Puntos en cada caso	Presenta 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.50 punto	Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.30 puntos	Presenta 1 constancia que acredita que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.15 puntos	No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00 puntos	Supervisor (1 persona)	Puntos en cada caso	Presenta 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.50 punto
Líder del proyecto (1 persona)	Puntos en cada caso																	
Presenta 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.50 punto																	
Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.30 puntos																	
Presenta 1 constancia que acredita que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.15 puntos																	
No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00 puntos																	
Supervisor (1 persona)	Puntos en cada caso																	
Presenta 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.50 punto																	

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Empresa licitante: <u>CIMA 21 S de R.L. de C.V</u> Sub subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas		Puntos convocatoria 2.00	Puntos obtenidos 1.90										
Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.		0.30 puntos											
Presenta 1 constancia que acredita que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.		0.15 puntos											
No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.		0.00 puntos											
Total, a obtener por 1 supervisor de mantenimiento: 0.50 (cero punto cincuenta puntos) 5 (cinco) técnicos de mantenimiento													
<table border="1"> <thead> <tr> <th align="center">Técnicos de mantenimiento (5 personas) (por cada persona se otorgará máximo 0.20 (cero punto veinte)</th> <th align="center">Puntos en cada caso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td align="center">0.20</td> </tr> <tr> <td>Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td align="center">0.10</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 constancia que acredita que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td align="center">0.05</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td align="center">0.00</td> </tr> </tbody> </table>		Técnicos de mantenimiento (5 personas) (por cada persona se otorgará máximo 0.20 (cero punto veinte)	Puntos en cada caso	Presenta 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.20	Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.10	Presenta 1 constancia que acredita que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.05	No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00		
Técnicos de mantenimiento (5 personas) (por cada persona se otorgará máximo 0.20 (cero punto veinte)	Puntos en cada caso												
Presenta 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.20												
Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.10												
Presenta 1 constancia que acredita que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.05												
No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00												
Total, a obtener por 5 técnicos: 1.00 (un punto)													
Total, de puntos a obtener en este Subrubro 2.00 puntos													
El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.													
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa CIMA 21 S de R.L. de C.V. ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:													

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Empresa licitante: CIMA 21 S de R.L. de C.V Sub subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	1.90
<p>Presenta para el líder de proyecto 3 diplomas o constancias de cursos relacionados con el servicio solicitado, Folios 080 al 082 (páginas 181 al 185 del archivo CIMA 21, S. DE R.L. DE C.V..pdf); el Supervisor presenta 3 diplomas o constancias Folios 084 al 086 (paginas 189 al 193 del archivo CIMA 21, S. DE R.L. DE C.V..pdf); técnico 1 presenta 3 diplomas o constancias Folios 087 al 089 (páginas 195 al 199 del archivo CIMA 21, S. DE R.L. DE C.V..pdf); técnico 2 presenta 3 diplomas o constancias Folios 091 al 093 (páginas 203 al 207 del archivo CIMA 21, S. DE R.L. DE C.V..pdf); técnico 3 presenta 3 diplomas o constancias Folios 094 al 096 (páginas 209 al 213 del archivo CIMA 21, S. DE R.L. DE C.V..pdf); técnico 4 presenta 2 diplomas o constancias Folios 097 al 098 (páginas 215 al 217 del archivo CIMA 21, S. DE R.L. DE C.V..pdf); técnico 5 presenta 3 diplomas o constancias Folios 100 al 102 (paginas 219 al 223 del archivo CIMA 21, S. DE R.L. DE C.V..pdf).</p> <p>Por lo anterior se hace acreedor a 1.90 puntos.</p>				

Subrubro 1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento.

Empresa licitante: CIMA 21 S de R.L. de C.V Subrubro 1.2.1 Capacidad de los recursos económicos	Puntos convocatoria	6.00	Puntos obtenidos	6.00
<p>El LICITANTE deberá acreditar su capacidad económica a fin de demostrar que cuenta con ingresos equivalentes de al menos 10% (diez por ciento) del monto de su oferta económica total contractual (9 meses), conforme a lo que se establece en el artículo 57 fracción III, y 78 fracción I inciso b) de las POBALINES.</p> <p>Se entiende por monto total de su oferta al Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) ofertado por el licitante en su oferta económica.</p> <p>Para demostrar la capacidad económica, el LICITANTE deberá presentar la declaración fiscal anual 2021 con acuse de recibo y sello digital y la última declaración fiscal mensual provisional a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta (el mes inmediato anterior al presente procedimiento); presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria con sello digital de recepción; en el caso que se presente saldo a pagar, se deberá acompañar con el correspondiente comprobante de pago. El LICITANTE deberá acreditar que sus ingresos son hasta del 20% (veinte por ciento) del monto total de su oferta. Lo anterior, conforme lo establece el artículo 57 fracción III, y 75 inciso b) de las POBALINES y regla 3.9.15.de la Resolución Miscelánea Fiscal 2023. En caso de presentar proposiciones conjuntas conforme al Artículo 60, fracción IV de las POBALINES, para cumplir con los ingresos mínimos requeridos en la presente convocatoria, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.</p> <p>Se le otorgarán los seis (6) puntos al o los Licitantes que acrediten el mayor porcentaje de ingresos hasta del 20% (veinte por ciento) del monto de su oferta económica total contractual y al resto de los Licitantes se le asignarán los puntos de manera proporcional, realizando regla de 3.</p> <p align="right">Total, de puntos a obtener en este Subrubro 6.00 puntos</p>				

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa CIMA 21 S de R.L. de C.V., **ACREDITA** los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:

Presenta Declaración Fiscal Anual 2021 con acuse de recibo y sello digital y la última declaración fiscal mensual provisional a que esté obligado del impuesto Sobre la Renta (presenta declaración mensual provisional de febrero de 2023; presentadas ante el servicio de administración tributaria con sello digital de recepción.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Acredita sus ingresos superiores al 20% de su propuesta económica, conforme al resultado del análisis de la capacidad económica presentado por la Dirección de Recursos Financieros. Folios 104 a 164 de la propuesta técnica (páginas 227 a 347 del archivo CIMA 21, S. DE R.L. DE C.V..pdf).

Para el presente Subrubro no se aplicará la Regla de 3 para la asignación de puntos, toda vez que los licitantes **CIMA 21 S. de R.L. de C.V. y ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.** cumplen con sus obligaciones fiscales y acreditan una capacidad económica superior al 20% (veinte por ciento) del monto de su oferta económica total contractual, por lo que se les asignará a ambos licitantes la puntuación máxima.

Por lo tanto, se hace acreedor a **6.00 puntos**.

Subrubro 1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento.

Empresa licitante: CIMA 21 S de R.L. de C.V	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	0.00
Subrubro 1.2.2 Capacidad de equipamiento				
<p>Para acreditar la Capacidad de Equipamiento, el Licitante deberá presentar lo siguiente:</p> <p>Deberá presentar un escrito como parte de la propuesta en el que relacione la maquinaria equipo y herramienta, con copia de las facturas que avalen la adquisición y copia de la ficha técnica y/o folletos y/o fotografías, con la cual cuenta mencionando marca, modelo y la cantidad con la cual prestará los servicios objeto de este proceso de contratación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 juego de autocle ➤ 01 juego de desarmadores tipo plano ➤ 01 juego de desarmadores tipo cruz ➤ 01 juego de desarmadores tipo estrella ➤ 01 juego de Pinzas mecánicas ➤ 01 juego de Pinzas de electricista ➤ 01 juego de Pinzas Punta ➤ 01 juego de Pinzas de Presión ➤ 01 juego de Pericos ➤ 01 Pza Multímetro ➤ 01 Pza Extractor para todo tipo de rodamiento ➤ 01 Pza Soplete ➤ 01 Paz Equipo Autogena ➤ 01 Pza Planta para soldar ➤ 01 juego de destornilladores ➤ Extensiones eléctricas en buen estado diferente medidas. 				
Concepto		Puntos a otorgar		

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Presentación de la documentación señalada cubriendo de 15 a 8 piezas.	5.00 puntos
Presentación de la documentación señalada cubriendo de 7 a 4 piezas.	2.50 puntos
Presentación de la documentación señalada cubriendo menos de 4 piezas	0.00 puntos
Total, de puntos a obtener en este Subrubro 5.00 puntos	

La no presentación del escrito solicitado representa el no otorgamiento de puntos.

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa CIMA 21 S de R.L. de C.V., **NO ACREDITA** los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:

No presenta escrito de maquinaria, equipo y herramienta; mediante facturas acredita la posesión de por lo menos 5 piezas, sin embargo, no presenta la ficha técnica y/o folletos y/o fotografías, con la cual cuenta FOLIOS 166 A 172 (página 351 a 363 del archivo CIMA 21, S. DE R.L. DE C.V..pdf).

Por lo anterior **NO se hace acreedor puntos.**

Subrubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Empresa licitante: CIMA 21 S de R.L. de C.V				
Rubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 0.50 (cero punto cincuenta puntos) a los licitantes que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Lo anterior, comprobándose con la documentación que se relacione en la convocatoria. En caso de no contar no se otorgarán puntos.				
El total de puntos a otorgar en el subrubro será de 0.50 (cero punto cincuenta) puntos				

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa CIMA 21, S. de R.L. de C.V., **NO ACREDITA** los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:

En este sentido, como resultado del análisis a la información contenida en la propuesta de mérito, respecto de los requisitos establecidos en la convocatoria, al licitante **NO se le otorgan puntos.**

Subrubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Empresa licitante <u>CIMA 21 S de R.L. de C.V</u> Rubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00								
<p>Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica que tengan registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, bajo la modalidad de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados, para lo cual deberán exhibir copia simple del certificado correspondiente, la cual no podrá tener más de cinco años de haber sido expedida.</p> <table border="1" data-bbox="785 659 1314 760"> <tr> <td>Acredita ser micro, pequeña o mediana empresa que produzca bienes con innovación tecnológica</td> <td>0.20 puntos</td> </tr> <tr> <td>No acredita</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>De igual manera, se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.</p> <table border="1" data-bbox="785 857 1314 935"> <tr> <td>Acredita aplicar políticas y prácticas de igualdad de género</td> <td>0.30 puntos</td> </tr> <tr> <td>No acredita</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p align="right">El total de puntos a otorgar en el subrubro será de 0.50 (punto cincuenta) puntos.</p>					Acredita ser micro, pequeña o mediana empresa que produzca bienes con innovación tecnológica	0.20 puntos	No acredita	0.00 puntos	Acredita aplicar políticas y prácticas de igualdad de género	0.30 puntos	No acredita	0.00 puntos
Acredita ser micro, pequeña o mediana empresa que produzca bienes con innovación tecnológica	0.20 puntos											
No acredita	0.00 puntos											
Acredita aplicar políticas y prácticas de igualdad de género	0.30 puntos											
No acredita	0.00 puntos											
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la empresa CIMA 21 S de R.L. de C.V, NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: No presenta escrito indicando que produce o no, bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación de los servicios solicitados, ni escrito donde manifieste acredite aplicar políticas y prácticas de igualdad de género. En este sentido, como resultado del análisis a la información contenida en la propuesta de mérito, respecto de los requisitos establecidos por la convocante, al licitante NO se le otorgan puntos.</p>												

RUBRO 2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.

Empresa licitante: <u>CIMA 21 S de R.L. de C.V</u> Subrubro 2.1. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>Para LA EXPERIENCIA: Se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición, se otorgara la mayor puntuación para la experiencia en función del mayor número de años que sumen los contratos que acredite el licitante (máximo 5), en caso de que se presenten dos o más contratos que puedan tener una vigencia simultánea en un periodo de tiempo determinado, sólo se contabilizará ese tiempo coexistente respecto de uno de los contratos para efecto de la experiencia.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Empresa licitante: <u>CIMA 21 S de R.L. de C.V</u> Subrubro 2.1. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>Se asignarán los 9 (nueve) puntos al o los Licitante que acrediten en la suma la mayor cantidad de meses de vigencia de sus contratos o cualquier otro documento, entre los rangos de 12 meses y 72 meses, No se acumulará la experiencia de contratos o cualquier otro documento con vigencia en el mismo periodo de tiempo.</p> <p>Los contratos o cualquier otro documento deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, descripción de los servicios, vigencia y razón social de las partes que los suscriben. b) Que estén debidamente firmados por todas las partes que lo suscriben. c) Que los servicios prestados sean similares, equivalentes o relacionados con el servicio a contratar descritos en el anexo técnico de la convocatoria. d) Que acredite la experiencia mínima de 12 meses. e) Que los contratos estén concluidos a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones. <p>Para el resto de los Licitantes se aplicará una regla de tres, a partir del máximo de meses acreditados con los contratos presentados por cualquiera de los licitantes.</p> <p>En caso de que dos o más Licitantes acrediten el mismo número de meses de experiencia, se dará la misma puntuación a los Licitantes que se encuentren en este supuesto.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</p> <p align="right">Total de puntos a obtener en este subrubro 9.00 puntos</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa CIMA 21 S de R.L. de C.V, NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:</p> <p>Presenta 4 contratos acreditando la experiencia del servicio solicitado. Folio 175 al 229 (páginas 369 al 477 del archivo CIMA 21, S. DE R.L. DE C.V..pdf).</p> <p>Los contratos o cualquier otro documento deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, descripción de los servicios, vigencia y razón social de las partes que los suscriben. b) Que estén debidamente firmados por todas las partes que lo suscriben. c) Que los servicios prestados sean similares, equivalentes o relacionados con el servicio a contratar descritos en el anexo técnico de la convocatoria. d) Que acredite la experiencia mínima de 12 meses. e) Que los contratos estén concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones o bien, vigentes y se contabilizará el tiempo transcurrido hasta la fecha del citado acto. <p>UNO:</p> <p>Presenta copia simple de Contrato INE/ADQ-060/22. Folio175 al 187 (páginas 369 al 393 del archivo CIMA 21, S. DE R.L. DE C.V..pdf)</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Empresa licitante: <u>CIMA 21 S de R.L. de C.V</u> Subrubro 2.1. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>Este contrato NO se considerará para acreditar experiencia, ya que no cumple con lo solicitado en el inciso d) del presente rubro</p> <p>DOS: Presenta copia simple de Contrato O.T/D.M/CSG/55/22. Folio 189 al 193 (páginas 397 al 405 del archivo CIMA 21, S. DE R.L. DE C.V..pdf) Este contrato NO se considerará para acreditar experiencia, ya que no cumple con lo solicitado en el inciso d) del presente rubro</p> <p>TRES: Presenta copia simple de contrato de obra a precio alzado con ATN INGENIERIA Y SERVICIO S.A. DE C.V. Folio 195 a la 213 (páginas 409 a la 445 del archivo CIMA 21, S. DE R.L. DE C.V..pdf) Este contrato NO se considerará para acreditar experiencia, ya que no cumple con lo solicitado en los incisos a) falta el número de contrato y d) del presente rubro</p> <p>CUATRO: Presenta copia simple de Contrato IPL-CIMA 2019-1 Folio 217 al 229 (páginas 453 al 477 del archivo CIMA 21, S. DE R.L. DE C.V..pdf) Este contrato NO se considerará para acreditar experiencia, ya que no cumple con lo solicitado en el inciso d) del presente rubro</p> <p>Por lo anterior se hace acreedor a 0.00 puntos.</p>				
Empresa licitante: <u>CIMA 21 S de R.L. de C.V</u> Subrubro 2.2. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00
<p>Para LA ESPECIALIDAD:</p> <p>Se otorgarán 9.00 (nueve) puntos al LICITANTE que acredite el mayor número de contratos o cualquier otro documento celebrado que cumplan con las características señaladas en el presente subrubro.</p> <p>Presentar mínimo 1 (uno) y máximo 5 (cinco) contratos o cualquier otro documento, celebrados con el sector público o privado, entendiéndose como similar haber sido prestado el Servicio de Mantenimiento Preventivo para los Sistemas Fijos de Protección Contra Incendios a Base De Agua (Hidrantes). El límite máximo para presentar es de 5 (cinco) contratos o documentos con las características antes mencionadas para la obtención de los 9 puntos. Para el resto de los licitantes se aplicará una regla de tres calculada a partir del máximo de contratos presentados por cualquiera de los licitantes. En el caso de que ningún licitante acredite los cinco contratos, se le otorgarán los nueve puntos al que acredite el mayor número y al resto de manera proporcional, realizando regla de 3.</p> <p>Los contratos o cualquier otro documento deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, descripción de los servicios, vigencia y razón social de las partes que los suscriben. Que estén debidamente firmados por todas las partes que lo suscriben. Que los servicios prestados sean similares, equivalentes o relacionados con el servicio a contratar descritos en el anexo técnico de la convocatoria. Que los contratos estén concluidos a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones. 				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Empresa licitante: <u>CIMA 21 S de R.L. de C.V</u> Subrubro 2.2. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00
<p>e) Que los contratos se hubieren celebrado dentro de los 6 años previos (72 meses) de la presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>Se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p align="right">Total de puntos a obtener en este subrubro 9.00 puntos</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa CIMA 21 S de R.L. de C.V, ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:</p> <p>Presenta 4 contratos que cumplen con todas las características señaladas en el presente subrubro Folio 175 al 229 (páginas 369 al 477).</p> <p><i>Los contratos o cualquier otro documento deberán cumplir con lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> a) Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, descripción de los servicios, vigencia y razón social de las partes que los suscriben. b) Que estén debidamente firmados por todas las partes que lo suscriben. c) Que los servicios prestados sean similares, equivalentes o relacionados con el servicio a contratar descritos en el anexo técnico de la convocatoria. d) Que los contratos estén concluidos a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones. e) Que los contratos se hubieren celebrado dentro de los seis años previos (72 meses) de la presentación y apertura de proposiciones. <p>UNO: Presenta copia simple de Contrato INE/ADQ-060/22. Folio 175-al 184 (paginas 369 al 387 del archivo CIMA 21, S. DE R.L. DE C.V..pdf) Este contrato SI se considerará para acreditar especialidad.</p> <p>DOS: Presenta copia simple de Contrato O.T/D.M/CSG/55/22. Folio 189 al 191 (páginas 397 al 401 del archivo CIMA 21, S. DE R.L. DE C.V..pdf) Este contrato SI se considerará para acreditar especialidad.</p> <p>TRES: Presenta copia simple de Contrato con ATN INGENIERIA Y SERVICIO S.A. DE C.V. Folio 195 a la 213 (páginas 409 a la 445 del archivo CIMA 21, S. DE R.L. DE C.V..pdf) Este contrato NO se considerará para acreditar especialidad, ya que no cumple con lo solicitado en el inciso a) falta el número de contrato.</p> <p>CUATRO: Presenta copia simple de Contrato IPL-CIMA 2019-1, Folio 217al 229 (páginas 453 al 476 del archivo CIMA 21, S. DE R.L. DE C.V..pdf) Este contrato SI se considerará para acreditar especialidad.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Empresa licitante: CIMA 21 S de R.L. de C.V. Subrubro 2.2. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00
Después de la revisión de los documentos presentados, se determinó que el licitante CIMA 21 S de R.L. de C.V. acredita la especialidad con 3 contratos para el presente subrubro.				
Por lo anterior, se hace acreedor a 9.00 puntos , considerando que empata con los licitantes DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. , y ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. , al presentar la misma cantidad de contratos para acreditar la especialidad (3 contratos). Por lo que los licitantes se harán acreedores al máximo puntaje cada uno de ellos.				
Por lo anterior se hace acreedor a 9.00 puntos .				

RUBRO 3. PROPUESTA DE TRABAJO

Subrubro 3.1 Oferta Técnica

Empresa licitante: CIMA 21 S de R.L. de C.V. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	1.00								
A fin de acreditar la metodología para la implementación y prestación de los servicios, el licitante deberá:												
<ol style="list-style-type: none"> Presentar la descripción detallada de la metodología estándar de manera clara, a través de un diagrama de flujo, del cómo se realizará el proceso para atender los mantenimientos preventivos y correctivos señalados en el Anexo Técnico: <table border="1" data-bbox="701 906 1394 1105"> <thead> <tr> <th>Aspectos</th> <th>Puntos para otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega Metodología de los 2 procesos para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos</td> <td align="center">2.00</td> </tr> <tr> <td>Entrega Metodología de 1 procesos para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos</td> <td align="center">1.00</td> </tr> <tr> <td>No entrega Metodología del proceso para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos</td> <td align="center">0.00</td> </tr> </tbody> </table> 					Aspectos	Puntos para otorgar	Entrega Metodología de los 2 procesos para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos	2.00	Entrega Metodología de 1 procesos para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos	1.00	No entrega Metodología del proceso para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos	0.00
Aspectos	Puntos para otorgar											
Entrega Metodología de los 2 procesos para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos	2.00											
Entrega Metodología de 1 procesos para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos	1.00											
No entrega Metodología del proceso para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos	0.00											
Total de puntos a obtener en este subrubro 2.00 puntos												
La no presentación del escrito solicitado representa el no otorgamiento de puntos.												
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:												
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa CIMA 21 S de R.L. de C.V., ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta escrito con la Metodología y esquema general de metodología de 1 solo proceso (preventivo), FOLIOS 232 a la 242 (páginas 483 a la 503 CIMA 21, S. DE R.L. DE C.V..pdf)												
Por lo anterior, acredita 1.00 puntos .												

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Empresa licitante: CIMA 21 S de R.L. de C.V. Sub subrubro 3.1.2 Plan de Trabajo propuesto	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00										
<p>El LICITANTE deberá presentar su Plan de Trabajo mediante el cual llevará a cabo las actividades correspondientes al servicio considerando los mantenimientos preventivos (de inicio y final) y la presentación de entregables en las fechas establecidas en la convocatoria.</p> <ol style="list-style-type: none"> Objeto de la contratación. Vigencia de la prestación del servicio. Lugares donde prestará el servicio. Especificaciones generales. Documentación solicitada (entregables). Normas oficiales. <p>El Plan de Trabajo deberá sujetarse a los plazos y demás condiciones previstas en el Anexo Técnico.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Aspectos</th> <th>Puntos para otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega plan de trabajo completo con 6 aspectos 100%</td> <td align="center">3.00</td> </tr> <tr> <td>Entrega plan de trabajo con 5 aspectos.</td> <td align="center">2.00</td> </tr> <tr> <td>Entrega plan de trabajo con 4 aspectos.</td> <td align="center">1.00</td> </tr> <tr> <td>Entrega Plan de trabajo con menos de 3 aspectos.</td> <td align="center">0.00</td> </tr> </tbody> </table> <p align="right">El máximo de puntos a otorgar en el sub subrubro será de 3.00 (tres) puntos.</p>					Aspectos	Puntos para otorgar	Entrega plan de trabajo completo con 6 aspectos 100%	3.00	Entrega plan de trabajo con 5 aspectos.	2.00	Entrega plan de trabajo con 4 aspectos.	1.00	Entrega Plan de trabajo con menos de 3 aspectos.	0.00
Aspectos	Puntos para otorgar													
Entrega plan de trabajo completo con 6 aspectos 100%	3.00													
Entrega plan de trabajo con 5 aspectos.	2.00													
Entrega plan de trabajo con 4 aspectos.	1.00													
Entrega Plan de trabajo con menos de 3 aspectos.	0.00													
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa CIMA 21 S de R.L. de C.V., ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta escrito con el Plan de Trabajo y contiene los 6 aspectos solicitados. FOLIOS 244 a 253 (páginas 507 a la 525 del archivo CIMA 21, S. DE R.L. DE C.V..pdf)</p> <p>Por lo anterior se hace acreedor a 3.00 puntos</p>														
Empresa licitante: CIMA 21 S de R.L. de C.V. Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00										

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Empresa licitante: <u>CIMA 21 S de R.L. de C.V</u> Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00						
<p>A fin de acreditar el esquema estructural de la organización de los recursos el licitante presentará debidamente firmado por el representante legal el organigrama hasta 4 niveles, en el que designe cuando menos al siguiente personal.</p>										
<p>a) Nombre y Cargo del director o gerente, o cualquiera que sea la denominación que se le asigne al primer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto para la toma de decisiones.</p>										
<p>b) Nombre y cargo del Líder de Proyecto (1 persona), en el segundo nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto las 24 horas y durante la vigencia para la programación, control, seguimiento, etc. de los servicios a contratar.</p>										
<p>c) Nombre y cargo del Supervisor de mantenimiento (1 persona) en el servicio a contratar que podrán prestar el servicio, en el tercer nivel.</p>										
<p>d) Nombre y cargo de los técnicos de mantenimiento (5 Personas) en el servicio a contratar que podrán prestar el servicio, en el cuarto nivel.</p>										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Puntos a otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presentación de Organigrama conforme a los incisos a), b), c) y d) de este subrubro.</td> <td>3.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presentación de Organigrama omitiendo a los incisos a), b), c) y d) de este subrubro, o presentación de forma parcial.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table>					Concepto	Puntos a otorgar	Presentación de Organigrama conforme a los incisos a), b), c) y d) de este subrubro.	3.00 puntos	Presentación de Organigrama omitiendo a los incisos a), b), c) y d) de este subrubro, o presentación de forma parcial.	0.00 puntos
Concepto	Puntos a otorgar									
Presentación de Organigrama conforme a los incisos a), b), c) y d) de este subrubro.	3.00 puntos									
Presentación de Organigrama omitiendo a los incisos a), b), c) y d) de este subrubro, o presentación de forma parcial.	0.00 puntos									
<p>El licitante deberá de considerar para el esquema estructural al personal que contemple en los subrubros: 1.1.1 Experiencia y 1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo y presentará el listado SUA del mes inmediato anterior con el nombre del personal propuesto.</p>										
<p>La no presentación del escrito solicitado representa el no otorgamiento de puntos.</p>										
<p align="right">Total de puntos a obtener en este subrubro 3.00 puntos</p>										
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa CIMA 21 S de R.L. de C.V, NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta Organigrama solicitado a 4 niveles listado, sin embargo, presenta SUA de 4 de 7 personas propuestas para los servicios requeridos. FOLIOS 255 a 260 (páginas 529 a 539 CIMA 21, S. DE R.L. DE C.V..pdf).</p>										

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Empresa licitante: <u>CIMA 21 S de R.L. de C.V</u> Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	0.00
Por lo que, NO se le otorgan puntos.				

RUBRO 4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.

Empresa licitante: <u>CIMA 21 S de R.L. de C.V</u> Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	3.33
<p>Para este rubro se considerarán los contratos o cualquier otro tipo de documento con los que acredite que ha prestado los servicios y acreditado la experiencia y especialidad del Rubro 2 Experiencia y especialidad del licitante de la presente tabla, por lo que solo se aceptarán documentos de cumplimiento de aquellos con los que acreditó experiencia y especialidad. Sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato o cualquier otro documento.</p> <p>Para acreditar el cumplimiento, deberá presentar alguno de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liberación de fianza o garantía; • Cancelación de fianza o garantía; • Cartas de satisfacción del servicio y cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales. <p>Se asignará el máximo puntaje a LICITANTE que acredite el máximo de cumplimiento de contratos o cualquier otro tipo de documento, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de cumplimientos de los contratos o cualquier otro tipo de documento, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto</p> <p>Solo se considerarán los contratos o cualquier otro tipo de documento con los que acredite similitud al servicio requerido por el Instituto.</p> <p>El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.</p> <p align="right"><u>El total de puntos a otorgar en el presente subrubro no excederá de 10.00 puntos</u></p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa CIMA 21 S de R.L. de C.V, ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:</p> <p>El licitante presenta 4 documentos para garantizar el cumplimiento de los contratos.</p> <p>Contrato 1: INE/ADQ-060/22: presenta una carta garantía, FOLIO 186 (página 391 CIMA 21, S. DE R.L. DE C.V..pdf), la cual NO acredita el cumplimiento del contrato, ya que dicha carta no garantiza la entera satisfacción de los servicios prestados por parte del Contratante.</p> <p>Orden No. O.T/D.M/CSG/55/22 presenta un Acta Entrega-Recepción de los servicios, FOLIO 190 A 191 (páginas 399 a 401 CIMA 21, S. DE R.L. DE C.V..pdf), la cual SI acredita el cumplimiento de presente documento</p> <p>Contrato 3: NO será considerada el Acta de Terminación de Trabajos presentada para el cumplimiento del contrato celebrado con ATN INGENIERIA Y SERVICIO S.A. DE C.V., Folio 214 al 215 de la propuesta técnica (página 447 a la 449 del archivo CIMA 21, S. DE R.L. DE C.V..pdf), ya que no acredita la experiencia y especialidad del Rubro 2 Experiencia y especialidad del licitante de la presente tabla.</p>				

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Empresa licitante: CIMA 21 S de R.L. de C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	3.33
<p>Contrato 4: IPL-CIMA 2019-1, presenta Carta de Garantía, FOLIO 230 (página 479 CIMA 21, S. DE R.L. DE C.V..pdf), la cual NO acredita el cumplimiento del contrato, ya que dicha garantía es para cubrir cualquier inconveniente o mal funcionamiento de las instalaciones durante la vigencia del contrato y hasta 6 meses posteriores, pero NO es una liberación por el cumplimiento del contrato.</p> <p>Por lo anterior se determina que CIMA 21 S de R.L. de C.V., acredita para el presente subrubro solo 1 cumplimientos de contratos.</p> <p>Al realizar la Regla de 3, la empresa CIMA 21 S de R.L. de C.V. se hace acreedor a 3.33 puntos, considerando que el máximo de cumplimientos de contratos de 3 por parte del licitante ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.</p> <p>Por lo anterior se hace acreedor a 3.33 puntos.</p>				
Total, de puntos y porcentajes asignados a la oferta técnica			30.83 puntos	
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente			45.00 puntos	

Servidores Públicos que realizaron la evaluación

Elaboró:	Revisó:	Avaló:
<p>_____ LIC. CÉSAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES "A"</p>	<p>_____ MTRO. MARIO ALBERTO BRINGAS FLORES SUBDIRECTOR DE SERVICIOS</p>	<p>_____ ING. PEDRO ANAYA PERDOMO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>

FIRMADO POR: SANCHEZ RODRIGUEZ CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1875482
HASH:
BC8298F4312C723BA981FD03D9FBAC28BFA09739D982A6
5AE1B21E96E8F4DE99

FIRMADO POR: BRINGAS FLORES MARIO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1875482
HASH:
BC8298F4312C723BA981FD03D9FBAC28BFA09739D982A6
5AE1B21E96E8F4DE99

FIRMADO POR: ANAYA PERDOMO PEDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1875482
HASH:
BC8298F4312C723BA981FD03D9FBAC28BFA09739D982A6
5AE1B21E96E8F4DE99

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Empresa licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.

RUBRO 1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: <u>ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.</u>	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00
Sub subrubro 1.1.1. Experiencia				
El LICITANTE presentará los currículums vitae (C.V.) de las personas que designe para realizar el "Mantenimiento Preventivo para los Sistemas Fijos de Protección Contra Incendios a Base De Agua (Hidrantes)", de conformidad a lo siguiente:				
A fin de avalar su experiencia, el LICITANTE presentará 1 (un) C.V. de líder del proyecto, 1 (un) C.V. de supervisor de mantenimiento y 1 (un) C.V. por cada técnico de mantenimiento (5 técnicos de mantenimiento).				
Por lo anterior, los Currículums que el LICITANTE presentará para cada perfil solicitado en el presente rubro, deberá contener:				
<ul style="list-style-type: none"> • Nombre completo • Dirección • Grado de Estudios • Experiencia detallada relacionada con la materia del rol propuesto • Nombre de las empresas y/o proyectos detallando los periodos en los que ha participado, pudiendo ser del sector público y/o privado 				
Se tomarán en cuenta para esta evaluación los primeros currículums de cada perfil, es decir, el primer C.V. de líder del proyecto, el primer C.V. de supervisor de mantenimiento y los primeros 5 (cinco) C.V. de técnicos de mantenimiento, lo anterior de acuerdo con el orden o folio consecutivo en que se presente la proposición.				
El LICITANTE deberá anexar los documentos probatorios que sustenten la experiencia avalada en C.V., (cartas de recomendación, formatos de servicio anteriores y/o constancias laborales extendidos por los patrones anteriores).				
Los puntos a otorgar serán de la siguiente manera:				
Líder de proyecto		Puntos a obtener		
Se considerará como máximo de experiencia 36 (treinta y seis meses) y como mínimo 6 (seis) meses, asignándose el mayor puntaje al licitante que acredite el mayor tiempo de experiencia y para el resto de los licitantes, se aplicará una regla de tres.		1.00 (un punto)		

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Empresa licitante: <u>ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.</u>		Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00
Sub subrubro 1.1.1. Experiencia					
No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.		0.00 (cero puntos)			
Total, a obtener por 1 líder de proyecto: 1.00 (un punto)					
Supervisor de mantenimiento		Puntos a obtener			
Se considerará como máximo de experiencia 24 (veinte cuatro meses) y como mínimo 6 (seis) meses, asignándose el mayor puntaje al licitante que acredite el mayor tiempo de experiencia y para el resto de los licitantes, se aplicará una regla de tres.		1.00 (un punto)			
No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.		0.00 (cero puntos)			
Total, a obtener por 1 Supervisor: 1.00 (un punto)					
Técnicos en mantenimiento (5 técnicos)		Puntos a obtener (Por cada persona se otorgará máximo 0.20 (cero punto veinte)			
12 meses o más de experiencia		0.20 (cero punto veinte)			
6 a 11 meses de experiencia		0.10 (cero punto diez)			
No acredita tiempo de experiencia o acredita experiencia menor a 6 (seis) meses.		0.00 (cero puntos)			
Total, a obtener por 5 técnicos: 1.00 (un punto)					
Total de puntos a obtener en este subrubro 3.00 puntos					
En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de meses de experiencia, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.					
El LICITANTE deberá señalar claramente quién se presenta como líder de proyecto, quién como supervisor y los 5 (cinco) técnicos. Para evaluación se considerarán los primeros 7 (siete) currículums de acuerdo con el orden o folio consecutivo en que se presente la proposición.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Empresa licitante: <u>ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.</u> Sub subrubro 1.1.1. <u>Experiencia</u>	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00
<p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada currículum, el cual deberá indicar los datos de referencia, teléfonos para validar la información y el perfil que acredita con el currículum, Los currículums deberán estar debidamente firmados por el representante legal y por el titular del documento, por lo que de no contar con los datos que se solicitan, no serán considerados para la evaluación.</p> <p>El LICITANTE deberá señalar claramente quién se presenta como líder de proyecto, quién como supervisor y los 5 (cinco) técnicos. Para evaluación se considerarán los primeros 7 (siete) currículums de acuerdo con el orden o folio consecutivo en que se presente la proposición.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada currículum, el cual deberá indicar los datos de referencia, teléfonos para validar la información y el perfil que acredita con el currículum, Los currículums deberán estar debidamente firmados por el representante legal y por el titular del documento, por lo que de no contar con los datos que se solicitan, no serán considerados para la evaluación.</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V., ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:</p> <p>Presenta 7 curriculum vitae para 1 líder de Proyecto, 1 Supervisor y 5 Técnicos en Mantenimiento, así como cartas de recomendación para cada uno de ellos, Folios 1 al 45 de la propuesta técnica (páginas 623 a la 711 del archivo electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.)</p> <p>De acuerdo con la revisión de los documentos, ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. acredita una experiencia con 72 meses., para el líder de proyecto acredita tener al menos 6 meses de experiencia, el Supervisor acredita tener al menos 6 meses de experiencia y el técnico 1 acredita al menos 12 meses de experiencia.</p> <p>Por lo anterior, se asignará el máximo de puntos al licitante ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. por haber acreditado 72 meses.</p> <p>Por lo anterior se le otorgan 3.00 puntos.</p>				

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: <u>ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.</u> Sub subrubro 1.1.2. <u>Competencia o habilidad en el trabajo</u>	Puntos convocatoria	7.00	Puntos obtenidos	6.00
<p>El LICITANTE deberá acreditar los conocimientos académicos del personal que asignará para la prestación del Servicio de Mantenimiento Preventivo para los Sistemas Fijos de Protección Contra Incendios a Base De Agua (Hidrantes), debiendo ser el mismo personal propuesto para la acreditación del Subrubro 1.1.1. Experiencia de conformidad con la siguiente tabla de evaluación.</p> <p>Lo anterior se acredita mediante la presentación de copia simple del título, cédula profesional, tira de materias, carta de pasante o cualquier documento expedido o avalado por una Institución Educativa con validez oficial, en el que se pueda acreditarse el nivel educativo y el porcentaje de los créditos cubiertos, debiendo corresponder al líder de proyecto, el supervisor y los 5 técnicos, de acuerdo con el Subrubro 1.1.1. Experiencia, así como a las Licenciaturas y/o Ingenierías que, de manera enunciativa mas no limitativa, podrán ser propias de los perfiles que se evaluarán.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licenciaturas y/o Ingenierías en mecánica, mantenimiento industrial y mecatrónica. • Bachillerato y/o carrera técnica en ramas de Mantenimiento industrial y/o eléctrico. 				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Empresa licitante: <u>ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.</u> Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	Puntos convocatoria	7.00	Puntos obtenidos	6.00
Perfiles que se evaluarán:				
Líder del proyecto				
Líder del proyecto (1 persona)		Puntos en cada caso		
Licenciatura y / o Ingeniería terminada o trunca		3.00 puntos		
Bachillerato y/o carreta técnica terminado		2.00 puntos		
Secundaria		1.00 puntos		
Sin estudios comprobables		0.00 puntos		
Total, a obtener por 1 líder de proyecto: 3.00 (tres puntos)				
Supervisor de mantenimiento				
Supervisor de mantenimiento (1 persona)		Puntos en cada caso		
Licenciatura y / o Ingeniería terminada o trunca		2.00 puntos		
Bachillerato y/o carreta técnica terminado		1.00 puntos		
Secundaria		0.50 puntos		
Sin estudios comprobables		0.00 puntos		
Total, a obtener por 1 Supervisor: 2.00 (dos puntos)				
Técnico de mantenimiento				
Técnico de mantenimiento (5 personas)		Puntos en cada caso		
Licenciatura y / o Ingeniería terminada o trunca		0.40 puntos		

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Empresa licitante: <u>ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.</u> Sub subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo		Puntos convocatoria	7.00	Puntos obtenidos	6.00
	Bachillerato y/o carreta técnica terminado	0.20 puntos			
	Secundaria	0.10 puntos			
	Sin estudios comprobables	0.00 puntos			
Total, a obtener por 5 técnicos: 2.00 (dos puntos)			Total, de puntos a obtener en este Subrubro 7.00 puntos		
El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.					
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:					
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:					
Presenta para el Líder de proyecto, Título Universitario en Ingeniería Mecánico Electricista emitido por la Universidad Nacional Autónoma de México. FOLIO 3 de la propuesta técnica y (página 627 del Archivo Electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. de .C.V.pdf); presenta para el Supervisor de Mantenimiento Título Universitario en Ingeniería Mecánico Electricista emitido por la Universidad Nacional Autónoma de México. FOLIO 11 de la propuesta técnica y (página 643 del Archivo Electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. de .C.V.pdf); Presenta para el Técnico en Mantenimiento 1, tira de materias de carrera técnica en Refrigeración y Climatización, emitida por la Secretaría de Educación Pública a través del Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 39, FOLIO 20 de la propuesta técnica y (página 661 del Archivo Electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. de C.V.pdf); Presenta para el Técnico en Mantenimiento 2, tira de materias de carrera técnica en electromecánica Industrial y Trayecto específico en Automatización y control de sistemas electromecánicos, emitida por la Secretaría de Educación Pública a través del Colegio Nacional de Educación Profesional. . FOLIO 25 de la propuesta técnica y (página 671 del Archivo Electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. de .C.V.pdf); Presenta para el Técnico en Mantenimiento 3, tira de materias de carrera técnica en Maquinas con sistemas automatizados, emitida por el Instituto Politécnico Nacional. FOLIO 31 de la propuesta técnica (página 683 del Archivo Electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. de .C.V.pdf); Técnico en Mantenimiento 4, tira de materias de carrera técnica en Procesos Industriales, emitida por el Instituto Politécnico Nacional. FOLIO 35 de la propuesta técnica (página 691 del Archivo Electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. de .C.V.pdf); Presenta para el Técnico en Mantenimiento 5, tira de materias de carrera técnica en electromecánica Industrial y Trayecto específico en Automatización y control de sistemas electromecánicos, emitida por la Secretaría de Educación Pública a través del Colegio Nacional de Educación Profesional. FOLIO 40 y 41 de la propuesta técnica y (página 701 y 703 del Archivo Electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. de .C.V.pdf).					
Por lo anterior se le otorgan 6.00 puntos .					

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: <u>ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.</u> Sub subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas		Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	0.55
El LICITANTE deberá acreditar los conocimientos técnicos del personal que asignará para la prestación del Servicio de Mantenimiento Preventivo para los Sistemas Fijos de Protección Contra Incendios a Base De Agua (Hidrantes) , debiendo ser el mismo personal propuesto para la acreditación del Subrubro 1.1.1. Experiencia de conformidad con la siguiente tabla de evaluación.					

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Empresa licitante: <u>ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.</u> Sub subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	0.55										
<p>Lo anterior se acredita mediante la presentación de la copia simple del certificado, constancia expedida por una Institución Educativa con validez oficial o expedida por cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo Técnico. Para evaluación se considerarán las primeras 3 (tres) constancias de acuerdo con el orden o folio consecutivo en que se presente la proposición, debiendo corresponder al líder de proyecto, el supervisor y los 5 técnicos, de acuerdo con el Subrubro 1.1.1. Experiencia de la presente tabla. Perfiles que se evaluarán:</p>														
1 (un) líder del proyecto														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">Líder del proyecto (1 persona)</th> <th style="width: 20%;">Puntos en cada caso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td align="center">0.50 punto</td> </tr> <tr> <td>Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td align="center">0.30 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta 1 constancia que acredita que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td align="center">0.15 puntos</td> </tr> <tr> <td>No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td align="center">0.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table>					Líder del proyecto (1 persona)	Puntos en cada caso	Presenta 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.50 punto	Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.30 puntos	Presenta 1 constancia que acredita que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.15 puntos	No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00 puntos
Líder del proyecto (1 persona)	Puntos en cada caso													
Presenta 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.50 punto													
Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.30 puntos													
Presenta 1 constancia que acredita que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.15 puntos													
No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.00 puntos													
Total, a obtener por 1 líder de proyecto: 0.50 (cero punto cincuenta puntos)														
1 (un) supervisor de mantenimiento														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">Supervisor (1 persona)</th> <th style="width: 20%;">Puntos en cada caso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td align="center">0.50 punto</td> </tr> <tr> <td>Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.</td> <td align="center">0.30 puntos</td> </tr> </tbody> </table>					Supervisor (1 persona)	Puntos en cada caso	Presenta 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.50 punto	Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.30 puntos				
Supervisor (1 persona)	Puntos en cada caso													
Presenta 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.50 punto													
Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.	0.30 puntos													

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Empresa licitante: <u>ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.</u> Sub subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas		Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	0.55
Presenta 1 constancia que acredita que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.		0.15 puntos			
No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.		0.00 puntos			
Total, a obtener por 1 supervisor de mantenimiento: 0.50 (cero punto cincuenta puntos) 5 (cinco) técnicos de mantenimiento					
Técnicos de mantenimiento (5 personas) (por cada persona se otorgará máximo 0.20 (cero punto veinte)		Puntos en cada caso			
Presenta 3 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.		0.20			
Presenta 2 constancias que acreditan que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.		0.10			
Presenta 1 constancia que acredita que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.		0.05			
No presenta constancias que acrediten que se encuentra capacitado para prestar el servicio en cualquiera de las marcas de los equipos descritos en el Anexo técnico.		0.00			
Total, a obtener por 5 técnicos: 1.00 (un punto)					
<u>Total, de puntos a obtener en este Subrubro 2.00 puntos</u>					
El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada.					
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A DE C.V. ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:					
Presenta para el Líder de Proyecto 3 diplomas o constancias de cursos, sin embargo, solo 1 es relacionada con el servicio solicitado. Folio 4 al 6 de la propuesta Técnica (página 629 a la 633 del Archivo Electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. de .C.V.pdf), presenta para el Supervisor de Mantenimiento 3 diplomas o constancias de cursos, sin embargo solo 2 son relacionadas con el servicio solicitado. Folio 12 a 14 de la					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Empresa licitante: <u>ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.</u> Sub subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	0.55
<p>propuesta técnica (página de la 645 a la 649 del Archivo Electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. de .C.V.pdf), presenta para el Técnico en mantenimiento 1, 1 (un) diploma o constancia de cursos relacionados con el servicio solicitado. Folio 22 de la propuesta técnica (página 665 del Archivo Electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. de .C.V.pdf) presenta para el Técnico en mantenimiento (2), 1 diploma o constancia de cursos relacionados con el servicio solicitado. Folio 28 de la propuesta técnica (página 677 del Archivo Electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. de .C.V.pdf), para el Técnico en mantenimiento (3).No presenta diploma o constancia de cursos relacionados con el servicio solicitado, por lo anterior, no es considerado para otorgar puntos, presenta para el Técnico en mantenimiento (4), 1 diploma o constancia de cursos, sin embargo no es relacionado con el servicio solicitado, por lo que no es considerado para otorgar puntos. Folio 37 de la propuesta técnica (página 695 del Archivo Electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. de .C.V.pdf), para el Técnico en mantenimiento (5),No presenta diploma o constancia de cursos relacionados con el servicio solicitado, por lo anterior, no es considerado para otorgar puntos.</p> <p>Por lo anterior se hace acreedor a 0.55 puntos.</p>				

Subrubro 1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento.

Empresa licitante: <u>ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.</u> Subrubro 1.2.1 Capacidad de los recursos económicos	Puntos convocatoria	6.00	Puntos obtenidos	6.00
<p>El LICITANTE deberá acreditar su capacidad económica a fin de demostrar que cuenta con ingresos equivalentes de al menos 10% (diez por ciento) del monto de su oferta económica total contractual (9 meses), conforme a lo que se establece en el artículo 57 fracción III, y 78 fracción I inciso b) de las POBALINES.</p> <p>Se entiende por monto total de su oferta al Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) ofertado por el licitante en su oferta económica.</p> <p>Para demostrar la capacidad económica, el LICITANTE deberá presentar la declaración fiscal anual 2021 con acuse de recibo y sello digital y la última declaración fiscal mensual provisional a que esté obligado del Impuesto Sobre la Renta (el mes inmediato anterior al presente procedimiento); presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria con sello digital de recepción; en el caso que se presente saldo a pagar, se deberá acompañar con el correspondiente comprobante de pago. El LICITANTE deberá acreditar que sus ingresos son hasta del 20% (veinte por ciento) del monto total de su oferta. Lo anterior, conforme lo establece el artículo 57 fracción III, y 75 inciso b) de las POBALINES y regla 3.9.15.de la Resolución Miscelánea Fiscal 2023. En caso de presentar proposiciones conjuntas conforme al Artículo 60, fracción IV de las POBALINES, para cumplir con los ingresos mínimos requeridos en la presente convocatoria, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.</p> <p>Se le otorgarán los seis (6) puntos al o los Licitantes que acrediten el mayor porcentaje de ingresos hasta del 20% (veinte por ciento) del monto de su oferta económica total contractual y al resto de los Licitantes se le asignarán los puntos de manera proporcional, realizando regla de 3.</p> <p>Total, de puntos a obtener en este Subrubro 6.00 puntos</p>				

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A DE C.V. **ACREDITA** los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:

Presenta Declaración Fiscal Anual 2021 con acuse de recibo y sello digital y la última declaración fiscal mensual provisional a que esté obligado del impuesto Sobre la Renta (presenta declaración mensual provisional de febrero de 2023; presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria con sello digital de recepción.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Acredita sus ingresos superiores al 20% de su propuesta económica, conforme al resultado del análisis de la capacidad económica presentado por la Dirección de Recursos Financieros. Folios 48 al 118 de la propuesta técnica (páginas 131 a la 201 del archivo electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. de C.V.pdf).

Para el presente Subrubro no se aplicará la Regla de 3 para la asignación de puntos, toda vez que los licitantes **CIMA 21 S. de R.L. de C.V. y ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.** cumplen con sus obligaciones fiscales y acreditan una capacidad económica superior al 20% (veinte por ciento) del monto de su oferta económica total contractual, por lo que se les asignará a ambos licitantes la puntuación máxima.

Por lo tanto, se hace acreedor a **6.00 puntos**.

Subrubro 1.2. Capacidad de los recursos económicos y equipamiento.

Empresa licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	5.00	Puntos obtenidos	5.00
Subrubro 1.2.2 Capacidad de equipamiento				

Para acreditar la Capacidad de Equipamiento, el Licitante deberá presentar lo siguiente:

Deberá presentar un escrito como parte de la propuesta en el que relacione la maquinaria equipo y herramienta, con copia de las facturas que avalen la adquisición y copia de la ficha técnica y/o folletos y/o fotografías, con la cual cuenta mencionando marca, modelo y la cantidad con la cual prestará los servicios objeto de este proceso de contratación.

- 01 juego de autocle
- 01 juego de desarmadores tipo plano
- 01 juego de desarmadores tipo cruz
- 01 juego de desarmadores tipo estrella
- 01 juego de Pinzas mecánicas
- 01 juego de Pinzas de electricista
- 01 juego de Pinzas Punta
- 01 juego de Pinzas de Presión
- 01 juego de Pericos
- 01 Pza Multímetro
- 01 Pza Extractor para todo tipo de rodamiento
- 01 Pza Soplete
- 01 Paz Equipo Autogena
- 01 Pza Planta para soldar
- 01 juego de destornilladores
- Extensiones eléctricas en buen estado diferente medidas.

Concepto	Puntos a otorgar
----------	------------------

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

	Presentación de la documentación señalada cubriendo de 15 a 8 piezas.	5.00 puntos		
	Presentación de la documentación señalada cubriendo de 7 a 4 piezas.	2.50 puntos		
	Presentación de la documentación señalada cubriendo menos de 4 piezas	0.00 puntos		
			<u>Total, de puntos a obtener en este Subrubro 5.00 puntos</u>	
La no presentación del escrito solicitado representa el no otorgamiento de puntos.				
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:				
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:				
Presenta escrito de maquinaria y equipo, acreditando la posesión mediante copia simple de facturas de más de 15 piezas y soporte fotográfico solicitados. Folios 119 al 161 de la propuesta técnica (página de 787 a la 829 del Archivo Electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. de .C.V.pdf)				
Por lo anterior se hace acreedor a 5.00 puntos.				
Subrubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.				
Empresa licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.		Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos
Rubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad				0.00
De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO, se otorgará 0.50 (cero punto cincuenta puntos) a los licitantes que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Lo anterior, comprobándose con la documentación que se relacione en la convocatoria. En caso de no contar no se otorgarán puntos.				
El total de puntos a otorgar en el subrubro será de 0.50 (cero punto cincuenta) puntos				
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:				
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V., NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitado en la convocatoria:				
Presenta escrito indicando que no cuenta con personal discapacitado. Folio 162 de la propuesta técnica (página 831 del archivo electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.pdf)				
En este sentido, como resultado del análisis a la información contenida en la propuesta de mérito, respecto de los requisitos establecidos en la convocatoria, al licitante NO se le otorgan puntos.				

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Subrubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.

Empresa licitante <u>ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.</u> Rubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00								
<p>Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica que tengan registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, bajo la modalidad de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados, para lo cual deberán exhibir copia simple del certificado correspondiente, la cual no podrá tener más de cinco años de haber sido expedida.</p> <table border="1" data-bbox="783 712 1314 816"> <tr> <td>Acredita ser micro, pequeña o mediana empresa que produzca bienes con innovación tecnológica</td> <td>0.20 puntos</td> </tr> <tr> <td>No acredita</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>De igual manera, se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.</p> <table border="1" data-bbox="783 912 1314 990"> <tr> <td>Acredita aplicar políticas y prácticas de igualdad de género</td> <td>0.30 puntos</td> </tr> <tr> <td>No acredita</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p align="right">El total de puntos a otorgar en el subrubro será de 0.50 (cero punto cincuenta) puntos.</p>					Acredita ser micro, pequeña o mediana empresa que produzca bienes con innovación tecnológica	0.20 puntos	No acredita	0.00 puntos	Acredita aplicar políticas y prácticas de igualdad de género	0.30 puntos	No acredita	0.00 puntos
Acredita ser micro, pequeña o mediana empresa que produzca bienes con innovación tecnológica	0.20 puntos											
No acredita	0.00 puntos											
Acredita aplicar políticas y prácticas de igualdad de género	0.30 puntos											
No acredita	0.00 puntos											
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V., NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta escrito indicando que no produce bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación de los servicios solicitados. Folio 164 de la propuesta técnica (página 835 del archivo electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.pdf) No presenta escrito donde acredite aplicar políticas y prácticas de igualdad de género</p> <p>En este sentido, como resultado del análisis a la información contenida en la propuesta de mérito, respecto de los requisitos establecidos en la convocatoria, al licitante NO se le otorgan puntos.</p>												

RUBRO 2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Empresa licitante: <u>ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.</u> Subrubro 2.1. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>Para LA EXPERIENCIA: Se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición, se otorgara la mayor puntuación para la experiencia en función del mayor número de años que sumen los contratos que acredite el licitante (máximo 5), en caso de que se presenten dos o más contratos que puedan tener una vigencia simultánea en un periodo de tiempo determinado, sólo se contabilizará ese tiempo coexistente respecto de uno de los contratos para efecto de la experiencia.</p> <p>Se asignarán los 9 (nueve) puntos al o los Licitante que acrediten en la suma la mayor cantidad de meses de vigencia de sus contratos o cualquier otro documento, entre los rangos de 12 meses y 72 meses, No se acumulará la experiencia de contratos o cualquier otro documento con vigencia en el mismo periodo de tiempo.</p> <p>Los contratos o cualquier otro documento deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, descripción de los servicios, vigencia y razón social de las partes que los suscriben. b) Que estén debidamente firmados por todas las partes que lo suscriben. c) Que los servicios prestados sean similares, equivalentes o relacionados con el servicio a contratar descritos en el anexo técnico de la convocatoria. d) Que acredite la experiencia mínima de 12 meses. e) Que los contratos estén concluidos a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones. <p>Para el resto de los Licitantes se aplicará una regla de tres, a partir del máximo de meses acreditados con los contratos presentados por cualquiera de los licitantes.</p> <p>En caso de que dos o más Licitantes acrediten el mismo número de meses de experiencia, se dará la misma puntuación a los Licitantes que se encuentren en este supuesto.</p> <p>El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</p> <p align="right">Total de puntos a obtener en este subrubro 9.00 puntos</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa ALOS MANTNEIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:</p> <p>Presenta relación de los contratos con los que acreditará la experiencia y la especialidad. Folio 165 de la propuesta técnica (página 837 del archivo electrónico ALOS MANTENEIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V..pdf)</p> <p>Los contratos o cualquier otro documento deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, descripción de los servicios, vigencia y razón social de las partes que los suscriben. b) Que estén debidamente firmados por todas las partes que lo suscriben. c) Que los servicios prestados sean similares, equivalentes o relacionados con el servicio a contratar descritos en el anexo técnico de la convocatoria. d) Que acredite la experiencia mínima de 12 meses. 				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Empresa licitante: <u>ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.</u> Subrubro 2.1. Experiencia del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>e) <i>Que los contratos estén concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones o bien, vigentes y se contabilizará el tiempo transcurrido hasta la fecha del citado acto.</i></p> <p>UNO: Presenta copia simple de Contrato ASF-DGJ-063/2016 celebrado con la Auditoría Superior de la Federación. Folios 167 a la 192 de la propuesta técnica (página 841 a la 866 del archivo electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. Pdf) Este contrato NO se considerará para acreditar experiencia, ya que su formalización sobrepasa el rango máximo establecido de 72 meses.</p> <p>DOS: Presenta copia simple de Contrato ASF-UGA-DAJ-030/2019 celebrado con la Auditoría Superior de la Federación. Folios 193 a la 222 de la propuesta técnica (página 867 a la 896 del archivo electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. Pdf) Este contrato NO se considerará para acreditar experiencia, ya que no cumple con lo solicitado en el inciso d) del presente rubro</p> <p>TRES: Presenta copia simple de Contrato SSG/LPN/007/2020 celebrado con el con El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía “Manuel Velasco Suarez”. Folios 223 al 292 de la propuesta técnica (página 897 a la 966 del archivo electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. Pdf) Este contrato NO se considerará para acreditar experiencia, ya que no cumple con lo solicitado en el inciso d) del presente rubro</p> <p>CUATRO: Presenta copia simple de Contrato SSG/LPN/007/2021 y convenio modificatorio celebrado con El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía “Manuel Velasco Suarez”. Folios 293 al 432 (página. 967 a la 1106 del archivo electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. Pdf) Este contrato NO se considerará para acreditar experiencia, ya que no cumple con lo solicitado en los incisos d)</p> <p>Después de la revisión de los documentos presentados, se determinó que el licitante DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. acredita una experiencia de 13 meses, por lo que es el licitante que mayor experiencia tiene, los licitante ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. y CIMA 21 S. de R.L. de C.V NO acreditaron ningún mes de experiencia con los contratos presentados</p> <p>Por lo anterior al realizar la Regla de 3, la empresa ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. se hace acreedor a 0.00 puntos.</p> <p>Por lo anterior NO se hace acreedor a puntos.</p>				
<p>Empresa licitante: <u>ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.</u> Subrubro 2.2. Especialidad del licitante.</p>				
<p>Para LA ESPECIALIDAD:</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Empresa licitante: <u>ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.</u> Subrubro 2.2. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00
<p>Se otorgarán 9.00 (nueve) puntos al LICITANTE que acredite el mayor número de contratos o cualquier otro documento celebrado que cumplan con las características señaladas en el presente subrubro.</p> <p>Presentar mínimo 1 (uno) y máximo 5 (cinco) contratos o cualquier otro documento, celebrados con el sector público o privado, entendiéndose como similar haber sido prestado el Servicio de Mantenimiento Preventivo para los Sistemas Fijos de Protección Contra Incendios a Base De Agua (Hidrantes). El límite máximo para presentar es de 5 (cinco) contratos o documentos con las características antes mencionadas para la obtención de los 9 puntos. Para el resto de los licitantes se aplicará una regla de tres calculada a partir del máximo de contratos presentados por cualquiera de los licitantes. En el caso de que ningún licitante acredite los cinco contratos, se le otorgarán los nueve puntos al que acredite el mayor número y al resto de manera proporcional, realizando regla de 3.</p> <p>Los contratos o cualquier otro documento deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, descripción de los servicios, vigencia y razón social de las partes que los suscriben. b) Que estén debidamente firmados por todas las partes que lo suscriben. c) Que los servicios prestados sean similares, equivalentes o relacionados con el servicio a contratar descritos en el anexo técnico de la convocatoria. d) Que los contratos estén concluidos a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones. e) Que los contratos se hubieren celebrado dentro de los 6 años previos (72 meses) de la presentación y apertura de proposiciones. <p>Se tomarán en cuenta los primeros 5 (cinco) contratos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p align="right"><u>Total de puntos a obtener en este subrubro 9.00 puntos</u></p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:</p> <p>Presenta 4 contratos que cumplen con todas las características señaladas en el presente subrubro. Folios 167 a la 410 de la propuesta técnica (página 257 a la 502 del archivo electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. Pdf)</p> <p><i>Los contratos o cualquier otro documento deberán cumplir con lo siguiente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> a) Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, descripción de los servicios, vigencia y razón social de las partes que los suscriben. b) Que estén debidamente firmados por todas las partes que lo suscriben. c) Que los servicios prestados sean similares, equivalentes o relacionados con el servicio a contratar descritos en el anexo técnico de la convocatoria. d) Que los contratos estén concluidos a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones. e) Que los contratos se hubieren celebrado dentro de los 6 años previos (72 meses) de la presentación y apertura de proposiciones. 				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Empresa licitante: <u>ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.</u> Subrubro 2.2. Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00
<p>UNO: Presenta copia simple de Contrato ASF-DGJ-063/2016 celebrado con la Auditoría Superior de la Federación. Folios 167 a la 192 de la propuesta técnica (página 841 a la 866 del archivo electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. Pdf) El contrato presentado NO cumple con las características señaladas, ya que no cumple con lo solicitado en el inciso e) Este contrato NO se considerará para acreditar la especialidad</p> <p>DOS: Presenta copia simple de Contrato ASF-UGA-DAJ-030/2019celebrado con el con la Auditoría Superior de la Federación. Folios 193 a la 222 de la propuesta técnica (página 867 a la 896 del archivo electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. Pdf) El contrato presentado SI cumple con las características señaladas. Este contrato se considerará para acreditar la especialidad.</p> <p>TRES: Presenta copia simple de Contrato SSG/LPN/007/2020 celebrado con el con El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía "Manuel Velasco Suarez". Folios 223 al 292 de la propuesta técnica (página 897 a la 966 del archivo electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. Pdf) El contrato presentado SI cumple con las características señaladas. Este contrato se considerará para acreditar la especialidad.</p> <p>CUATRO: Presenta copia simple de Contrato SSG/LPN/007/2021 y convenio modificatorio celebrado con El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía "Manuel Velasco Suarez". Folios 293 al 432 (página. 967 a la 1106 del archivo electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. Pdf) El contrato presentado SI cumple con las características señaladas. Este contrato se considerará para acreditar la especialidad.</p> <p>Por lo anterior se determina que ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. acredita la especialidad solo con 3 contratos.</p> <p>Por lo anterior, se hace acreedor a 9.00 puntos, considerando que empata con los licitantes DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V., y CIMA 21 S de R.L. de C.V., al presentar la misma cantidad de contratos para acreditar la especialidad (3 contratos). Por lo que los licitantes se harán acreedores al máximo puntaje cada uno de ellos.</p> <p>Por lo anterior se hace acreedor a los 9.00 puntos.</p>				

RUBRO 3. PROPUESTA DE TRABAJO
Subrubro 3.1 Oferta Técnica

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Empresa licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	2.00								
<p>A fin de acreditar la metodología para la implementación y prestación de los servicios, el licitante deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> Presentar la descripción detallada de la metodología estándar de manera clara, a través de un diagrama de flujo, del cómo se realizará el proceso para atender los mantenimientos preventivos y correctivos señalados en el Anexo Técnico: <table border="1" data-bbox="701 665 1394 846" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th align="center">Aspectos</th> <th align="center">Puntos para otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega Metodología de los 2 procesos para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos</td> <td align="center">2.00</td> </tr> <tr> <td>Entrega Metodología de 1 procesos para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos</td> <td align="center">1.00</td> </tr> <tr> <td>No entrega Metodología del proceso para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos</td> <td align="center">0.00</td> </tr> </tbody> </table> <p align="right">Total de puntos a obtener en este subrubro 2.00 puntos</p> <p>La no presentación del escrito solicitado representa el no otorgamiento de puntos.</p>					Aspectos	Puntos para otorgar	Entrega Metodología de los 2 procesos para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos	2.00	Entrega Metodología de 1 procesos para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos	1.00	No entrega Metodología del proceso para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos	0.00
Aspectos	Puntos para otorgar											
Entrega Metodología de los 2 procesos para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos	2.00											
Entrega Metodología de 1 procesos para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos	1.00											
No entrega Metodología del proceso para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos	0.00											
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V., ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta escrito con la Metodología y contiene los 2 procesos para atención de los mantenimientos preventivos y correctivos. FOLIOS 478 a la 481 de la propuesta técnica (página. 1152 a la 1155 del archivo electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. Pdf) Por lo anterior, acredita 2.00 puntos</p>												
Empresa licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.2 Plan de Trabajo propuesto	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00								
<p>El LICITANTE deberá presentar su Plan de Trabajo mediante el cual llevará a cabo las actividades correspondientes al servicio considerando los mantenimientos preventivos (de inicio y final) y la presentación de entregables en las fechas establecidas en la convocatoria.</p> <ol style="list-style-type: none"> Objeto de la contratación. Vigencia de la prestación del servicio. Lugares donde prestará el servicio. Especificaciones generales. Documentación solicitada (entregables). 												

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

6. Normas oficiales.

El Plan de Trabajo deberá sujetarse a los plazos y demás condiciones previstas en el Anexo Técnico.

Aspectos	Puntos para otorgar
Entrega plan de trabajo completo con 6 aspectos 100%	3.00
Entrega plan de trabajo con 5 aspectos.	2.00
Entrega plan de trabajo con 4 aspectos.	1.00
Entrega Plan de trabajo con menos de 3 aspectos.	0.00

El máximo de puntos a otorgar en el sub subrubro será de 3.00 (tres) puntos.

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V., **ACREDITA** los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta escrito con el Plan de Trabajo y contiene los 6 aspectos solicitados. FOLIOS 482 al 491 (página. 1156 a la 1165 del archivo electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. Pdf)

Por lo anterior se hace acreedor a **3.00 puntos**

Empresa licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00
Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos				
<p>A fin de acreditar el esquema estructural de la organización de los recursos el licitante presentará debidamente firmado por el representante legal el organigrama hasta 4 niveles, en el que designe cuando menos al siguiente personal.</p> <p>a) Nombre y Cargo del director o gerente, o cualquiera que sea la denominación que se le asigne al primer nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto para la toma de decisiones.</p> <p>b) Nombre y cargo del Líder de Proyecto (1 persona), en el segundo nivel de su organigrama, con el cual el INE tendrá contacto las 24 horas y durante la vigencia para la programación, control, seguimiento, etc. de los servicios a contratar.</p> <p>c) Nombre y cargo del Supervisor de mantenimiento (1 persona) en el servicio a contratar que podrán prestar el servicio, en el tercer nivel.</p>				

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Empresa licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00						
d) Nombre y cargo de los técnicos de mantenimiento (5 Personas) en el servicio a contratar que podrán prestar el servicio, en el cuarto nivel.										
<table border="1"> <thead> <tr> <th align="center">Concepto</th> <th align="center">Puntos a otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presentación de Organigrama conforme a los incisos a), b), c) y d) de este subrubro.</td> <td align="center">3.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presentación de Organigrama omitiendo a los incisos a), b), c) y d) de este subrubro, o presentación de forma parcial.</td> <td align="center">0.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table>					Concepto	Puntos a otorgar	Presentación de Organigrama conforme a los incisos a), b), c) y d) de este subrubro.	3.00 puntos	Presentación de Organigrama omitiendo a los incisos a), b), c) y d) de este subrubro, o presentación de forma parcial.	0.00 puntos
Concepto	Puntos a otorgar									
Presentación de Organigrama conforme a los incisos a), b), c) y d) de este subrubro.	3.00 puntos									
Presentación de Organigrama omitiendo a los incisos a), b), c) y d) de este subrubro, o presentación de forma parcial.	0.00 puntos									
<p>El licitante deberá de considerar para el esquema estructural al personal que contemple en los subrubros: 1.1.1 Experiencia y 1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo y presentará el listado SUA del mes inmediato anterior con el nombre del personal propuesto.</p> <p>La no presentación del escrito solicitado representa el no otorgamiento de puntos.</p> <p align="right"><u>Total de puntos a obtener en este subrubro 3.00 puntos</u></p>										
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria: Presenta Organigrama solicitado a 4 niveles. FOLIOS 492 al 504 (página. 1166 a la 1189 del archivo electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. Pdf) y SUA Por lo anterior se hace acreedor a 3.00 puntos.</p>										

RUBRO 4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.

Empresa licitante: ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
Para este rubro se considerarán los contratos o cualquier otro tipo de documento con los que acredite que ha prestado los servicios y acreditado la experiencia y especialidad del Rubro 2 Experiencia y especialidad del licitante de la presente tabla, por lo que solo se aceptarán documentos de cumplimiento de aquellos con los que acreditó experiencia y especialidad. Sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato o cualquier otro documento.				

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Empresa licitante: <u>ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.</u> Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
<p>Para acreditar el cumplimiento, deberá presentar alguno de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liberación de fianza o garantía; • Cancelación de fianza o garantía; • Cartas de satisfacción del servicio y cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales. <p>Se asignará el máximo puntaje a LICITANTE que acredite el máximo de cumplimiento de contratos o cualquier otro tipo de documento, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de cumplimientos de los contratos o cualquier otro tipo de documento, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto</p> <p>Solo se considerarán los contratos o cualquier otro tipo de documento con los que acredite similitud al servicio requerido por el Instituto. El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.</p> <p align="right">El total de puntos a otorgar en el presente subrubro no excederá de 10.00 puntos</p>				
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V., ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:</p> <p>Presenta 4 cumplimientos de los contratos para acreditar el Rubro 2 Especialidad y Experiencia, Folio 520 al 523 de la propuesta técnica (páginas 1221 a la 1227 del archivo electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. Pdf)</p> <p>NO será considerado el Contrato ASF-DGJ-063/2016 celebrado con la Auditoría Superior de la Federación. Folio 167 al 192 de la propuesta técnica (página 841 a la 866 del archivo electrónico ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V. Pdf), ya que excede los 72 meses de formalización establecido en la experiencia</p> <p>Por lo anterior se determina que ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V. acredita para el presente subrubro 3 cumplimientos de contratos, por lo que se le otorgará el máximo puntaje, toda vez que el licitante CIMA 21 S. de R.L. de C.V. acreditó solo un cumplimiento de contrato y DHIMEX CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. no acreditó ninguno.</p> <p>Por lo anterior se hace acreedor a 10.00 puntos.</p>				
Total, de puntos y porcentajes asignados a la oferta técnica			47.55 puntos	
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente			45.00 puntos	

Servidores Públicos que realizaron la evaluación

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES).

Elaboró:	Revisó:	Avaló:
<p>_____ LIC. CÉSAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES "A"</p>	<p>_____ MTRO. MARIO ALBERTO BRINGAS FLORES SUBDIRECTOR DE SERVICIOS</p>	<p>_____ ING. PEDRO ANAYA PERDOMO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>

FIRMADO POR: SANCHEZ RODRIGUEZ CESAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1875480
HASH:
6C72B00C2B2BE402939C437CBDADD02BF48612AD83C92D
A465FE7037053A4E6E

FIRMADO POR: BRINGAS FLORES MARIO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1875480
HASH:
6C72B00C2B2BE402939C437CBDADD02BF48612AD83C92D
A465FE7037053A4E6E

FIRMADO POR: ANAYA PERDOMO PEDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1875480
HASH:
6C72B00C2B2BE402939C437CBDADD02BF48612AD83C92D
A465FE7037053A4E6E

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-006/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)”

ANEXO

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Partidas 1 y 2

Derivado del contenido de la oferta económica solicitada en el **numeral 4.3. de la convocatoria**, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para las **partidas 1 y 2**, por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino**, Subdirectora de Adquisiciones y avalada por el **Lic. Pedro Anaya Perdomo**, Director de Recursos Materiales y Servicios; llevando a cabo la **verificación de los precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo**.-----

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-006/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)”

ANEXO 3

Análisis de Precios No Aceptables

Partidas 1 y 2

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-006/2023

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos y mantenimiento preventivo para los sistemas fijos de protección contra incendios a base de agua (hidrantes)

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS

11 de abril de 2023

UBICACIÓN	ID	EQUIPO	ID	COMPONENTES	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	No. DE SERIE	Enrique González Mendoza			Ingeniería y proyectos COSMOPLAN, S. de R. L. de C.V.			Grupo Industrial Promex S.A. de C.V.			Telecomunicaciones Profesionales de Puebla, S.A. de C.V.			Corporativo Desci, S.A. de C.V.			Precios Aceptables							
									Precio Unitario antes de I.V.A. (a)	Cantidad de servicios (b)	Importe Total antes de I.V.A. (a*b)	Precio Unitario antes de I.V.A. (a)	Cantidad de servicios (b)	Importe Total antes de I.V.A. (a*b)	Precio Unitario antes de I.V.A. (a)	Cantidad de servicios (b)	Importe Total antes de I.V.A. (a*b)	Precio Unitario antes de I.V.A. (a)	Cantidad de servicios (b)	Importe Total antes de I.V.A. (a*b)	Precio Unitario antes de I.V.A. (a)	Cantidad de servicios (b)	Importe Total antes de I.V.A. (a*b)		Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de IVA) + 10%						
CONJUNTO TLALPÁN																															
EDIFICIO "A"	SH-01	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO N° 1	MB-01	MOTOBOMBA	SIEMENS	SN	7.5 H.P.	SP02-014T36510ME38	\$1,308.00	1	\$1,308.00	\$1,570.00	1	\$1,570.00	\$2,500.00	1	\$2,500.00	\$2,000.00	1	\$2,000.00	\$12,000.00	1	\$12,000.00	\$12,500.00	1	\$12,500.00	\$2,750.00				
			MB-02	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	SN	7.5 H.P.	SP02-014T36510ME37	\$1,308.00	1	\$1,308.00	\$1,570.00	1	\$1,570.00	\$2,500.00	1	\$2,500.00	\$2,000.00	1	\$2,000.00	\$12,000.00	1	\$12,000.00	\$12,500.00	1	\$12,500.00	\$2,750.00				
			CAT-01	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1R303554K31	12 H.P.	SN		\$1,027.00	1	\$1,027.00	\$1,233.00	1	\$1,233.00	\$1,500.00	1	\$1,500.00	\$2,400.00	1	\$2,400.00	\$2,400.00	1	\$2,400.00	\$3,500.00	1	\$3,500.00	\$1,650.00			
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)								\$1,368.00	1	\$1,368.00	\$1,642.00	1	\$1,642.00	\$5,000.00	1	\$5,000.00	\$2,400.00	1	\$2,400.00	\$2,400.00	1	\$2,400.00	\$3,500.00	1	\$3,500.00	\$2,640.00			
	SAC-01	SISTEMA DE AGUA CALIENTE No. 1	MB-03	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	M74799	1/4 H.P.	903676	\$1,087.00	1	\$1,087.00	\$1,305.00	1	\$1,305.00	\$2,000.00	1	\$2,000.00	\$12,000.00	1	\$12,000.00	\$12,000.00	1	\$12,000.00	\$12,500.00	1	\$12,500.00	\$2,200.00				
			MB-04	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	HQB56A17D59F-P	1/2 H.P.	903680	\$1,188.00	1	\$1,188.00	\$1,426.00	1	\$1,426.00	\$2,000.00	1	\$2,000.00	\$12,000.00	1	\$12,000.00	\$12,000.00	1	\$12,000.00	\$12,500.00	1	\$12,500.00	\$2,200.00				
			CD-01	CALDERETA	CALOREX	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS		\$2,616.00	1	\$2,616.00	\$3,140.00	1	\$3,140.00	\$15,000.00	1	\$15,000.00	\$2,400.00	1	\$2,400.00	\$16,000.00	1	\$16,000.00	\$16,000.00	1	\$16,000.00	\$3,454.00			
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE AGUA CALIENTE No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)								\$1,368.00	1	\$1,368.00	\$1,642.00	1	\$1,642.00	\$5,000.00	1	\$5,000.00	\$2,400.00	1	\$2,400.00	\$2,400.00	1	\$2,400.00	\$3,500.00	1	\$3,500.00	\$2,640.00			
	SD-01	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No 1								MBS-01	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	SN	1 H.P.	SN	\$1,710.00	1	\$1,710.00	\$2,052.00	1	\$2,052.00	\$2,500.00	1	\$2,500.00	\$12,000.00	1	\$12,000.00	\$7,500.00	1	\$7,500.00	\$2,750.00
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)								\$1,308.00	1	\$1,308.00	\$1,570.00	1	\$1,570.00	\$5,000.00	1	\$5,000.00	\$2,400.00	1	\$2,400.00	\$2,400.00	1	\$2,400.00	\$4,500.00	1	\$4,500.00	\$2,640.00			
	SCI-01	SISTEMA CONTRA INCENDIO N° 1	MB-05	MOTOBOMBA	SIEMENS	1LA3215-2YK31	10 H.P.	L90T107-25	\$1,818.00	1	\$1,818.00	\$2,182.00	1	\$2,182.00	\$3,000.00	1	\$3,000.00	\$12,000.00	1	\$12,000.00	\$12,000.00	1	\$12,000.00	\$15,000.00	1	\$15,000.00	\$3,300.00				
MC1-01			MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VOLKSWAGEN	MVV-10	30 H.P.	EM29274	\$3,818.00	1	\$3,818.00	\$4,342.00	1	\$4,342.00	\$7,000.00	1	\$7,000.00	\$30,000.00	1	\$30,000.00	\$22,000.00	1	\$22,000.00	\$22,000.00	1	\$22,000.00	\$7,700.00					
TRU-01			TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO						\$1,710.00	1	\$1,710.00	\$2,052.00	1	\$2,052.00	\$2,500.00	1	\$2,500.00	\$6,000.00	1	\$6,000.00	\$6,000.00	1	\$6,000.00	\$6,500.00	1	\$6,500.00	\$2,750.00				
MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)								\$1,674.00	1	\$1,674.00	\$2,009.00	1	\$2,009.00	\$5,000.00	1	\$5,000.00	\$2,400.00	1	\$2,400.00	\$4,500.00	1	\$4,500.00	\$2,640.00							
STV-01	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)								\$2,016.00	1	\$2,016.00	\$2,420.00	1	\$2,420.00	\$6,000.00	1	\$6,000.00	\$6,000.00	1	\$6,000.00	\$6,500.00	1	\$6,500.00	\$6,600.00							
CP-01	CISTERNA Y PICHANCHA								99m3	\$5,670.00	1	\$5,670.00	\$6,804.00	1	\$6,804.00	\$25,000.00	1	\$25,000.00	\$6,000.00	1	\$6,000.00	\$9,000.00	1	\$9,000.00	\$7,484.40						
CELE-01	LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE CELDAS DE CEMENTACION								\$2,424.00	1	\$2,424.00	\$2,909.00	1	\$2,909.00	\$25,000.00	1	\$25,000.00	\$6,000.00	1	\$6,000.00	\$27,500.00	1	\$27,500.00	\$6,600.00							
EDIFICIO "C"	SH-02	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO N° 2	MB-06	MOTOBOMBA	SIEMENS	SNMOD	7.5 H.P.	SN	\$1,308.00	1	\$1,308.00	\$1,570.00	1	\$1,570.00	\$3,000.00	1	\$3,000.00	\$12,000.00	1	\$12,000.00	\$12,000.00	1	\$12,000.00	\$12,500.00	1	\$12,500.00	\$3,300.00				
			MB-07	MOTOBOMBA	SIEMENS	SNMOD	7.5 H.P.	SN	\$1,308.00	1	\$1,308.00	\$1,570.00	1	\$1,570.00	\$3,000.00	1	\$3,000.00	\$12,000.00	1	\$12,000.00	\$12,000.00	1	\$12,000.00	\$12,500.00	1	\$12,500.00	\$3,300.00				
			CAT-02	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1LA42743 4Y K31	3/4 H.P.	MDC-14518		\$990.00	1	\$990.00	\$1,188.00	1	\$1,188.00	\$1,500.00	1	\$1,500.00	\$25,460.00	1	\$25,460.00	\$3,500.00	1	\$3,500.00	\$1,650.00						
	MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 2 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)								\$1,128.00	1	\$1,128.00	\$1,354.00	1	\$1,354.00	\$5,000.00	1	\$5,000.00	\$2,400.00	1	\$2,400.00	\$3,500.00	1	\$3,500.00	\$2,640.00						
	SD-02	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No 2	MBS-02	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	IMPEL	SN	4.5 H.P.	SN	\$1,530.00	1	\$1,530.00	\$1,836.00	1	\$1,836.00	\$3,000.00	1	\$3,000.00	\$12,000.00	1	\$12,000.00	\$14,500.00	1	\$14,500.00	\$14,500.00	1	\$14,500.00	\$3,300.00				
			MBS-03	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	IMPEL	SN	4.5 H.P.	SN	\$1,710.00	1	\$1,710.00	\$2,052.00	1	\$2,052.00	\$3,000.00	1	\$3,000.00	\$12,000.00	1	\$12,000.00	\$14,500.00	1	\$14,500.00	\$14,500.00	1	\$14,500.00	\$3,300.00				
			MBS-04	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	SN	2 H.P.	SN	\$1,710.00	1	\$1,710.00	\$2,052.00	1	\$2,052.00	\$2,500.00	1	\$2,500.00	\$12,000.00	1	\$12,000.00	\$7,500.00	1	\$7,500.00	\$2,750.00							
	MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No 2 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)								\$1,950.00	1	\$1,950.00	\$2,340.00	1	\$2,340.00	\$5,000.00	1	\$5,000.00	\$2,400.00	1	\$2,400.00	\$4,500.00	1	\$4,500.00	\$2,640.00						
	SR-01	SISTEMA DE RIEGO								MBSR-01	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	SN	2 H.P.	SN	\$1,590.00	1	\$1,590.00	\$1,908.00	1	\$1,908.00	\$2,500.00	1	\$2,500.00	\$12,000.00	1	\$12,000.00	\$7,500.00	\$2,750.00		
	STV-02	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)								\$1,590.00	1	\$1,590.00	\$1,908.00	1	\$1,908.00	\$6,000.00	1	\$6,000.00	\$6,000.00	1	\$6,000.00	\$6,500.00	1	\$6,500.00	\$6,600.00						
	CP-02	CISTERNA Y PICHANCHA								272 m3	\$1,392.00	1	\$1,392.00	\$1,671.00	1	\$1,671.00	\$25,000.00	1	\$25,000.00	\$6,000.00	1	\$6,000.00	\$18,000.00	1	\$18,000.00	\$6,600.00					
EDIFICIO "D"	SH-03	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO N° 3	MB-08	MOTOBOMBA	US MOTORS	184JM	7.5 H.P.	T07T151R007P	\$1,494.00	1	\$1,494.00	\$1,793.00	1	\$1,793.00	\$3,000.00	1	\$3,000.00	\$25,460.00	1	\$25,460.00	\$12,500.00	1	\$12,500.00	\$3,300.00							
			MB-09	MOTOBOMBA	US MOTORS	184JM	7.5 H.P.	T12T269R001P	\$1,614.00	1	\$1,614.00	\$1,937.00	1	\$1,937.00	\$3,000.00	1	\$3,000.00	\$25,460.00	1	\$25,460.00	\$12,500.00	1	\$12,500.00	\$3,300.00							
			CAT-03	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	GENERAL ELECTRIC	4K48BA	12 H.P.	093		\$2,052.00	1	\$2,052.00	\$2,463.00	1	\$2,463.00	\$5,000.00	1	\$5,000.00	\$6,000.00	1	\$6,000.00	\$3,500.00	1	\$3,500.00	\$3,850.00						
	MDE-03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 3 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)								\$1,230.00	1	\$1,230.00	\$1,476.00	1	\$1,476.00	\$5,000.00	1	\$5,000.00	\$2,400.00	1	\$2,400.00	\$3,500.00	1	\$3,500.00	\$2,640.00						
	SCI-02	SISTEMA CONTRA INCENDIO N° 2	MB-10	MOTOBOMBA	ABB	METARM	15 H.P.	M93J-3378	\$1,678.00	1	\$1,678.00	\$2,254.00	1	\$2,254.00	\$2,500.00	1	\$2,500.00	\$18,000.00	1	\$18,000.00	\$15,000.00	1	\$15,000.00	\$2,750.00							
			MC1-02	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VOLKSWAGEN	MVV-10	30 H.P.	25C0135	\$1,818.00	1	\$1,818.00	\$2,182.00	1	\$2,182.00	\$5,000.00	1	\$5,000.00	\$30,000.00	1	\$30,000.00	\$22,000.00	1	\$22,000.00	\$7,500.00							
			TR1-02	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO						\$3,210.00	1	\$3,210.00	\$3,852.00	1	\$3,852.00	\$5,000.00	1	\$5,000.00	\$6,000.00	1	\$6,000.00	\$6,500.00	1	\$6,500.00	\$5,500.00						
	MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 2 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)								\$1,368.00	1	\$1,368.00	\$1,642.00	1	\$1,642.00	\$5,000.00	1	\$5,000.00	\$2,400.00	1	\$2,400.00	\$4,500.00	1	\$4,500.00	\$2,640.00						
	STV-03	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)								\$2,010.00	1	\$2,010.00	\$2,412.00	1	\$2,412.00	\$6,000.00	1	\$6,000.00	\$6,000.00	1	\$6,000.00	\$6,500.00	1	\$6,500.00	\$6,600.00						
	CP-03	CISTERNA Y PICHANCHA								70 m3	\$4,836.00	1	\$4,836.00	\$5,804.00	1	\$5,804.00	\$25,000.00	1	\$25,000.00	\$6,000.00	1	\$6,000.00	\$9,000.00	1	\$9,000.00	\$6,600.00					
	EXPLANADA	ASTA BANDERA	MR-01	MOTOREDUCTOR	BALDOK	SN	3/4 H.P.	W9091263390	\$1,710.00	1	\$1,710.00	\$2,052.00	1	\$2,052.00	\$2,500.00	1	\$2,500.00	\$6,000.00	1	\$6,000.00	\$49,000.00	1	\$49,000.00	\$49,000.00	1	\$49,000.00	\$2,750.00				
MDE-01			MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DE ASTA BANDERA (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)								\$1,230.00	1	\$1,230.00	\$1,476.00	1	\$1,476.00	\$5,000.00	1	\$5,000.00	\$2,400.00	1	\$2,400.00	\$6,500.00	1	\$6,500.00						

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-006/2023

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos y mantenimiento preventivo para los sistemas fijos de protección contra incendios a base de agua (hidrantes)

Análisis de Precios no Aceptables de la propuesta presentada que cumple Legal y Técnicamente con base en la Investigación de Mercado

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS

11 de abril de 2023

UBICACIÓN	ID	EQUIPO	ID	COMPONENTES	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	No. DE SERIE	ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A DE C.V.			Precios Aceptables
									Precio Unitario antes de I.V.A. (a)	Cantidad de servicios (b)	Importe Total antes de I.V.A. (a*b)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de IVA) + 10%
CONJUNTO TLALPAN												
EDIFICIO "A"	SH-01	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO N° 1	MB-01	MOTOBOMBA	SIEMENS	S/N	7.5 H.P.	SP02-D14T3651GME38	\$1,790.00	1	\$1,790.00	\$2,750.00
			MB-02	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	S/N	7.5 H.P.	SP02-D14T3651GME37	\$1,790.00	1	\$1,790.00	\$2,750.00
			CAT-01	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA305544K31	1/2 H.P.	S/N	\$2,020.00	1	\$2,020.00	\$1,650.00
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)							\$790.00	1	\$790.00	\$2,640.00
	SAC-01	SISTEMA DE AGUA CALIENTE No. 1	MB-03	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	M74799	1/4 H.P.	903576	\$1,068.00	1	\$1,068.00	\$2,200.00
			MB-04	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	HQB56A17D58F-P	1/2 H.P.	903580	\$1,068.00	1	\$1,068.00	\$2,200.00
			CD-01	CALDERETA	CALOREX	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	\$3,081.00	1	\$3,081.00	\$3,454.00
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE AGUA CALIENTE No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)							\$790.00	1	\$790.00	\$2,640.00
	SD-01	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No. 1	MBS-01	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	S/N	1 H.P.	S/N	\$2,548.00	1	\$2,548.00	\$2,750.00
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)							\$790.00	1	\$790.00	\$2,640.00
	SCI-01	SISTEMA CONTRA INCENDIO N° 1	MB-05	MOTOBOMBA	SIEMENS	1LA3215-2YK31	10 H.P.	L90T107-25	\$2,560.00	1	\$2,560.00	\$3,300.00
			MCI-01	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VOLKSWAGEN	MVW-10	30 H.P.	EM259274	\$3,700.00	1	\$3,700.00	\$7,700.00
			TRI-01	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO					\$850.00	1	\$850.00	\$2,750.00
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)							\$790.00	1	\$790.00	\$2,640.00
	STV-01	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$850.00	1	\$850.00	\$6,600.00
CP-01	CISTERNA Y PICHANCHA						90m3	\$9,468.00	1	\$9,468.00	\$7,484.40	
LCEL-01	LIMPIEZA Y DESAGÜE DE CELDAS DE CIMENTACIÓN							\$4,800.00	1	\$4,800.00	\$6,600.00	
EDIFICIO "C"	SH-02	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO N° 2	MB-06	MOTOBOMBA	SIEMENS	SIN/MOD	7.5 H.P.	S/N	\$1,790.00	1	\$1,790.00	\$3,300.00
			MB-07	MOTOBOMBA	SIEMENS	SIN/MOD	7.5 H.P.	S/N	\$1,790.00	1	\$1,790.00	\$3,300.00
			CAT-02	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1LA42743 4Y K31	3/4 H.P.	MOIC-14318	\$2,020.00	1	\$2,020.00	\$1,650.00
	MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 2 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)							\$790.00	1	\$790.00	\$2,640.00
	SD-02	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No 2	MBS-02	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	IMPEL	S/N	4.5 H.P.	S/N	\$3,200.00	1	\$3,200.00	\$3,300.00
			MBS-03	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	IMPEL	S/N	4.5 H.P.	S/N	\$3,200.00	1	\$3,200.00	\$3,300.00
			MBS-04	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	S/N	2 H.P.	S/N	\$2,548.00	1	\$2,548.00	\$2,750.00
	MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No 2 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)							\$790.00	1	\$790.00	\$2,640.00
	SR-01	SISTEMA DE RIEGO	MBSR-01	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	S/N	2 H.P.	S/N	\$2,548.00	1	\$2,548.00	\$2,750.00
	STV-02	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$850.00	1	\$850.00	\$6,600.00
CP-02	CISTERNA Y PICHANCHA						272 m3	\$15,232.00	1	\$15,232.00	\$6,600.00	
EDIFICIO "D"	SH-03	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO N° 3	MB-08	MOTOBOMBA	US MOTORS	184JM	7.5 H.P.	T07T151R073F	\$1,790.00	1	\$1,790.00	\$3,300.00
			MB-09	MOTOBOMBA	US MOTORS	184JM	7.5 H.P.	T12T269R001F	\$1,790.00	1	\$1,790.00	\$3,300.00
			CAT-03	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	GENERAL ELECTRIC	4K486A	1/2 H.P.	G93	\$2,020.00	1	\$2,020.00	\$3,850.00
	MDE-03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 3 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)							\$790.00	1	\$790.00	\$2,640.00
	SCI-02	SISTEMA CONTRA INCENDIO N° 2	MB-10	MOTOBOMBA	ABB	MBTARM	15 H.P.	M93J-33783	\$3,600.00	1	\$3,600.00	\$2,750.00
			MCI-02	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VOLKSWAGEN	MVW-10	30 H.P.	25C0135	\$3,700.00	1	\$3,700.00	\$5,500.00
TRI-02			TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO					\$1,300.00	1	\$1,300.00	\$5,500.00	
MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 2 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)							\$790.00	1	\$790.00	\$2,640.00	
STV-03	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$850.00	1	\$850.00	\$6,600.00	
CP-03	CISTERNA Y PICHANCHA						70 m3	\$7,361.00	1	\$7,361.00	\$6,600.00	
EXPLANADA	AB-01	ASTA BANDERA	MR-01	MOTOREDUCTOR	BALDOK	S/N	3/4 H.P.	W0601263390	\$15,522.00	1	\$15,522.00	\$2,750.00
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DE ASTA BANDERA (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)							\$400.00	1	\$400.00	\$2,640.00
	CEX-01	DESAZOLVE DE CÁRCAMO DE EXPLANADA (INCLUYE: REGISTROS, POZOS DE VISITA Y TUBERÍA DE DRENAJE)							60 m3	\$28,800.00	1	\$28,800.00
REGISTRO FEDERAL ELECTORAL												
EDIFICIO	SH-04	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 4	MB-11	MOTOBOMBA	SIEMENS	ILA2254-2YK31	15 H.P.	D13T3653GME31	\$3,600.00	1	\$3,600.00	\$5,500.00
			MB-12	MOTOBOMBA	SIEMENS	ILA2254-2YK31	15 H.P.	90022549	\$3,600.00	1	\$3,600.00	\$6,600.00
			TP-01	TANQUE PRESURIZADO	S/N	S/N	400 L.	S/N	\$3,800.00	1	\$3,800.00	\$4,950.00
			CAT-04	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA3055-4YK31	1 H.P.	Q2-M13	\$2,400.00	1	\$2,400.00	\$3,850.00
			CAT-05	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA3055-4YK31	1 H.P.	Q2-M13	\$2,400.00	1	\$2,400.00	\$3,850.00
	MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 4 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)							\$790.00	1	\$790.00	\$2,640.00
	SD-03	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS	MBS-05	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	MYERS	S/N	3 H.P.	S/N	\$3,200.00	1	\$3,200.00	\$3,300.00
	MDE-03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CÁRCAMOS (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)							\$790.00	1	\$790.00	\$2,640.00
	STV-04	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$850.00	1	\$850.00	\$3,300.00
	CP-04	CISTERNA Y PICHANCHA						45 m3	\$6,160.00	1	\$6,160.00	\$9,900.00
DSC-01	DESAZOLVE DE CÁRCAMO DE SÓTANO						20 m3	\$9,600.00	1	\$9,600.00	\$12,038.40	

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-006/2023

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos y mantenimiento preventivo para los sistemas fijos de protección contra incendios a base de agua (hidrantes)

Análisis de Precios no Aceptables de la propuesta presentada que cumple Legal y Técnicamente con base en la Investigación de Mercado

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS

11 de abril de 2023

EDIFICIO ACOXPA														
SD-04	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No.4	BA-01	BOMBA DE ACHIQUE	SHIMEE	WQD6-12055	1 H.P.	S/N			\$2,548.00	1	\$2,548.00	\$2,750.00	
MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No 4 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)									\$790.00	1	\$790.00	\$2,640.00	
SBA-01	SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA No. 1	MB-13	MOTOBOMBA	SIEMENS	1RF429C.CYC34	1/2 H.P.	K008			\$1,068.00	1	\$1,068.00	\$2,750.00	
		MB-14	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	10 H.P.	G07-T6294M244			\$2,560.00	1	\$2,560.00	\$5,500.00	
		MB-15	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	10 H.P.	G07-T6294M251			\$2,560.00	1	\$2,560.00	\$5,500.00	
MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)									\$790.00	1	\$790.00	\$2,640.00	
SCI-03	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 3	MB-16	MOTOBOMBA	SIEMENS	JM10	2 H.P.	Q2-B1773649GME1			\$1,400.00	1	\$1,400.00	\$3,300.00	
		MB-17	MOTOBOMBA	SIEMENS	JM10	10 H.P.	SPL08T2007GM60			\$2,560.00	1	\$2,560.00	\$5,500.00	
		MCI-03	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VANGUARD VT WIN 18 HP	356447	18 H.P.	9050711			\$3,900.00	1	\$3,900.00	\$6,600.00	
MDE-03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 3 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)									\$790.00	1	\$790.00	\$2,640.00	
STV-05	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)									\$850.00	1	\$850.00	\$6,600.00	
CP-05	CISTERNA Y PICHANCHA						11m3				\$4,540.00	1	\$4,540.00	\$6,600.00
CP-06	CISTERNA Y PICHANCHA						24m3				\$4,893.00	1	\$4,893.00	\$7,150.00
SAT-01	CISTERNA (SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA A BASE DE 14 TINACOS DE 5000 LTS. C/U)						70 m3				\$7,361.00	1	\$7,361.00	\$9,900.00
CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD)														
SH-05	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 5	MB-18	MOTOBOMBA	SIEMENS	IA1-5-2	15 H.P.	B-57574			\$3,600.00	1	\$3,600.00	\$6,600.00	
		TP-02	TANQUE PRESURIZADO	ALTAMIRA	ALT-119	S/N	43623424			\$1,200.00	1	\$1,200.00	\$4,950.00	
MDE-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 5 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)									\$790.00	1	\$790.00	\$2,640.00	
SH-06	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 6	MB-19	MOTOBOMBA	SIEMENS	IA1-5-2	15 H.P.	B-57582			\$3,600.00	1	\$3,600.00	\$5,500.00	
		TP-03	TANQUE PRESURIZADO	ALTAMIRA	ALT-119	S/N	S/N			\$1,200.00	1	\$1,200.00	\$4,950.00	
MDE-06	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 6 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)									\$790.00	1	\$790.00	\$2,640.00	
SD-05	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No.5	MBS-06	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	S/N	S/N	15 H.P.	S/N			\$4,320.00	1	\$4,320.00	\$5,500.00	
		MBS-07	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	S/N	S/N	15 H.P.	S/N			\$4,320.00	1	\$4,320.00	\$5,500.00	
MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No 4 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)									\$790.00	1	\$790.00	\$2,640.00	
SCI-04	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 4	MB-20	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	15 H.P.	M0410123M 346			\$3,600.00	1	\$3,600.00	\$5,500.00	
		MCI-04	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VOLKSWAGEN	1600	30 H.P.	126D156			\$3,700.00	1	\$3,700.00	\$6,600.00	
		TRI-03	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO									\$1,300.00	1	\$1,300.00
MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 4 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)									\$790.00	1	\$790.00	\$2,640.00	
SCI-05	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 5	MB-21	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	5 H.P.	M0410123M 346			\$1,790.00	1	\$1,790.00	\$3,300.00	
		MCI-05	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	CUMMINS	6BT5.9-C152	80 H.P.	46470835			\$7,800.00	1	\$7,800.00	\$8,800.00	
		TRI-04	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO									\$1,300.00	1	\$1,300.00
MDE-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 5 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)									\$790.00	1	\$790.00	\$2,640.00	
STV-06	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)									\$850.00	1	\$850.00	\$6,600.00	
CP-07	CISTERNA Y PICHANCHA						200m3				\$13,770.00	1	\$13,770.00	\$10,296.00
CP-08	CISTERNA Y PICHANCHA						200m3				\$13,770.00	1	\$13,770.00	\$10,296.00
CP-09	CISTERNA Y PICHANCHA						200m3				\$13,770.00	1	\$13,770.00	\$10,296.00
CP-10	CISTERNA Y PICHANCHA						50m3				\$6,160.00	1	\$6,160.00	\$6,600.00
RED SANITARIA	RS-01	DESAZOLVE DE LA RED SANITARIA, FOSA SÉPTICA Y CÁRCAMO				Red sanitaria	38 m				\$19,200.00	1	\$19,200.00	\$19,800.00
		Fosa séptica	5.13 m3											
		Cárcamo	18 m3											
											SUBTOTAL	\$325,224.00		
											IVA	\$52,035.84		
											TOTAL	\$377,259.84		
											Precio Aceptable			
Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de IVA)											\$748,000.00			
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de IVA + 10%)											\$822,800.00			

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes solo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

1. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuando un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

a. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

1. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.

2. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y

3. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-006/2023

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos y mantenimiento preventivo para los sistemas fijos de protección contra incendios a base de agua (hidrantes)

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

11 de abril de 2023

No.	Concepto	Unidad de medida	Enrique González Mendoza	Grupo Industrial Fromex S.A. de C.V.	Ingeniería y proyectos COSMOPLAN, S. de R.L. de C.V.	Corporativo Desci, S.A. de C.V.	Telecomunicaciones Profesionales de Puebla, S.A. de C.V.	Precios Aceptables
			Precio Unitario antes de I.V.A.	Precio Unitario antes de I.V.A.	Precio Unitario antes de I.V.A.	Precio Unitario antes de I.V.A.	Precio Unitario antes de I.V.A.	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de IVA) + 10%
1	Servicio de mantenimiento preventivo para el sistema fijo de protección contra incendios a base de agua (hidrantes y mangueras), se realizará atendiendo los requerimientos técnicos que permitan la operación confiable del mismo a 35 hidrantes y 35 mangueras estipulados en el numeral 4.1 Cantidades de los sistemas del Anexo Técnico para el inmueble Tlalpan (Edificios: A, B, C, D).	Servicio	\$28,000.00	\$30,000.00	\$33,600.00	\$105,000.00	\$200,000.00	\$36,960.00
2	Servicio de mantenimiento preventivo para el sistema fijo de protección contra incendios a base de agua (hidrantes y mangueras), se realizará atendiendo los requerimientos técnicos que permitan la operación confiable del mismo a 19 hidrantes y 19 mangueras estipulados en el numeral 4.1 Cantidades de los sistemas del Anexo Técnico para el inmueble de Insurgentes.	Servicio	\$28,000.00	\$30,000.00	\$33,600.00	\$57,000.00	\$200,000.00	\$36,960.00
3	Servicio de mantenimiento preventivo para el sistema fijo de protección contra incendios a base de agua (hidrantes y mangueras), se realizará atendiendo los requerimientos técnicos que permitan la operación confiable del mismo a 12 hidrantes y 12 mangueras estipulados en el numeral 4.1 Cantidades de los sistemas del Anexo Técnico para el inmueble CECYRD.	Servicio	\$28,000.00	\$30,000.00	\$33,600.00	\$36,000.00	\$200,000.00	\$36,960.00
4	Servicio de mantenimiento preventivo para el sistema fijo de protección contra incendios a base de agua (hidrantes y mangueras), se realizará atendiendo los requerimientos técnicos que permitan la operación confiable del mismo a 12 hidrantes y 12 mangueras estipulados en el numeral 4.1 Cantidades de los sistemas del Anexo Técnico para el inmueble Acoxpa.	Servicio	\$28,000.00	\$30,000.00	\$33,600.00	\$36,000.00	\$200,000.00	\$36,960.00
SUBTOTAL			\$112,000.00	\$120,000.00	\$134,400.00	\$234,000.00	\$800,000.00	
IVA			\$17,920.00	\$19,200.00	\$21,504.00	\$37,440.00	\$128,000.00	
TOTAL			\$129,920.00	\$139,200.00	\$155,904.00	\$271,440.00	\$928,000.00	

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de IVA)	\$134,400.00
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de IVA + 10%)	\$147,840.00

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

i. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuando un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

ii. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.

b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y

c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se le sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-006/2023

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos y mantenimiento preventivo para los sistemas fijos de protección contra incendios a base de agua (hidrantes)

Análisis de Precios no Aceptables de la propuesta presentada que cumple Legal y Técnicamente con base en la Investigación de Mercado

PARTIDA 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)

11 de abril de 2023

No.	Concepto	Unidad de medida	ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A DE C.V.	Precios Aceptables
			Precio Unitario antes de I.V.A.	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de IVA) + 10%
1	Servicio de mantenimiento preventivo para el sistema fijo de protección contra incendios a base de agua (hidrantes y mangueras), se realizará atendiendo los requerimientos técnicos que permitan la operación confiable del mismo a 35 hidrantes y 35 mangueras estipulados en el numeral 4.1 Cantidades de los sistemas del Anexo Técnico para el inmueble Tlalpan (Edificios: A, B, C, D).	Servicio	\$90,790.00	\$36,960.00
2	Servicio de mantenimiento preventivo para el sistema fijo de protección contra incendios a base de agua (hidrantes y mangueras), se realizará atendiendo los requerimientos técnicos que permitan la operación confiable del mismo a 19 hidrantes y 19 mangueras estipulados en el numeral 4.1 Cantidades de los sistemas del Anexo Técnico para el inmueble de Insurgentes.	Servicio	\$49,286.00	\$36,960.00
3	Servicio de mantenimiento preventivo para el sistema fijo de protección contra incendios a base de agua (hidrantes y mangueras), se realizará atendiendo los requerimientos técnicos que permitan la operación confiable del mismo a 12 hidrantes y 12 mangueras estipulados en el numeral 4.1 Cantidades de los sistemas del Anexo Técnico para el inmueble CECYRD.	Servicio	\$31,128.00	\$36,960.00
4	Servicio de mantenimiento preventivo para el sistema fijo de protección contra incendios a base de agua (hidrantes y mangueras), se realizará atendiendo los requerimientos técnicos que permitan la operación confiable del mismo a 12 hidrantes y 12 mangueras estipulados en el numeral 4.1 Cantidades de los sistemas del Anexo Técnico para el inmueble Acoxta.	Servicio	\$31,128.00	\$36,960.00
SUBTOTAL			\$202,332.00	
IVA			\$32,373.12	
TOTAL			\$234,705.12	
			Precio No Aceptable	

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de IVA)	\$134,400.00
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de IVA + 10%)	\$147,840.00

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:
I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.
Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:
a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-006/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)”

ANEXO 4

**Determinación de la puntuación que
corresponde a la oferta económica
(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**

Partida 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-006/2023

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)”

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA TÉCNICA QUE OBTUVO UN PUNTAJE MAYOR EN LA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES (NUMERAL 5.1 DE LA CONVOCATORIA) PARA LA PARTIDA 1

11 de abril de 2023

PARTIDA 1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS

Concepto	ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A DE C.V.
MPemb = Monto de la oferta económica más baja	325,224.00
Valor numérico máximo de la oferta económica	40.00
MPi = Monto de la i-ésima oferta económica	325,224.00
POE (Puntuación que corresponde a la oferta económica) $MPemb \times 40/MPi$	40.00

Nota: El importe considerado para la presente evaluación corresponde al Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal).

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-006/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)”

ANEXO 5

Resultado final de la puntuación obtenida

Partida 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-006/2023

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)”

RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACIÓN QUE OBTUVO LA PROPOSICIÓN QUE CUMPLIÓ ADMINISTRATIVA, LEGAL Y TÉCNICAMENTE POR LO QUE RESULTÓ SUSCEPTIBLE DE EVALUARSE ECONÓMICAMENTE

11 de abril de 2023

PARTIDA 1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS

Concepto	ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A DE C.V.
TOT = total de puntuación asignada a la oferta técnica	55.86
POE = Puntuación asignada a la oferta económica	40.00
PTJ (Puntuación total de la proposición) = TOT + POE para toda $j=1,2,\dots,n$	95.86

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-006/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)”

ANEXO A

Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES

Partida 1

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-006/2023

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos y mantenimiento preventivo para los sistemas fijos de protección contra incendios a base de agua (hidrantes)

Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS

11 de abril de 2023

UBICACIÓN	ID	EQUIPO	ID	COMPONENTES	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	No. DE SERIE	Precios Ofertados			Precios Adjudicados					
									ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A DE C.V.			ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A DE C.V.					
									Precio Unitario antes de I.V.A. (a)	Cantidad de servicios (b)	Importe Total antes de I.V.A. (a*b)	Precio Unitario antes de I.V.A. (a)	Cantidad de servicios (b)	Importe Total antes de I.V.A. (a*b)			
CONJUNTO TLALPAN																	
EDIFICIO "A"	SH-01	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO N° 1	MB-01	MOTOBOMBA	SIEMENS	SIN	7.5 H.P.	SP02-D14T3651GME38	\$1,790.00	1	\$1,790.00	\$1,790.00	1	\$1,790.00			
			MB-02	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	SIN	7.5 H.P.	SP02-D14T3651GME37	\$1,790.00	1	\$1,790.00	\$1,790.00	1	\$1,790.00			
			CAT-01	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA30554K31	1/2 H.P.	SIN	\$2,020.00	1	\$2,020.00	\$1,650.00	1	\$1,650.00			
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)								\$790.00	1	\$790.00	\$790.00	1	\$790.00		
	SAC-01	SISTEMA DE AGUA CALIENTE No. 1	MB-03	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	M74799	1/4 H.P.	903076	\$1,068.00	1	\$1,068.00	\$1,068.00	1	\$1,068.00			
			MB-04	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	HQB56A17D58F.P	1/2 H.P.	903080	\$1,068.00	1	\$1,068.00	\$1,068.00	1	\$1,068.00			
			CD-01	CALDERETA	CALOREX	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	\$3,081.00	1	\$3,081.00	\$3,081.00	1	\$3,081.00			
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE AGUA CALIENTE No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)								\$790.00	1	\$790.00	\$790.00	1	\$790.00		
	SD-01	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No. 1	MBS-01	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	SIN	1 H.P.	SIN	\$2,548.00	1	\$2,548.00	\$2,548.00	1	\$2,548.00			
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)								\$790.00	1	\$790.00	\$790.00	1	\$790.00		
	SCI-01	SISTEMA CONTRA INCENDIO N° 1	MB-05	MOTOBOMBA	SIEMENS	1LA3215-2YK31	10 H.P.	L90107-25	\$2,560.00	1	\$2,560.00	\$2,560.00	1	\$2,560.00			
			MCI-01	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VOLKSWAGEN	MMW-10	30 H.P.	EM259274	\$3,700.00	1	\$3,700.00	\$3,700.00	1	\$3,700.00			
			TR-01	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO					\$850.00	1	\$850.00	\$850.00	1	\$850.00			
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)								\$790.00	1	\$790.00	\$790.00	1	\$790.00		
	STV-01	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)								\$850.00	1	\$850.00	\$850.00	1	\$850.00		
CP-01	CISTERNA Y PICHANCHA								90m3	\$9,488.00	1	\$9,488.00	\$7,484.40	1	\$7,484.40		
LCLEL-01	LIMPIEZA Y DESAGÜE DE CELDAS DE CIMENTACIÓN								\$4,800.00	1	\$4,800.00	\$4,800.00	1	\$4,800.00			
EDIFICIO "C"	SH-02	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO N° 2	MB-06	MOTOBOMBA	SIEMENS	SINMOD	7.5 H.P.	SIN	\$1,790.00	1	\$1,790.00	\$1,790.00	1	\$1,790.00			
			MB-07	MOTOBOMBA	SIEMENS	SINMOD	7.5 H.P.	SIN	\$1,790.00	1	\$1,790.00	\$1,790.00	1	\$1,790.00			
			CAT-02	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1LA2743 4Y K31	3/4 H.P.	MOIC-14318	\$2,020.00	1	\$2,020.00	\$1,650.00	1	\$1,650.00			
	MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 2 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)								\$790.00	1	\$790.00	\$790.00	1	\$790.00		
	SD-02	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No 2	MBS-02	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	IMPEL	SIN	4.5 H.P.	SIN	\$3,200.00	1	\$3,200.00	\$3,200.00	1	\$3,200.00			
			MBS-03	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	IMPEL	SIN	4.5 H.P.	SIN	\$3,200.00	1	\$3,200.00	\$3,200.00	1	\$3,200.00			
			MBS-04	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	SIN	2 H.P.	SIN	\$2,548.00	1	\$2,548.00	\$2,548.00	1	\$2,548.00			
	MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No 2 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)								\$790.00	1	\$790.00	\$790.00	1	\$790.00		
	SR-01	SISTEMA DE RIEGO	MBSR-01	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNES	SIN	2 H.P.	SIN	\$2,548.00	1	\$2,548.00	\$2,548.00	1	\$2,548.00			
	STV-02	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)								\$850.00	1	\$850.00	\$850.00	1	\$850.00		
	CP-02	CISTERNA Y PICHANCHA								272 m3	\$15,232.00	1	\$15,232.00	\$6,600.00	1	\$6,600.00	
	EDIFICIO "D"	SH-03	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO N° 3	MB-08	MOTOBOMBA	US MOTORS	184JM	7.5 H.P.	7077151R072F	\$1,790.00	1	\$1,790.00	\$1,790.00	1	\$1,790.00		
				MB-09	MOTOBOMBA	US MOTORS	184JM	7.5 H.P.	T12T269R001F	\$1,790.00	1	\$1,790.00	\$1,790.00	1	\$1,790.00		
				CAT-03	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	GENERAL ELECTRIC	4K486A	1/2 H.P.	G93	\$2,020.00	1	\$2,020.00	\$2,020.00	1	\$2,020.00		
		MDE-03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 3 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)								\$790.00	1	\$790.00	\$790.00	1	\$790.00	
SCI-02		SISTEMA CONTRA INCENDIO N° 2	MB-10	MOTOBOMBA	ABB	MBTARM	15 H.P.	M3J-38783	\$3,600.00	1	\$3,600.00	\$2,750.00	1	\$2,750.00			
			MCI-02	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VOLKSWAGEN	MMW-10	30 H.P.	25C0735	\$3,700.00	1	\$3,700.00	\$3,700.00	1	\$3,700.00			
			TR-02	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO					\$1,300.00	1	\$1,300.00	\$1,300.00	1	\$1,300.00			
MDE-02		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 2 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)								\$790.00	1	\$790.00	\$790.00	1	\$790.00		
STV-03		SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)								\$850.00	1	\$850.00	\$850.00	1	\$850.00		
CP-03		CISTERNA Y PICHANCHA								70 m3	\$7,361.00	1	\$7,361.00	\$6,600.00	1	\$6,600.00	
EXPLANADA		AB-01	ASTA BANDERA	MR-01	MOTOREDUCTOR	BALDOK	SIN	3/4 H.P.	W6801263390	\$15,522.00	1	\$15,522.00	\$2,750.00	1	\$2,750.00		
		MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DE ASTA BANDERA (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)								\$400.00	1	\$400.00	\$400.00	1	\$400.00	
		CEX-01	DESAZOLVE DE CÁRCAMO DE EXPLANADA (INCLUYE: REGISTROS, POZOS DE VISITA Y TUBERÍA DE DRENAJE)								60 m3	\$28,800.00	1	\$28,800.00	\$23,848.00	1	\$23,848.00
		REGISTRO FEDERAL ELECTORAL															
EDIFICIO		SH-04	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 4	MB-11	MOTOBOMBA	SIEMENS	1LA2254-2YK31	15 H.P.	D13T3653GME31	\$3,600.00	1	\$3,600.00	\$3,600.00	1	\$3,600.00		
	MB-12			MOTOBOMBA	SIEMENS	1LA2254-2YK31	15 H.P.	90022549	\$3,600.00	1	\$3,600.00	\$3,600.00	1	\$3,600.00			
	TP-01			TANQUE PRESURIZADO	SIN	SIN	400 L.	SIN	\$3,800.00	1	\$3,800.00	\$3,800.00	1	\$3,800.00			
	CAT-04			COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA3055-4YK31	1 H.P.	Q2-M13	\$2,400.00	1	\$2,400.00	\$2,400.00	1	\$2,400.00			
	CAT-05			COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA3055-4YK31	1 H.P.	Q2-M13	\$2,400.00	1	\$2,400.00	\$2,400.00	1	\$2,400.00			
	MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No 4 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)								\$790.00	1	\$790.00	\$790.00	1	\$790.00		
	SD-03	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS	MBS-05	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	MYERS	SIN	3 H.P.	SIN	\$3,200.00	1	\$3,200.00	\$3,200.00	1	\$3,200.00			
	MDE-03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CÁRCAMOS (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)								\$790.00	1	\$790.00	\$790.00	1	\$790.00		
	STV-04	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)								\$850.00	1	\$850.00	\$850.00	1	\$850.00		
	CP-04	CISTERNA Y PICHANCHA								45 m3	\$6,160.00	1	\$6,160.00	\$6,160.00	1	\$6,160.00	
	DSC-01	DESAZOLVE DE CÁRCAMO DE SÓTANO								20 m3	\$9,600.00	1	\$9,600.00	\$9,600.00	1	\$9,600.00	
	EDIFICIO ACOXPA																
	EDIFICIO	SD-04	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No 4	BA-01	BOMBA DE ACHIQUE	SHIMEE	WQDE-12055	1 H.P.	SIN	\$2,548.00	1	\$2,548.00	\$2,548.00	1	\$2,548.00		
		MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No 4 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)								\$790.00	1	\$790.00	\$790.00	1	\$790.00	
		SBA-01	SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA No. 1	MB-13	MOTOBOMBA	SIEMENS	1RF425C-CYC34	1/2 H.P.	K008	\$1,068.00	1	\$1,068.00	\$1,068.00	1	\$1,068.00		
MB-14				MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	10 H.P.	G07-T629M244	\$2,560.00	1	\$2,560.00	\$2,560.00	1	\$2,560.00			
MB-15				MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	10 H.P.	G07-T629M251	\$2,560.00	1	\$2,560.00	\$2,560.00	1	\$2,560.00			
MDE-01		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA No 1 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)								\$790.00	1	\$790.00	\$790.00	1	\$790.00		
SCI-03		SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 3	MB-16	MOTOBOMBA	SIEMENS	JM10	2 H.P.	Q2-B17T3649GME1	\$1,400.00	1	\$1,400.00	\$1,400.00	1	\$1,400.00			
			MB-17	MOTOBOMBA	SIEMENS	JM10	2 H.P.	SPLO6T200YGM60	\$2,560.00	1	\$2,560.00	\$2,560.00	1	\$2,560.00			
			MCI-03	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VANGUARD VT WIN 18 HP	356447	18 H.P.	9050711	\$3,900.00	1	\$3,900.00	\$3,900.00	1	\$3,900.00			
MDE-03		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 3 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)								\$790.00	1	\$790.00	\$790.00	1	\$790.00		
STV-05		SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)								\$850.00	1	\$850.00	\$850.00	1	\$850.00		
CP-05		CISTERNA Y PICHANCHA								11m3	\$4,540.00	1	\$4,540.00	\$4,540.00	1	\$4,540.00	
CP-06		CISTERNA Y PICHANCHA								24m3	\$4,893.00	1	\$4,893.00	\$4,893.00	1	\$4,893.00	
SAT-01		CISTERNA (SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA A BASE DE 14 TINACOS DE 5000 LTS. CU)								70 m3	\$7,361.00	1	\$7,361.00	\$7,361.00	1	\$7,361.00	

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-006/2023

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos y mantenimiento preventivo para los sistemas fijos de protección contra incendios a base de agua (hidrantes)

Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS

11 de abril de 2023

CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECyRD)														
SH-05	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 5	MB-18	MOTOBOMBA	SIEMENS	IA1-5-2	15 H.P.	B-57574	\$3,600.00	1	\$3,600.00	\$3,600.00	1	\$3,600.00	
		TP-02	TANQUE PRESURIZADO	ALTAMIRA	ALT-119	S/N	43023424	\$1,200.00	1	\$1,200.00	\$1,200.00	1	\$1,200.00	
Mantenimiento preventivo de dispositivos electrónicos del sistema hidroneumático No 5 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)								\$790.00	1	\$790.00	\$790.00	1	\$790.00	
SH-06	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO No. 6	MB-19	MOTOBOMBA	SIEMENS	IA1-5-2	15 H.P.	B-57582	\$3,600.00	1	\$3,600.00	\$3,600.00	1	\$3,600.00	
		TP-03	TANQUE PRESURIZADO	ALTAMIRA	ALT-119	S/N		\$1,200.00	1	\$1,200.00	\$1,200.00	1	\$1,200.00	
Mantenimiento preventivo de dispositivos electrónicos del sistema hidroneumático No 6 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)								\$790.00	1	\$790.00	\$790.00	1	\$790.00	
SD-05	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CÁRCAMOS No.5	MBS-06	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	SIN	SIN	15 H.P.	SIN	\$4,320.00	1	\$4,320.00	\$4,320.00	1	\$4,320.00	
		MBS-07	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	SIN	SIN	15 H.P.	SIN	\$4,320.00	1	\$4,320.00	\$4,320.00	1	\$4,320.00	
Mantenimiento preventivo de dispositivos electrónicos del sistema desazolve de cárcamos No 4 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)								\$790.00	1	\$790.00	\$790.00	1	\$790.00	
SCI-04	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 4	MB-20	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	15 H.P.	M0410123M 346	\$3,600.00	1	\$3,600.00	\$3,600.00	1	\$3,600.00	
		MCI-04	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	VOLKSWAGEN	1600	30 H.P.	1202156	\$3,700.00	1	\$3,700.00	\$3,700.00	1	\$3,700.00	
		TR-03	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO						\$1,300.00	1	\$1,300.00	\$1,300.00	1	\$1,300.00
Mantenimiento preventivo de dispositivos electrónicos del sistema contra incendio No 4 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)								\$790.00	1	\$790.00	\$790.00	1	\$790.00	
SCI-05	SISTEMA CONTRA INCENDIO No. 5	MB-21	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	5 H.P.	M0410123M 346	\$1,790.00	1	\$1,790.00	\$1,790.00	1	\$1,790.00	
		MCI-05	MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA	CUMMINS	6BTS-9-C152	80 H.P.	46470835	\$7,800.00	1	\$7,800.00	\$7,800.00	1	\$7,800.00	
		TR-04	TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO						\$1,300.00	1	\$1,300.00	\$1,300.00	1	\$1,300.00
Mantenimiento preventivo de dispositivos electrónicos del sistema contra incendio No 5 (TÉRMICOS, LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN, LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, AMPERAJE Y VOLTAJE)								\$790.00	1	\$790.00	\$790.00	1	\$790.00	
STV-06	SISTEMA DE TUBERÍAS Y VÁLVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$850.00	1	\$850.00	\$850.00	1	\$850.00	
CP-07	CISTERNA Y PICHANCHA					200m3	\$13,770.00	1	\$13,770.00	\$10,296.00	1	\$10,296.00		
CP-08	CISTERNA Y PICHANCHA					200m3	\$13,770.00	1	\$13,770.00	\$10,296.00	1	\$10,296.00		
CP-09	CISTERNA Y PICHANCHA					200m3	\$13,770.00	1	\$13,770.00	\$10,296.00	1	\$10,296.00		
CP-10	CISTERNA Y PICHANCHA					50m3	\$6,160.00	1	\$6,160.00	\$6,160.00	1	\$6,160.00		
RED SANITARIA	RS-01	DESAZOLVE DE LA RED SANITARIA, FOSA SÉPTICA Y CÁRCAMO					Red sanitaria	38 m	\$19,200.00	1	\$19,200.00	\$19,200.00	1	\$19,200.00
							Fosa séptica	5.13 m3						
							Cárcamo	18 m3						
SUBTOTAL										\$325,224.00	SUBTOTAL			\$284,111.40
IVA										\$52,035.84	IVA			\$45,457.82
TOTAL										\$377,259.84	TOTAL			\$329,569.22

Notas:

- Únicamente para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto Total antes de IVA (Subtotal).
- Se verificará que los precios unitarios sean precios aceptables.
- En el caso de que el Monto Total antes de IVA (Subtotal), resulte aceptable y el más bajo, pero alguno o algunos de los conceptos resulte ser un precio no aceptable, dichos conceptos se pagarán hasta el precio unitario aceptable resultado de la evaluación económica efectuada en términos de lo establecido en el artículo 68 de la Políticas, Bases y Lineamientos en material e Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES).
- Entendiéndose que, con la presentación de la oferta económica, los licitantes aceptan dicha consideración.

Servidores Públicos

<p>Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones</p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a estos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p>Ing. Pedro Anaya Perdomo Director de Recursos Materiales y Servicios</p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a estos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>
---	---

FIRMADO POR: PEDRO ANAYA PERDOMO
Materiales y Servicios
Materiales y Servicios
Materiales y Servicios
Materiales y Servicios

FIRMADO POR: ALMA OLIVIA CAMPOS AQUINO
Materiales y Servicios
Materiales y Servicios
Materiales y Servicios
Materiales y Servicios

FIRMADO POR: ALMA OLIVIA CAMPOS AQUINO
Materiales y Servicios
Materiales y Servicios
Materiales y Servicios
Materiales y Servicios

FIRMADO POR: PEDRO ANAYA PERDOMO
Materiales y Servicios
Materiales y Servicios
Materiales y Servicios
Materiales y Servicios

FIRMADO POR: ALMA OLIVIA CAMPOS AQUINO
Materiales y Servicios
Materiales y Servicios
Materiales y Servicios
Materiales y Servicios

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-006/2023, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS FIJOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA (HIDRANTES)”

ANEXO 6

Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado

Partida 1

ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.

ASISTENCIA LOGÍSTICA ORGANIZACIONAL DE SERVICIOS.

EMILIANO ZAPATA MZ. 24 LTE. 18 COL. MIGUEL HIDALGO, C.P. 14260, CIUDAD DE MÉXICO.

RFC: AM10512018U5 TEL. 5554261156, 55 56061660 CORREO: alos011206@yghna.com.mx, PAGINA: <http://alos-servicios.com/>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023 "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos y mantenimiento preventivo para los sistemas fijos de protección contra incendios a base de agua (hidrantes)"

CIUDAD DE MÉXICO A 30 DE MARZO DE 2023

INE

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS

ANEXO 7

Oferta económica

UBICACIÓN	ID	EQUIPO	ID	COMPONENTES	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	NO DE SERIE	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A (A)	CANTIDAD DE SERVICIOS (B)	IMPORTE TOTAL ANTES DE I.V.A (A*B)
CONJUNTO TLALPAN											
EDIFICIO "A"	SH-01	SISTEMA HIDRONEUMATICO No 1	MB-01	MOTOBOMBA	SIEMENS	S/N	7.5 HP	SPO2-D14T3651GME38	\$1,790.00	1	\$1,790.00
			MB-02	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	S/N	7.5 HP	SPO2-D14T3651GME37	\$1,790.00	1	\$1,790.00
			CAT-1	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1R305544K31	1/2 HP	S/N	\$2,020.00	1	\$2,020.00
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMATICO No 1 (TERMICOS, LINEAS DE ALIMENTACION , LINEAS DE DISTRIBUCION , AMPERAJE Y VOLTAJE).							\$790.00	1	\$790.00
	SAC-01	SISTEMA DE AGUA CALIENTE No 1	MB-03	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	M74799	1/4 HP	903576	\$1,068.00	1	\$1,068.00
			MB-04	MOTOBOMBA	BELL AND GOSSETT	HQB56A17D58F P	1/2 HP	903580	\$1,068.00	1	\$1,068.00
			CD-01	CALDERETA	CALOR EX	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	\$3,081.00	1	\$3,081.00
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA DE AGUA CALIENTE No 1 (TERMICOS, LINEAS DE ALIMENTACION , LINEAS DE DISTRIBUCION , AMPERAJE Y VOLTAJE).							\$790.00	1	\$790.00
	SD-01	SISTEMA DE DESASOLVE DE CARCAMOS No 1	MBS-01	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNE S	S/N	1 H.P	S/N	\$2,548.00	1	\$2,548.00
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA DE DESAZOLVE DE CARCAMOS No 1 (TERMICOS, LINEAS DE ALIMENTACION , LINEAS DE DISTRIBUCION , AMPERAJE Y VOLTAJE).							\$790.00	1	\$790.00
	SCI-01	SISTEMA CONTRA INCENDIO No 1	MB-05	MOTOBOMBA	SIEMENS	1LA3215-2YK31	10 H.P	L90T107-25	\$2,560.00	1	\$2,560.00
			MCI-01	MOTOR DE COMBUSTION INTERNA	VOLKS WAGEN	MVW-10	30 H.P	EMI259274	\$3,700.00	1	\$3,700.00
TRI-01			TUBERIA DE RED CONTRA INCENDIO					\$850.00	1	\$850.00	
MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 1 (TERMICOS, LINEAS DE ALIMENTACION , LINEAS DE DISTRIBUCION , AMPERAJE Y VOLTAJE).							\$790.00	1	\$790.00	
STV-01	SISTEMA DE TUBERIAS Y VALVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$850.00	1	\$850.00	
CP-01	CISTERNA Y PICHANCHA							90 m3	\$9,468.00	1	\$9,468.00
LCEL-01	LIMPIEZA Y DESAGUE DE CELDAS DE CIMENTACION								\$4,800.00	1	\$4,800.00
SH-02	SISTEMA HIDRONEUMATICO No 2	MB-06	MOTOBOMBA	SIEMENS	SIN/MOD	7.5 H.P	S/N	\$1,790.00	1	\$1,790.00	
		MB-07	MOTOBOMBA	SIEMENS	SIN/MOD	7.5 H.P	S/N	\$1,790.00	1	\$1,790.00	
		CAT-	COMPRESORA DE	SIEMENS	1LA427434YK3 1	3/4 H.P	MOIC-14318	\$2,020.00	1	\$2,020.00	

ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.

ASISTENCIA LOGÍSTICA ORGANIZACIONAL DE SERVICIOS.

EMILIANO ZAPATA MZ. 24 LTE. 18 CDL. MIGUEL HIDALGO, C.P. 14260, CIUDAD DE MÉXICO.

RFC: AMI0512018U5 TEL. 5554861156, 55 56061660 CORREO: alos011206@yahoo.com.mx PAGINA: <http://alos-servicios.com/>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL. No. LP-INE-006/2023 "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos y mantenimiento preventivo para los sistemas fijos de protección contra incendios a base de agua (hidrantes)"

UBICACIÓN	ID	EQUIPO	ID	COMPONENTES	MARC	MODELO	CAPACIDAD	NO DE SERIE	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A (A)	CANTIDAD DE SERVICIOS (B)	IMPORTE TOTAL ANTES DE I.V.A (A*B)
EDIFICIO "C"	MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMATICO No 2 (TERMICOS, LINEAS DE ALIMENTACION , LINEAS DE DISTRIBUCION , AMPERAJE Y VOLTAJE).							\$790.00	1	\$790.00
	SD-02	SISTEMA DE DESASOLVE DE CARCAMOS No 2	MBS-02	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	IMPEL	S/N	4.5 H.P	S/N	\$3,200.00	1	\$3,200.00
			MBS-03	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	IMPEL	S/N	4.5 H.P	S/N	\$3,200.00	1	\$3,200.00
		MBS-04	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNE S	S/N	2 H.P	S/N	\$2,548.00	1	\$2,548.00	
	MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA DE DESASOLVE DE CARCAMOS No 2 (TERMICOS, LINEAS DE ALIMENTACION , LINEAS DE DISTRIBUCION , AMPERAJE Y VOLTAJE).							\$790.00	1	\$790.00
	SR-01	SISTEMA DE RIEGO	MBSR-01	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	BARNE S	S/N	2 H.P	S/N	\$2,548.00	1	\$2,548.00
	STV-02	SISTEMA DE TUBERIAS Y VALVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$850.00	1	\$850.00
CP-02	CISTERNA Y PICHANCHA							272 m3	\$15,232.00	1	\$15,232.00
EDIFICIO "D"	SH-03	SISTEMA HIDRONEUMATICO No 3	MB-08	MOTOBOMBA	US MOTORS	184JM	7.5 H.P	T07T151R073F	\$1,790.00	1	\$1,790.00
			MB-09	MOTOBOMBA	US MOTORS	184JM	7.5 H.P	T12T269R0071F	\$1,790.00	1	\$1,790.00
			CAT-03	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	GENERAL ELECTRIC	4K486A	1/2 H.P	G93	\$2,020.00	1	\$2,020.00
	MDE-03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMATICO No 3 (TERMICOS, LINEAS DE ALIMENTACION , LINEAS DE DISTRIBUCION , AMPERAJE Y VOLTAJE).							\$790.00	1	\$790.00
	SCI-02	SISTEMA CONTRA INCENDIO No 2	MB-10	MOTOBOMBA MOTOR DE	ABB	MBTARM	15 H.P	M93J-33783	\$3,600.00	1	\$3,600.00
			MCI-02	COMBUSTION INTERNA	VOLKS WAGEN	MVW-10	30 H.P	25CO135	\$3,700.00	1	\$3,700.00
			TRI-02	TUBERIA DE RED CONTRA INCENDIO					\$1,300.00	1	\$1,300.00
MDE-02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 2 (TERMICOS, LINEAS DE ALIMENTACION , LINEAS DE DISTRIBUCION , AMPERAJE Y VOLTAJE).							\$790.00	1	\$790.00	
STV-03	SISTEMA DE TUBERIAS Y VALVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$850.00	1	\$850.00	
CP-03	CISTERNA Y PICHANCHA							70 m3	\$7,361.00	1	\$7,361.00
EXPLANADA	AB-01	ASTA BANDERA	MR-01	MOTOREDUCTOR	BALDOK	S/N	3/4 H.P	W0601263390	15,522.00	1	\$15,522.00
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DE ASTA BANDERA (TERMICOS, LINEAS DE ALIMENTACION , LINEAS DE DISTRIBUCION , AMPERAJE Y VOLTAJE).							\$400.00	1	\$400.00
	CEX-01	DESASOLVE DE CARCAMO DE EXPLANADA (INCLUYE : REGISTROS , POZOS DE VISITA Y TUBERIA DE DRENAJE)							60 m3	\$28,800.00	1
REGISTRO FEDERAL ELECTORAL											
EDIFICIO	SH-04	SISTEMA HIDRONEUMATICO No 4	MB-11	MOTOBOMBA	SIEMENS	ILA2254-2YK31	15 H.P	D13T3653GME31	\$3,600.00	1	\$3,600.00
			MB-12	MOTOBOMBA	SIEMENS		15 H.P	90022549	\$3,600.00	1	\$3,600.00
			TP-01	TANQUE PRESURIZADO	S/N	S/N	400 L	SPO2-D14T3651GME37	\$3,800.00	1	\$3,800.00
			CAT-04	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA3055-4YK31	1 HP	Q2-M13	\$2,400.00	1	\$2,400.00
			CAT-05	COMPRESORA DE AIRE Y TANQUE	SIEMENS	1RA3055-4YK31	1 HP	Q2-M13	\$2,400.00	1	\$2,400.00
	MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMATICO No 4 (TERMICOS, LINEAS DE ALIMENTACION , LINEAS DE DISTRIBUCION , AMPERAJE Y VOLTAJE).							\$790.00	1	\$790.00
	SD-03	SISTEMA DE DESASOLVE DE CARCAMOS	MBS-05	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	MYERS	S/N	3 H.P	S/N	\$3,200.00	1	\$3,200.00

ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.

ASISTENCIA LOGÍSTICA ORGANIZACIONAL DE SERVICIOS.

EMILIANO ZAPATA MZ. 24 LTE. 18 COL. MIGUEL HIDALGO, C.P. 14260, CIUDAD DE MÉXICO.

RFC: AMI051201245 TEL. 5554861156, 5556061660 CORREO: ris011206@yahoo.com.mx, PAGINA: <http://alos-servicios.com/>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL. No. LP-INE-006/2023 "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos y mantenimiento preventivo para los sistemas fijos de protección contra incendios a base de agua (hidrantes)"

UBICACIÓN	ID	EQUIPO	ID	COMPONENTES	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	NO DE SERIE	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A (A)	CANTIDAD DE SERVICIOS (B)	IMPORTE TOTAL ANTES DE I.V.A (A*B)	
	MDE-03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CARCAMOS (TERMICOS, LINEAS DE ALIMENTACION, LINEAS DE DISTRIBUCION, AMPERAJE Y VOLTAJE.							\$790.00	1	\$790.00	
	STV-04	SISTEMA DE TUBERIAS Y VALVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$850.00	1	\$850.00	
	CP-04	CISTERNA Y PICHANCHA						45 m3		\$6,160.00	1	\$6,160.00
	DSC-01	DESAZOLVE DE CARCAMO DE SOTANO						20 m3		\$9,600.00	1	\$9,600.00
EDIFICIO ACOXPA												
EDIFICIO	SD-04	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CARCAMOS No 4	BA-01	BOMBA DE ACHIQUE	SHIIME E	WQD6-12055	1 H.P	S/N	\$2,548.00	1	\$2,548.00	
	MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CARCAMOS No 4 (TERMICOS, LINEAS DE ALIMENTACION, LINEAS DE DISTRIBUCION, AMPERAJE Y VOLTAJE)							\$790.00	1	\$790.00	
	SBA-01	SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA No 1	MB-13	MOTOBOMBA	SIEMENS	1RF425CCYC34	1/2 H.P	K008	\$1,068.00	1	\$1,068.00	
			MB-14	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	10 H.P	G07-T6294M244	\$2,560.00	1	\$2,560.00	
			MB-15	MOTOBOMBA	SIEMENS	RGZE	10 H.P	G07-T6294M251	\$2,560.00	1	\$2,560.00	
	MDE-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA No 1 (TERMICOS, LINEAS DE ALIMENTACION, LINEAS DE DISTRIBUCION, AMPERAJE Y VOLTAJE)							\$790.00	1	\$790.00	
	SCI-03	SISTEMA CONTRA INCENDIO No 3	MB-16	MOTOBOMBA	SIEMENS	JM10	2 H.P	Q2- B17T3649GME1	\$1,400.00	1	\$1,400.00	
			MB-17	MOTOBOMBA	SIEMENS	JM10	10 H.P	SPL08T2007GM60	\$2,560.00	1	\$2,560.00	
	MCI-03			MOTOR DE COMBUSTION INTERNA	VANGUARD VT WIN	18 H.P	356447	18 H.P	9050711	\$3,900.00	1	\$3,900.00
	MDE-03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 3 (TERMICOS, LINEAS DE ALIMENTACION, LINEAS DE DISTRIBUCION, AMPERAJE Y VOLTAJE)							\$790.00	1	\$790.00	
	STV-05	SISTEMA DE TUBERIAS Y VALVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)							\$850.00	1	\$850.00	
	CP-05	CISTERNA Y PICHANCHA						11 m3		\$4,540.00	1	\$4,540.00
	CP-06	CISTERNA Y PICHANCHA						24 m3		\$4,893.00	1	\$4,893.00
	SAT-01	CISTERNA (SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA A BASE DE 14 TINACOS DE 5000 LTS C7U						70 m3		\$7,361.00	1	\$7,361.00
CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECyRD)												
SH-05	SISTEMA HIDRONEUMATICO No 5	MB-18	MOTOBOMBA	SIEMENS	IA1-5-2	15 H.P	B-57574	3,600.00	1	\$3,600.00		
		TP-02	TANQUE PRESURIZADO	ALTAMIRA	ALT-119	S/N	43623424	1,200.00	1	\$1,200.00		
MDE-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMATICO No 5 (TERMICOS, LINEAS DE ALIMENTACION, LINEAS DE DISTRIBUCION, AMPERAJE Y VOLTAJE)							\$790.00	1	\$790.00		
SH-06	SISTEMA HIDRONEUMATICO No 6	MB-19	MOTOBOMBA	SIEMENS	IA1-5-2	15 H.P	B-57582	\$3,600.00	1	\$3,600.00		
		TP-03	TANQUE PRESURIZADO	ALTAMIRA	ALT-119	S/N	S/N	\$1,200.00	1	\$1,200.00		
MDE-06	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA HIDRONEUMATICO No 6 (TERMICOS, LINEAS DE ALIMENTACION, LINEAS DE DISTRIBUCION, AMPERAJE Y VOLTAJE)							\$790.00	1	\$790.00		
SD-05	SISTEMA DE DESAZOLVE DE CARCAMOS No5	MBS-06	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	S/N	S/N	15 H.P	S/N	\$4,320.00	1	\$4,320.00		
		MBS-07	MOTOBOMBA SUMERGIBLE	S/N	S/N	15 H.P	S/N	\$4,320.00	1	\$4,320.00		
MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA DESAZOLVE DE CARCAMO No 4 (TERMICOS, LINEAS DE ALIMENTACION, LINEAS DE DISTRIBUCION, AMPERAJE Y VOLTAJE)							\$790.00	1	\$790.00		
SCI-04	SISTEMA CONTRA INCENDIO No 4	MB-20	MOTOBOMBA MOTOR DE	SIEMENS	RGZE	15 H.P	MO410123M 346	\$3,600.00	1	\$3,600.00		
		MCI-04	COMBUSTION INTERNA	VOLKS WAGEN	1600	30 H.P	126D156	\$3,700.00	1	\$3,700.00		

ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.

ASISTENCIA LOGÍSTICA ORGANIZACIONAL DE SERVICIOS.

EMILIANO ZAPATA MZ. 24 LTE. 18 COL. MIGUEL HIDALGO, C.P. 14260, CIUDAD DE MÉXICO.

RFC: AMI0512012U5 TEL. 5554861156, 55 56061660 CORREO: alios011306@yahoo.com.mx, PAGINA: <http://alios-servicios.com/>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-006/2023 "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidroneumáticos y mantenimiento preventivo para los sistemas fijos de protección contra incendios a base de agua (hidrantes)"

UBICACIÓN	ID	EQUIPO	ID	COMPONENTES	MARCA	MODELO	CAPACIDAD	NO DE SERIE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA (A)	CANTIDAD DE SERVICIOS (B)	IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA (A*B)	
			TRI-03	TUBERIA DE RED CONTRA INCENDIO					\$1,300.00	1	\$1,300.00	
	MDE-04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 4 (TERMICOS, LINEAS DE ALIMENTACION, LINEAS DE DISTRIBUCION, AMPERAJE Y VOLTAJE) .										
	SCI-05	SISTEMA CONTRA INCENDIO No 5	MB-21	MOTOBOMBA MOTOR DE	SIEMENS	RGZE	5 H.P	MO410123M 346	\$1,790.00	1	\$1,790.00	
			MCI-05	COMBUSTION INTERNA	CUMMINS	6BT5.9-C152	80 H.P	46470835	\$7,800.00	1	\$7,800.00	
			TRI-04	TUBERIA DE RED CONTRA INCENDIO					\$1,300.00	1	\$1,300.00	
	MDE-05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DISPOSITIVOS ELECTRICOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO No 5 (TERMICOS, LINEAS DE ALIMENTACION, LINEAS DE DISTRIBUCION, AMPERAJE Y VOLTAJE) .										
	STV-06	SISTEMA DE TUBERIAS Y VALVULAS (INCLUYE TOMA PRINCIPAL)										
	CP-07	CISTERNA Y PICHANCHA						200 m3	\$13,770.00	1	\$13,770.00	
	CP-08	CISTERNA Y PICHANCHA						200 m3	\$13,770.00	1	\$13,770.00	
	CP-09	CISTERNA Y PICHANCHA						200 m3	\$13,770.00	1	\$13,770.00	
	CP-10	CISTERNA Y PICHANCHA						50 m3	\$6,160.00	1	\$6,160.00	
RED SANITARIA	RS-01	DESAZOLVE DE LA RED SANITARIA, FOSA SEPTICA Y CARGAMO						RED SANITARIA	38 m	\$19,200.00	1	\$19,200.00
						FOSA SEPTICA	5.13 m3					
						CARGAMO	18 m3					
										SUBTOTAL	\$325,224.00	
										I.V.A	\$52,035.84	
										TOTAL	\$377,259.84	

MONTO TOTAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL) CON NÚMERO Y LETRA: **\$325,224.00 (TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)**

(En pesos mexicanos con dos decimales)

LOS PRECIOS SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y NO SE MODIFICARAN BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, HASTA EL ÚLTIMO DÍA DE VIGENCIA DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

NOTAS:

- Con la presentación de la oferta económica, aceptan las siguientes consideraciones
- Únicamente para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto Total antes de IVA (Subtotal).
- Se verificará que los precios unitarios sean precios aceptables.
- En el caso de que el Monto Total antes de IVA (Subtotal), resulte aceptable y el más bajo, pero alguno o algunos de los conceptos resulte ser un precio no aceptable, dichos conceptos se pagarán hasta el precio unitario aceptable resultado de la evaluación económica efectuada en términos de lo establecido en el artículo 68 de la Políticas, Bases y Lineamientos en material e Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES).

ATENTAMENTE

ALOS MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.
ING. ALEJANDRO OCTAVIO ANTONIO OLGUÍN SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL